

2019

LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y LOCAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
SECCIÓN I FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	6
COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN	9
1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.	9
1.1.1. Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.....	11
1.1.2. Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación	12
1.1.2.1. Tarifa autonómica del IRPF.....	12
1.1.2.2. Recaudación cedida del IVA.....	13
1.1.2.3. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.	13
1.1.3. Transferencia del Fondo de Garantía.....	14
1.1.4. Fondo de Suficiencia Global.	15
1.1.5. Fondos de Convergencia Autonómica.....	15
1.1.6. Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación.....	16
1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.....	18
1.3. OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO.....	18
1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.	20
1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.....	21
1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.....	22
1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	23
1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO.	24
1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.	28
1.10. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.....	28
CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	29
ANEXOS SECCIÓN I	30
1. Recursos no financieros.....	31
2. Recursos que proporciona la Ley 22/2009	32
3. Recaudación real de tributos cedidos no sujetos a liquidación	33

4. Recaudación normativa por tasa afectas a los servicios transferidos.....	34
5. Rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF.....	35
6. Recaudación cedida del Impuesto sobre el Valor Añadido	36
7. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales sobre: Alcohol y Bebidas derivadas, Productos Intermedios, Cerveza, Labores de Tabaco, Hidrocarburos y Electricidad	37
8. Transferencia del Fondo de Garantía de servicios públicos fundamentales.....	43
9. Fondo de Suficiencia Global	47
10. Fondos de Convergencia Autonómica.....	48
11. Recursos del Sistema de Financiación sujetos a liquidación	49
12. Impuestos propios de Comunidades Autónomas y recargos sobre tributos estatales.....	51
13. Otros tributos: impuesto sobre patrimonio, impuesto sobre actividades de juego e impuestos sobre depósitos de entidades de crédito	54
14. Fondos de Compensación Interterritorial	55
15. Financiación como Entidades Provinciales	56
16. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias clasificadas por ministerios.....	57
17. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias clasificadas por área de gasto.....	64
18. Ayudas procedentes del Presupuesto General de la Unión Europea.....	82
19. Endeudamiento Neto	83
20. Transferencias en concepto de participación de Entidades Locales en Tributos del Estado	85
21. Rendimiento definitivo de los tributos específicos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.	86
22. Recursos no financieros de Ciudades con Estatuto de Autonomía.....	87
SECCIÓN II FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE RÉGIMEN FORAL.....	88
2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO	89
2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.....	91
2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL.....	92
ANEXOS SECCIÓN II	93
1. Recaudación por tributos concertados en el territorio del País Vasco	94
2. Transferencias de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco	95
3. Financiación Complementaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco	96
4. Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra por tributos concertados	97
5. Financiación complementaria de la Comunidad Foral de Navarra	98
6. Total de los Recursos no financieros disponibles.....	99
7. Endeudamiento neto.....	100
SECCIÓN III PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	101
3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.....	104
3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo	105
3.1.1.1. Presupuesto inicial	105

3.1.1.2. Presupuesto definitivo	107
3.1.2. Liquidación del presupuesto	109
3.1.2.1. Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC).....	111
3.1.3. Ejecución presupuestaria	115
3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas.....	115
3.1.3.2. Cobros y pagos realizados.....	115
3.1.4. Clasificación funcional del gasto	118
3.2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS.....	121
3.3. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.....	128
3.3.1. Comunidad Autónoma del País Vasco.....	129
3.3.2. Comunidad Autónoma de Cataluña	137
3.3.3. Comunidad Autónoma de Galicia	145
3.3.4. Comunidad Autónoma de Andalucía.....	153
3.3.5. Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	161
3.3.6. Comunidad Autónoma de Cantabria	169
3.3.7. Comunidad Autónoma de La Rioja	177
3.3.8. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	185
3.3.9. Comunidad Autónoma Valenciana	193
3.3.10. Comunidad Autónoma de Aragón	201
3.3.11. Comunidad Autónoma de Castilla - La Mancha.....	209
3.3.12. Comunidad Autónoma de Canarias.....	217
3.3.13. Comunidad Foral de Navarra.....	225
3.3.14. Comunidad Autónoma de Extremadura.....	233
3.3.15. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.....	241
3.3.16. Comunidad Autónoma de Madrid	249
3.3.17. Comunidad Autónoma de Castilla y León.....	257

PRESENTACIÓN

La publicación que se presenta bajo el nombre de “Las Haciendas Autonómicas en Cifras 2019” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes en el ejercicio 2019.

El informe se estructura en tres secciones. La primera sección incluye información sobre los distintos recursos de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía; en ella, se tratan, entre otros, los recursos derivados del sistema de financiación autonómica enfocados desde la doble perspectiva de lo percibido en el año 2019 y de la aplicación completa del sistema para dicho año, los recursos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial, subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa, ayudas de la Unión Europea, tributos propios, recargos sobre tributos estatales y recurso al endeudamiento. Por su parte, la segunda sección desarrolla las materias de la sección anterior aplicadas a los regímenes de Concierto y Convenio con las Haciendas Forales.

La tercera sección, finalmente, contiene un análisis sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, de régimen común y foral, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para el ejercicio de referencia. El análisis económico del presupuesto se completa con datos relativos a la clasificación funcional del gasto realizado por ellas.

SECCIÓN I

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución Española (CE), los recursos de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) están constituidos por:

- a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, los recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Transferencias del Fondo de Compensación Interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado, y
- e) El producto de las operaciones de crédito.

El ejercicio de las competencias financieras así enumeradas se regula en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, LOFCA), en desarrollo de la potestad establecida en el apartado 3 del citado artículo del texto constitucional. Por su parte, el sistema de financiación autonómico vigente en 2019 está desarrollado en la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias (en adelante, Ley 22/2009).

En esta Sección se exponen los principales recursos no financieros percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla en el ejercicio 2019.

Entre ellos, destacan por su relevancia económica los que proceden de los mecanismos regulados por la Ley 22/2009 que están constituidos por dos grandes grupos: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la citada ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica. Los recursos del sistema de financiación están integrados por los recursos tributarios, ya sean cedidos por el Estado total o parcialmente, y por los recursos no tributarios, constituidos estos por el Fondo de Suficiencia Global y la Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales (en adelante Fondo de Garantía). A los recursos regulados por la Ley 22/2009 se dedica el primer apartado de esta Sección.

Los apartados segundo a cuarto, ambos inclusive, presentan la recaudación obtenida por los impuestos propios de las CC.AA. y los recargos sobre tributos estatales; otros tributos no integrados en el sistema de financiación y los Fondos de Compensación Interterritorial, respectivamente. El apartado quinto recoge la financiación que reciben las Comunidades Autónomas uniprovinciales, como entidades provinciales; en el sexto se detallan las transferencias del Estado en concepto de subvenciones gestionadas,

convenios y otras transferencias procedentes de los Presupuestos Generales del Estado. El apartado séptimo detalla las ayudas que han recibido procedentes de la Unión Europea.

La financiación procedente de los recursos enumerados en los apartados antes referidos figura, de forma sintetizada, en el *Cuadro 1*.

La financiación de las CC.AA. a que se refiere esta Sección concluye con las operaciones de crédito realizadas por las CC.AA., último de los recursos financieros enumerados en el número 1 del artículo 157 de la Constitución y al que se dedica el apartado octavo.

Por último, las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado en su papel de intermediarias financieras entre éste y otros entes, instituciones o particulares de su territorio. Entre dichos recursos se han consignado los procedentes de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado que reciben las CC.AA. que ostentan competencias de tutela financiera respecto de las Entidades Locales situadas en su territorio, para su posterior distribución entre éstas.

Con todos los recursos indicados, a excepción de los incluidos en el párrafo anterior, las CC.AA. financian la totalidad de sus competencias. Por ello, en el importe de los citados recursos inciden las competencias que tengan traspasadas. Sobre las competencias del año 2019 se realizan dos breves aclaraciones.

En ese ejercicio la mayor parte de las competencias eran homogéneas, una vez que todas tienen efectuado el traspaso en materia de asistencia sanitaria y en educación. No obstante, en dicho año, quedaban por traspasar a determinadas Comunidades algunos servicios de cierta relevancia como son, entre otros, los medios de la Administración de Justicia (Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Castilla y León).

Por otra parte, algunas CC.AA. disponen de competencias específicas debido a causas tales como la existencia de lengua propia, asunción en su Estatuto de Autonomía de competencias en materia de policía autonómica o instituciones penitenciarias, como sucede en el caso de Cataluña.

Por último, esta Sección concluye con el epígrafe referente a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades, de conformidad con sus Estatutos, pueden ejercer funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. En el epígrafe dedicado a ellas se recoge la totalidad de recursos que han recibido para financiar el ejercicio de ambas funciones.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR LA LEY 22/2009.

La financiación de las CC.AA. de régimen común en el año 2019 se rige por lo establecido en la LOFCA y en la Ley 22/2009. Esta Ley recoge el Acuerdo 6/2009 del Consejo de Política Fiscal y Financiera (en adelante, CPFF), de 15 de julio de 2009, de reforma del sistema de financiación de CC.AA. de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Los recursos regulados por la Ley 22/2009 se integran en dos grandes bloques: los recursos del sistema de financiación, regulados en el Título I de la Ley, y los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en su Título II.

El vigente sistema de financiación se estructuró en función de los siguientes ejes básicos:

- Refuerzo de las prestaciones del Estado del Bienestar, mediante la incorporación por el Estado de recursos adicionales que se integraron gradualmente en el nuevo sistema, dentro del marco de la política de estabilidad macroeconómica y presupuestaria.
- Incremento de la equidad que se instrumenta básicamente a través del Fondo de Garantía que garantiza que todas las CC.AA. reciban los mismos recursos por población ajustada o unidad de necesidad. También contribuyen a incrementar la equidad los Fondos de Convergencia Autonómica, creados con fondos adicionales del Estado.
- Incremento de la suficiencia en la financiación del conjunto de las competencias autonómicas, instrumentada a través del Fondo de Suficiencia Global, en cuyo cálculo se respetaron los resultados del sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, de tal forma que ninguna Comunidad Autónoma perdiera con el cambio de sistema.
- Mayor autonomía y corresponsabilidad, como consecuencia del aumento en los porcentajes de cesión de los tributos parcialmente cedidos y mediante el incremento de las competencias normativas.
- Mejora de la dinámica y la estabilidad del sistema y de su capacidad de ajuste a las necesidades de los ciudadanos, al introducirse mecanismos de ajuste de los recursos a las necesidades mediante la actualización anual de las variables utilizadas para determinar la participación en el Fondo de Garantía

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2 a 6 de la Ley 22/2009, el sistema de financiación se fundamenta en las siguientes líneas básicas:

- Toma como año base el ejercicio 2007.

- Las necesidades globales de financiación resultan de sumar a las necesidades de financiación del año 2007, en los términos regulados en el artículo 3 de la Ley 22/2009, los recursos adicionales del Estado que se integraron en el sistema en los años 2009 y 2010.

Fijadas las necesidades de financiación del año base 2007, la cobertura de las mismas se efectúa a través de los siguientes recursos financieros (artículo 7 de la Ley 22/2009):

- Capacidad Tributaria, integrada por los siguientes recursos en términos normativos, esto es, sin considerar el ejercicio de las competencias que hubieran realizado las CC.AA.:
 - Las tasas afectas a los servicios transferidos.
 - La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte (IEDMT) y Tributos sobre el Juego.
 - La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
 - El rendimiento cedido de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Labores del Tabaco y sobre Hidrocarburos.
 - El rendimiento cedido del Impuesto sobre la Electricidad.
- Transferencia del Fondo de Garantía, que tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.
- El Fondo de Suficiencia Global, como mecanismo de cierre del sistema porque cubre la diferencia entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la suma de la Capacidad Tributaria y la Transferencia del Fondo de Garantía que se le atribuyen en el año base.

Esta diferencia puede ser positiva o negativa, en función de que las necesidades de financiación de una Comunidad Autónoma en el año base 2007 sean superiores o inferiores a la suma de su Capacidad Tributaria y de la Transferencia del Fondo de Garantía.

Dada la incorporación gradual de recursos adicionales al sistema y el cumplimiento del objetivo establecido en el artículo 5 de la Ley 22/2009 (statu quo), la determinación inicial del Fondo de Suficiencia Global se realizó con carácter provisional y se regularizó posteriormente, una vez conocidas las variables y los recursos necesarios para determinar el cumplimiento del citado objetivo en el año 2009 y para el reparto de los fondos adicionales que se incorporaron al sistema en el año 2010.

Además, el Fondo de Suficiencia Global es el mecanismo de ajuste del sistema a los cambios que puedan producirse en las necesidades de financiación de las CC.AA. (por traspaso de servicios) o en los recursos (por nuevas cesiones de impuestos o variación de tipos impositivos estatales de IVA o impuestos especiales de fabricación).

La financiación anual de cada Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo, correspondiente a cada año, de los recursos que integran el sistema.

Los Fondos de Convergencia Autonómica tienen por objeto aproximar las CC.AA. de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como favorecer el equilibrio económico territorial de las CC.AA.

El importe derivado de los distintos recursos de la Ley 22/2009 en el año 2019 figura en el *Cuadro 2*.

1.1.1 Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.

Cada año las CC.AA. disponen para su financiación de la recaudación de los Impuestos cedidos sobre Determinados Medios de Transporte, sobre Sucesiones y Donaciones y sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, así como de los tributos sobre el Juego y las tasas afectas a los servicios transferidos.

A excepción del primer impuesto que lo recauda la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el resto son gestionados y recaudados por las CC.AA.

El detalle de la recaudación obtenida de los tributos mencionados, a excepción de las tasas afectas a los servicios transferidos, se recoge en el *Cuadro 3*.

El importe de las tasas afectas a los servicios transferidos figura en el *Cuadro 4*, si bien dada su gran diversidad y las modificaciones que las CC.AA. han introducido en ellas desde que se transfirieron los servicios, la recaudación que figura en el citado cuadro está determinada, tal y como establece el artículo 19 de la Ley 22/2009 para el cálculo de la Transferencia del Fondo de Garantía, con criterio normativo, esto es, actualizando su importe en el año base por el ITE 2007-2019.

1.1.2 Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación

Este epígrafe incluye aquellos tributos estatales cedidos a las CC.AA., total o parcialmente, que son recaudados por la AEAT y que se satisfacen a las Comunidades mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica, posteriormente, para cada ejercicio.

1.1.2.1 Tarifa autonómica del IRPF.

El artículo 8 d) de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF en su territorio correspondiente a una participación autonómica del 50%, de acuerdo a las reglas recogidas en dicha Ley.

Los elementos que componen el rendimiento de la tarifa autonómica son los siguientes:

- Las cuotas líquidas en concepto de tarifa autonómica que los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma hayan consignado en sus declaraciones.
- El 50% de las deducciones por doble imposición y de las compensaciones fiscales.
- El 50% de las cuotas líquidas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que hayan optado por tributar en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar y que no hayan presentado declaración.
- El 50% de los pagos a cuenta soportados por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estando incluidos en los apartados anteriores no hayan presentado declaración dentro de los plazos establecidos.
- Los ingresos por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de plazo que correspondan a cada Comunidad Autónoma, así como las devoluciones por ingresos indebidos que deban imputarse a la Comunidad Autónoma, incluidos los intereses legales, que minoran el rendimiento.

El rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF figura en el *Cuadro 5*.

1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA.

El artículo 13 de la Ley 22/2009 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 50% de la recaudación líquida en su territorio por el IVA, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del artículo 8 de la citada ley.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 50% de la recaudación líquida obtenida por el Estado el índice de consumo de cada Comunidad que, a tal efecto, proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La recaudación cedida del IVA figura en el *Cuadro 6*.

1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.

Los artículos 14, 15, 17 y 18 de la Ley 22/2009 atribuyen a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, y sobre Labores del Tabaco, y del 100% del Impuesto sobre la Electricidad.

El artículo 16 de la Ley 22/2009 que regula la cesión parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos fue modificado con efectos 1 de enero de 2013 por la disposición final 12.1 de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado. La modificación de dicho artículo se produce como consecuencia de la integración del Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos en el Impuesto sobre Hidrocarburos (disposición final vigésima de la Ley 2/2012 de 29 de junio), y atribuye a cada Comunidad Autónoma el 58% de la recaudación líquida obtenida en su territorio del Impuesto sobre Hidrocarburos derivada de la aplicación del tipo estatal general y del 100% de la recaudación líquida obtenida en su territorio del Impuesto sobre Hidrocarburos derivada de la aplicación del tipo estatal especial.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 58% de la recaudación líquida obtenida por el Estado en los impuestos especiales de fabricación mencionados, a la suma del 58% del Impuesto de Hidrocarburos del tipo estatal general y del 100% del tipo estatal especial y al 100% para el Impuesto sobre la Electricidad, los siguientes índices de distribución territorial:

- Para los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios y sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, el índice de consumo para cada impuesto de la Comunidad Autónoma respectiva, proporcionado por el INE.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos, el índice de entregas a la Comunidad Autónoma respectiva de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, según datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos estatales.

- Para el Impuesto sobre Labores del Tabaco, el índice de ventas a expendedorías de tabaco de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre la Electricidad, con el índice de consumo neto de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Productos Intermedios, sobre la Cerveza, sobre Labores del Tabaco, sobre Hidrocarburos y en el Impuesto sobre la Electricidad figura en el *Cuadro 7 (7.1 a 7.6)*.

1.1.3 Transferencia del Fondo de Garantía.

La Transferencia del Fondo de Garantía tiene por objeto asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, en términos de población ajustada o unidad de necesidad, para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado del Bienestar.

El Fondo de Garantía se forma con el 75 por ciento de la Capacidad Tributaria de las CC.AA. y con la aportación del Estado de recursos adicionales. Esta aportación estatal se calcula para cada ejercicio aplicando al importe del año base 2007, el índice de evolución de los Ingresos Tributarios del Estado (ITE) entre el año base y el año correspondiente.

El ITE se define en el artículo 20 de la Ley 22/2009 como la recaudación estatal, excluidos los recursos tributarios cedidos a las CC.AA., por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

Cada Comunidad Autónoma participa en este Fondo en función de una serie de variables que determinan su población ajustada o unidad de necesidad, en los términos establecidos en el artículo 9 de la Ley 22/2009.

La Transferencia del Fondo de Garantía de cada Comunidad Autónoma se define como la diferencia (positiva o negativa) entre el importe de la participación de la Comunidad en el Fondo de Garantía y el 75 por ciento de su capacidad tributaria, en términos normativos.

La financiación proporcionada por la Transferencia del Fondo de Garantía en el año 2019 y el incremento del ITE aplicable figuran en el *Cuadro 8 (8.1 a 8.4)*.

1.1.4 Fondo de Suficiencia Global.

Como se ha comentado anteriormente, el Fondo de Suficiencia Global tiene la consideración de mecanismo de cierre del sistema de financiación, además de ser el mecanismo de ajuste a los cambios que se produzcan según los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 22/2009.

Con carácter general, el Fondo de Suficiencia Global de cada ejercicio de una Comunidad Autónoma se determina aplicando a su valor en el año base el índice de evolución del ITE entre el año base y el año correspondiente.

En caso de que una Comunidad tenga Fondo de Suficiencia Global positivo, su importe se registra como gasto del capítulo IV del presupuesto de gastos del Estado.

En el caso en que una Comunidad Autónoma tenga Fondo de Suficiencia Global negativo, su importe tiene la consideración de derecho a favor del Estado del capítulo IV del presupuesto de ingresos del Estado.

La determinación del Fondo de Suficiencia Global del año base 2007 a 1 de enero de 2019 figura en el *Cuadro 9*.

1.1.5 Fondos de Convergencia Autonómica.

El Fondo de Cooperación y el Fondo de Competitividad, regulados en el Título II de la Ley 22/2009, tienen por objeto aproximar las Comunidades Autónomas de régimen común en términos de financiación por habitante ajustado y favorecer la igualdad, así como para favorecer el equilibrio económico territorial de Comunidades Autónomas.

El Fondo de Cooperación tiene por finalidad equilibrar y armonizar el desarrollo regional estimulando el crecimiento de la riqueza y la convergencia regional en términos de renta.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2019 su dotación resulta de actualizar su cuantía en el año 2009 (1.200 millones de euros) mediante la aplicación de la variación del ITE 2009-2019, según establece el artículo 24.5 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Cooperación, conforme al artículo 24.2 de la Ley 22/2009, las CC.AA. que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Que tengan un PIB per cápita inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA. de régimen común. El PIB per cápita se medirá en términos de la media correspondiente a los últimos tres años.
- Que tengan una densidad de población inferior al 50% de la densidad media correspondiente a las CC.AA. de régimen común, ambos datos referidos al último año.
- Que teniendo un crecimiento de población inferior al 90% de la media correspondiente a las CC.AA., tengan una densidad de población por kilómetro cuadrado inferior a la cifra resultante de multiplicar por 1,25 la

densidad media de las CC.AA. de régimen común. El crecimiento de población se medirá en términos del valor correspondiente a los tres últimos años. La densidad es la correspondiente al último año del periodo.

Respecto del reparto del Fondo de Cooperación, según establece el artículo 24.3 de la Ley 22/2009, dos tercios de su dotación se reparten entre las CC.AA. beneficiarias en atención a su población relativa ponderada por la distancia del PIB per cápita de cada Comunidad respecto de la media. El tercio restante se reparte entre las CC.AA. que presenten un crecimiento de población inferior al 50% de la media de CC.AA. de régimen común. Este último reparto se realiza en función de la población relativa de cada una de estas Comunidades en relación a la población de las CC.AA. que cumplan esta condición.

El Fondo de Competitividad tiene por finalidad reforzar la equidad y la eficiencia en la financiación de las necesidades de los ciudadanos y reducir las diferencias en financiación homogénea per cápita entre Comunidades Autónomas. Con este Fondo se pretende garantizar que aquellas Comunidades Autónomas cuyos recursos por habitante ajustado proporcionados por el sistema de financiación previo a la aplicación de este Fondo sean inferiores a la media, vean incrementados sus recursos con arreglo a las reglas de funcionamiento de este Fondo.

Este Fondo se dota con recursos adicionales del Estado. En el año 2019 la dotación es la resultante de actualizar su dotación en el año 2009 (3.675 millones de euros) por la variación del ITE 2009-2019, según establece el artículo 23 de la Ley 22/2009.

Son beneficiarias del Fondo de Competitividad las CC.AA. de régimen común con financiación per cápita ajustada inferior a la media o a su capacidad fiscal, en los términos establecidos en el artículo 23.4. El Fondo se reparte entre las CC.AA. beneficiarias en función del peso de su población ajustada en relación a la población ajustada total de las CC.AA. beneficiarias, con el límite recogido en el artículo 23.5.

La Disposición Adicional tercera de la Ley 22/2009 establece una compensación para aquellas CC.AA. que presentando una Transferencia del Fondo de Garantía negativa y un Fondo de Suficiencia Global negativo, no alcancen, después del reparto del Fondo de Competitividad, la financiación per cápita media en términos de habitante ajustado.

La financiación proporcionada por el Fondo de Cooperación, por el Fondo de Competitividad y la compensación de la disposición adicional tercera de la Ley 22/2009 figuran en el *Cuadro 10*.

1.1.6 Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación

Tal como se ha comentado anteriormente, la financiación anual de una Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo de todos los recursos que integran el sistema, además de los Fondos de Convergencia Autonómica.

Desde el punto de vista de la gestión y liquidación de estos recursos, se pueden diferenciar los siguientes grupos:

- Aquellos derivados de tributos cedidos cuya gestión corresponde a las CC.AA.
- Los tributos cedidos totalmente que se gestionan y recaudan por la AEAT y se transfieren a las CC.AA. mensualmente por el importe ingresado.
- Los recursos del sistema sujetos a liquidación. Se incluyen en esta categoría la Transferencia del Fondo de Garantía, el Fondo de Suficiencia Global y los tributos cedidos parcial o totalmente (caso del Impuesto sobre la Electricidad) recaudados por la AEAT, cuyos valores definitivos no son conocidos en el ejercicio correspondiente. En este caso, las CC.AA. perciben unas entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica cuando se conocen la totalidad de los datos.
- Los Fondos de Convergencia Autonómicos. La participación de las CC.AA. en estos Fondos se liquida y satisface conjuntamente con la liquidación de los recursos del sistema de financiación, conforme establecen los artículos 23.6 y 24 de la Ley 22/2009.

Los datos recogidos en los *Cuadros 5 a 9* anteriores se refieren al rendimiento definitivo de la totalidad de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación correspondientes al año 2019. Como se ha mencionado, estos recursos han sido satisfechos a las CC.AA. mediante entregas a cuenta en el año 2019 y mediante la liquidación correspondiente en el año 2021.

En el *Cuadro 11.1* se muestra el desglose de estos dos tramos de financiación. En el último tramo se han incluido los Fondos de Convergencia Autonómica puesto que se perciben cuando se practica la liquidación correspondiente.

Un mayor detalle de la financiación del año 2019 correspondiente al sistema se encuentra recogido en el informe de *“Liquidación de los recursos del Sistema de Financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y de las participaciones en los Fondos de Convergencia Autonómica, regulados en la ley 22/2009, de 18 de diciembre, correspondientes al ejercicio 2019”* disponible en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública [“www.hacienda.gob.es”](http://www.hacienda.gob.es). A este informe se hace referencia en los cuadros del Anexo con la denominación de *“Liquidación del sistema de financiación. Año 2019”*.

En el año 2019, además de las entregas a cuenta que se indican en el cuadro anterior, las CC.AA. percibieron en términos de caja el saldo de la liquidación del sistema de financiación correspondiente al año 2017, regulado por la Ley 22/2009. Asimismo, en 2019, las CC.AA., reintegraron la cuota de reembolso correspondiente a dicho ejercicio por el saldo negativo de las liquidaciones del sistema de financiación de los años 2008 y 2009, aplazadas a 204 mensualidades, en los términos establecidos en la disposición adicional trigésima sexta de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

En el *Cuadro 11.2* se recoge el volumen total de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2019, según el criterio de caja, integrados por las entregas a cuenta, la liquidación de 2017 y las cuotas de reembolso de las liquidaciones negativas de 2008 y 2009.

1.2. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.

El artículo noveno de la LOFCA recoge los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 157 de la Constitución que las CC.AA. deben respetar en el establecimiento de sus propios impuestos:

- No pueden sujetar elementos patrimoniales situados, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.
- No pueden gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora, ni la transmisión o ejercicio de bienes, derechos y obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio o cuyo adquirente no resida en el mismo.
- No pueden suponer obstáculo para la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales ni afectar de manera efectiva a la fijación de residencia de las personas o a la ubicación de empresas y capitales dentro del territorio español, ni comportar cargas trasladables a otras Comunidades.

El artículo sexto de la LOFCA, por su parte, determina que los tributos que establezcan las CC.AA. no pueden recaer sobre hechos imposables gravados por el Estado o por tributos locales.

Los recargos sobre tributos estatales están regulados en el artículo decimosegundo de la LOFCA, que autoriza a las CC.AA. a establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto el Impuesto sobre Hidrocarburos. En el IVA e Impuestos Especiales únicamente pueden establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen. Además, dichos recargos no pueden configurarse de forma que puedan suponer una minoración en los ingresos del Estado por dichos impuestos, ni desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos.

En el *Cuadro 12*, figuran los impuestos propios y recargos establecidos por cada Comunidad Autónoma, así como su recaudación.

1.3. OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO.

Hasta el año 2008 las CC.AA. percibieron el rendimiento del Impuesto sobre el Patrimonio (IP), teniendo el mismo carácter de tributo totalmente cedido e integrándose en el sistema de financiación regulado por la Ley 21/2001, vigente hasta 2008.

Por Ley 4/2008, de 23 de diciembre, se suprimió el gravamen de dicho impuesto con efectos desde el 1 de enero de 2008, por lo que a partir de 2009 las CC.AA. dejaron de percibir recursos por este tributo cedido correspondiente a los periodos impositivos posteriores a la indicada supresión.

Por ello, el sistema de financiación regulado por la Ley 22/2009 no incluye la recaudación de este impuesto entre los recursos del sistema. En su lugar, el artículo 3.d) de esta Ley incluyó, entre las necesidades de financiación del año base 2007, la compensación estatal por la supresión del gravamen del IP.

Este impuesto, sin embargo, mantiene su carácter de tributo totalmente cedido a las CC.AA. y así se recoge tanto en los artículos 26 y 31 de la Ley 22/2009 como en las leyes de cesión de tributos de Estado a cada una de las CC.AA. aprobadas en 2010, en aplicación de la reforma de sistema de financiación aprobado por la indicada Ley 22/2009.

Mediante el Real Decreto-ley 13/2011, de 16 de noviembre, se reestableció el gravamen del IP para los ejercicios 2011 y 2012. Posteriormente, mediante Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, se prorrogó su establecimiento para 2013 y 2014 y mediante la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, con vigencia indefinida. Por ello, las CC.AA. perciben a partir del año 2012 los recursos correspondientes a este tributo cedido.

Además, a partir de 2012, las CCAA también perciben de la AEAT la recaudación del Impuesto sobre Actividades de Juego, en aplicación de lo previsto en el apartado dos de la disposición transitoria sexta de la Ley 13/2011 de 27 de mayo, de regulación del juego.

A su vez, la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, en su artículo 19, creó el Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito (IDEC) con un tipo impositivo cero, con efectos desde el 1 de enero de 2013.

En el apartado 13 del artículo 19 de la citada Ley se establece que, en la medida en que el impuesto recaiga sobre hechos impositivos gravados por las Comunidades Autónomas y esto produzca una disminución de sus ingresos, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley Orgánica 8/1980, es decir, que para aquellas CCAA que tuvieran establecido este tributo mediante una Ley aprobada con anterioridad a 1 de diciembre de 2012, debía establecerse medidas de compensación a favor de las mismas; es el caso de Andalucía, Canarias y Extremadura.

El Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificó la normativa reguladora del IDEC, estableciendo un tipo de gravamen del 0,03%, con efectos desde el 1 de enero de 2014 y estableciendo que la recaudación será destinada a las CCAA donde radiquen la sede central o las sucursales de los contribuyentes en las que se mantengan los fondos de terceros gravados

El importe de la recaudación real de estos tres impuestos del año 2019 es el que se refleja en el *Cuadro 13*. En el caso del IDEC para Andalucía, Canarias y Extremadura se recoge el importe de la compensación que regula el artículo 6.2 de la LOFCA, señalada anteriormente.

1.4. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.

La Constitución dispone en el apartado 2 del artículo 158 que, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación Interterritorial con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y provincias, en su caso.

La LOFCA establece en su artículo decimosexto los principios generales y las normas básicas a las que debe ajustarse el citado Fondo, encomendando a una Ley ordinaria la regulación específica del mismo.

A partir del año 2002, la regulación de los Fondos de Compensación Interterritorial se recoge en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. Con respecto a la normativa anterior, esta ley introduce las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo del CPFF de 27 de julio de 2001.

Dichas modificaciones se refieren a dos aspectos. De una parte, se incluye a las Ciudades de Melilla y Ceuta como beneficiarias de los Fondos. Por otra parte, los fondos pueden destinarse a financiar, además de gastos de inversión, gastos corrientes asociados a la inversión, para lo que se crean dos fondos, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario.

El artículo 2 de la Ley 22/2001 establece que el Fondo de Compensación se dotará anualmente de la siguiente forma:

- a) Con una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública aprobada en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Adicionalmente, el 1,57% de la cantidad determinada para el Fondo de Compensación de CC.AA. se destinará a las Ciudades de Melilla y Ceuta, siendo distribuido este porcentaje entre ambas Ciudades a partes iguales.

Por su parte, Ley 23/2009, de 18 de diciembre, introdujo un nuevo concepto de dotación, de un 1 por ciento de la cantidad determinada en la letra a) anterior, en función de la variable "región ultraperiférica".

En relación con el Fondo Complementario, la ley reguladora establece que se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía, con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación.

La base de cálculo, necesaria para determinar la cuantía del Fondo de Compensación, está constituida por la inversión pública, entendiendo por tal el conjunto de los gastos

del ejercicio incluidos en los presupuestos del Estado y de sus Organismos Autónomos correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se pondera por la población relativa del conjunto de las CC.AA. que sean beneficiarias del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las CC.AA. partícipes.

La ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 prorrogados para 2019, señaló como beneficiarias a las CC.AA. de Galicia, Andalucía, Principado de Asturias, Cantabria, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Canarias, Extremadura y Castilla León.

El *Cuadro 14* recoge la distribución de dichos Fondos de Compensación Interterritorial entre las CC.AA., realizada de conformidad con los criterios fijados por la Ley 22/2001. Estos criterios tienen en cuenta, con diferentes ponderaciones, la población relativa (87,5%), el saldo migratorio (1,6%), el paro (1%), la superficie (3%) y la dispersión de la población medida en el número de entidades (6,9%). Además, se establecen en dicha Ley correcciones por insularidad y renta por habitante. Por tanto, el importe que corresponde cada año a cada Comunidad Autónoma, no sólo depende de la dotación global del Fondo, sino también de las variaciones que haya tenido en los criterios anteriormente indicados.

1.5. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.

Las CC.AA. uniprovinciales del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Madrid, además de los recursos autonómicos que perciben, también reciben otros por ejercer las funciones atribuidas a la correspondiente Diputación Provincial.

De estos, los más importantes son el de la participación de las provincias en los tributos del Estado (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación) y el Fondo de Asistencia Sanitaria. De conformidad con la normativa vigente, estas Comunidades pueden optar por seguir percibiendo dicha financiación a través del sistema de financiación de las Entidades Locales o bien que se integre en el Fondo de Suficiencia Global.

Hasta el año 2019, esta última opción solo ha sido ejercida por las Comunidades de Madrid, La Rioja y Cantabria. Por este motivo, en el *Cuadro 15* no figuran datos para dichas Comunidades por estos recursos ya que la financiación correspondiente está incluida en el Fondo de Suficiencia Global que han percibido.

Por otra parte, hay CC.AA. que no siendo uniprovinciales han asumido la gestión económica y financiera de los centros sanitarios no psiquiátricos de las Diputaciones Provinciales. En estos casos, las CC.AA. correspondientes perciben el Fondo de Asistencia Sanitaria, como se muestra en el *Cuadro 15*.

El cuadro 15 recoge también la compensación derivada de la reforma del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en aplicación de la disposición adicional decima de la Ley

51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y de la disposición adicional segunda de la Ley 22/2005, de 18 de noviembre.

1.6. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.

El Estado, para cada ejercicio económico, determina en sus presupuestos los sectores o áreas que van a ser objeto de ayuda económica en forma de subvenciones.

Cuando estas subvenciones tienen como destino financiar sectores, servicios, actividades o materias respecto de las cuales las CC.AA. tienen la competencia asumida, corresponde a éstas su administración y gestión, si bien deben destinarse a la finalidad para las que fueron concedidas. Estas subvenciones se denominan subvenciones gestionadas.

Las subvenciones gestionadas se regulan en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el año 2019 destacan por su importancia cuantitativa las correspondientes al programa 241A “Fomento de la inserción y estabilidad laboral” y 241B “Formación Profesional para el empleo” ambos programas gestionados por el Servicio Público de Empleo Estatal, así como las del programa 231I “Autonomía Personal y Atención a la Dependencia” de la Seguridad Social.

Además de las subvenciones gestionadas, las CC.AA. pueden percibir otras transferencias del Estado. En su mayor parte proceden de convenios a través de los cuales las Administraciones Públicas cooperan o colaboran entre ellas para conseguir alguno de sus objetivos.

La Administración General del Estado y las CC.AA. han suscrito convenios con objetivos muy diversos, destacando por su importe los que se refieren al programa 463B “Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica” y al programa 221M “Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social”.

Los importes percibidos por las CC.AA. por subvenciones gestionadas, convenios y otras transferencias se han integrado en los *Cuadros 16 y 17*. El primero de ellos los detalla clasificándolos por departamentos ministeriales, con desglose entre las transferencias corrientes y de capital, indicándose, además, en ambos casos, el importe correspondiente a subvenciones gestionadas y a convenios y otras transferencias. La clasificación en subvenciones gestionadas y convenios y otras transferencias se ha realizado a partir de la información aportada por los departamentos ministeriales.

El *Cuadro 17*, por su parte, presenta el detalle por áreas de gasto (*Cuadro 17.1*), y por funciones y programas, desglosándose en estos últimos entre subvenciones gestionadas (*Cuadro 17.2.1*) y convenios y otras transferencias (*Cuadro 17.2.2*).

Solo se han recogido aquellas dotaciones satisfechas a las CC.AA. con cargo a los artículos 45 y 75 de los Presupuestos Generales del Estado “Transferencias a Comunidades Autónomas”.

1.7. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Las ayudas comunitarias en España se centran fundamentalmente en la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, financiada por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en las acciones estructurales constituidas por los Fondos Estructurales y por el Fondo de Cohesión.

El mayor gasto del presupuesto comunitario viene siendo la atención al sostenimiento de los mercados agrícolas. El FEAGA financia medidas de política de protección de precios agrarios, así como medidas veterinarias y fitosanitarias. Por su parte, el FEADER financia programas de desarrollo rural.

Los Fondos Estructurales tienen como actividad principal nivelar las diferencias existentes entre las zonas más favorecidas y las menos desarrolladas de la Unión Europea. Estos fondos son:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) financia la inversión en determinadas regiones, contribuyendo a su crecimiento y al aumento de riqueza de las zonas beneficiarias de este Fondo. Promueve inversiones que faciliten la creación de puestos de trabajo duraderos, fomenta inversiones en infraestructuras, apoya iniciativas de desarrollo local y de pequeñas y medianas empresas, y lleva a cabo actuaciones de desarrollo regional.
- El Fondo Social Europeo (FSE) persigue fundamentalmente combatir el paro de larga duración y facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Además, participa en la cofinanciación con otras acciones como son las de fomento del desarrollo de las regiones menos favorecidas, reconversión de regiones, o parte de éstas, afectadas por el declive industrial y facilitar el desarrollo de zonas rurales.

El FEMP es el nuevo fondo de las políticas marítima y pesquera de la UE propuesto para el periodo 2014-2020, en sustitución del anterior Fondo Europeo de Pesca. Los principios inspiradores de este nuevo Fondo son: ayudar a los pescadores en la transición a la pesca sostenible, ayudar a las comunidades costeras a diversificar sus economías, financiar proyectos para crear empleo y mejorar la calidad de vida en las costas europeas y facilitar el acceso a la financiación.

Por su parte el Fondo de Cohesión tiende a reforzar y desarrollar la convergencia económica y social, mediante la solidaridad de los Estados miembros, con el fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de desarrollo de los estados miembros. La acción del Fondo de Cohesión es complementaria de las de los Fondos estructurales y de los demás instrumentos financieros en materia de medio ambiente y de infraestructuras del transporte de interés común. Asimismo, el Fondo de Cohesión se aplica a los Estados miembros con una renta nacional bruta inferior al 90% de la

media comunitaria. En concreto España pudo optar de manera transitoria al Fondo de Cohesión del período 2007-2013, pero no al del período 2014-2020.

El *Cuadro 18* muestra los recursos percibidos por las CC.AA. por cada uno de los fondos.

1.8. OPERACIONES DE CRÉDITO.

El producto de las operaciones de crédito es uno de los recursos previstos en el artículo 157.1 de la Constitución Española y en el artículo 4.1.g) de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, (LOFCA). Las Comunidades Autónomas gozan de autonomía financiera según el artículo 156.1 de la Constitución Española y el artículo 17.e) de la LOFCA es el que les atribuye la competencia de regular sus operaciones de crédito.

La entrada en vigor de la de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) trajo consigo modificaciones sustanciales en el régimen jurídico que disciplinaron el endeudamiento de las Comunidades Autónomas. El artículo 13 de la LOEPSF establece legalmente que el indicador para valorar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas sea el volumen de deuda pública, atendiendo a la definición que se da de la misma en el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) regulado en el Reglamento 479/2009 de la UE.

La instrumentación del principio de sostenibilidad financiera se realiza mediante la fijación anual por el Consejo de Ministros y aprobación por las Cortes Generales de los objetivos de deuda en relación con el PIB para el subsector Comunidades Autónomas para los tres ejercicios siguientes (artículo 15 LOEPSF) y su asignación individual a cada una de las Comunidades (artículo 16 LOEPSF).

Asimismo, el endeudamiento de las Comunidades Autónomas está sometido a las reglas objetivas y supuestos de autorización previstos en el artículo 14 de la LOFCA y artículo 20 de la LOEPSF.

Según las reglas contenidas en el artículo 14 de la LOFCA, las Comunidades Autónomas pueden realizar operaciones de endeudamiento a corto plazo para cubrir desfases transitorios de tesorería como consecuencia de las diferencias temporales en el proceso de ejecución de ingresos y gastos (artículo 14.1 de la LOFCA). Por su parte, el endeudamiento a largo plazo está sometido a dos reglas contenidas en el párrafo segundo del mencionado artículo 14, que señala que dichas operaciones de crédito deben destinarse a financiar gastos de inversión y que la carga financiera de la deuda de las Comunidades Autónomas no debe superar el veinticinco por ciento de sus ingresos corrientes.

Durante los ejercicios 2009 y 2010, el apartado 2 de la Disposición transitoria de la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, de modificación de la LOFCA, exceptuó la primera de las reglas, pudiendo concertarse operaciones de endeudamiento con un plazo de hasta cinco años destinadas a financiar gasto corriente, componente esencial de la estructura de costes de dichos servicios.

Posteriormente, se prolongó esa excepción a través de la aplicación de la Disposición transitoria tercera de la LOEPSF, hasta el año 2020, y su extensión al requisito del límite establecido para la carga financiera de la deuda de las Comunidades Autónomas del veinticinco por ciento de los ingresos corrientes; si bien sometió todas las operaciones de endeudamiento formalizadas al amparo de dichas excepciones a la autorización del Estado con un límite de plazo de 10 años.

Además, el artículo 14.3 de la LOFCA exige autorización del Estado cuando las operaciones de deuda estén denominadas en moneda extranjera, no se realicen dentro de la Unión Europea, se trate de emisión de deuda o cualquier otra apelación de crédito público. La autorización tendrá en cuenta el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria a que se refiere el artículo 2.1.b) de la LOFCA.

Finalmente, según el artículo 20 de la LOEPSF, en el caso de que el Gobierno constatare el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de regla de gasto a través de los informes a que se refiere el artículo 17 de la LOEPSF, todas las operaciones de endeudamiento de la Comunidad Autónoma incumplidora precisarán de autorización del Estado. Estas autorizaciones podrán realizarse por tramos y serán preceptivas mientras persista el incumplimiento. Una vez que el plan económico-financiero presentado por la Comunidad Autónoma por sus incumplimientos hubiera sido considerado idóneo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), las operaciones de crédito a corto plazo que no sean consideradas financiación exterior no precisarán autorización del Estado. Asimismo, el artículo 20.5.b) establece que en caso de que el periodo medio de pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma supere en más de 30 días el plazo máximo de la normativa de morosidad durante más de dos meses consecutivos a contar desde la actualización de su plan de tesorería de acuerdo con el artículo 18.4 de la LOEPSF, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (actual Ministerio de Hacienda y Función Pública) lo comunicará a la Comunidad Autónoma indicándole, entre otros extremos, que todas sus operaciones de endeudamiento a largo plazo precisarán autorización del Estado.

Un esquema simplificado de los supuestos de autorización del Estado de las operaciones de endeudamiento se puede ver en el siguiente cuadro:

	Criterios	Artículo	Subcriterios	Autorización del Consejo de Ministros	
				Corto plazo	Largo plazo
1	Concertación de operaciones de crédito en el extranjero	Artículo 14.3 LOFCA		SI	
2	Emisión de deuda o cualquier apelación al crédito público				
SI NO CONCURREN LOS CRITERIOS 1 ó 2:					
3	Incumplimiento de objetivos de estabilidad, deuda o regla de gasto	Artículo 20.1 LOEPSF/14.3 LOFCA	PEF pendiente	SI	
			PEF idóneo por el CPFF	NO	SI
4	Endeudamiento a largo plazo no destinado a gastos de inversión y/o Anualidades exceden el 25% de los ingresos corrientes	Artículo 14.2 LOFCA/ DT3ª LOEPSF			SI (plazo hasta 10 años)
5	PMP superior en 30 días al plazo máximo durante dos meses consecutivos desde la actualización del plan de tesorería de acuerdo con el artículo 18.4. Comunicación a CA	Artículo 20.5.b. LOEPSF		NO	SI

La Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de modificación de la LOFCA y de la LOEPSF, introdujo el artículo 13 bis en la LOFCA, consagrando la prudencia financiera como principio rector de las operaciones financieras de las comunidades autónomas, que se integró dentro del principio de sostenibilidad financiera regulado en el artículo 4 de la LOEPSF.

En 2019 se aplicaron las condiciones de prudencia financiera que se establecieron por la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales.

En el citado artículo 13 bis de la LOFCA, en el punto 5, se exige autorización del Estado para la formalización de las operaciones de concesión de avales, reavales u otra clase de garantías públicas o medidas de apoyo extrapresupuestario, cuando no se ajusten a las condiciones del principio de prudencia financiera establecidas por la Resolución de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local de 9 de septiembre de 2015.

La Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, también modificó el artículo 20 de la LOEPSF para exigir la autorización del Estado en el supuesto de incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto, para la concesión de avales, reavales u otra clase de garantías a las operaciones de crédito de personas

físicas o jurídicas, públicas o privadas, incluidas las entidades de la Comunidad Autónoma no incluidas en el ámbito de aplicación del artículo 2.1.b) de la LOEPSF.

Por último, debe señalarse, que, a partir de 2012, tratando de garantizar la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas, se crearon mecanismos estatales de apoyo a la financiación de las Administraciones Territoriales a través de la disposición adicional primera de la LOEPSF. Como complemento a este apoyo financiero, la propia Disposición adicional primera de la LOEPSF y la normativa reguladora de los mecanismos aumentó las exigencias de información y estableció una estricta condicionalidad fiscal y financiera que deben cumplir las Comunidades Autónomas adheridas a los mecanismos. Este conjunto de condiciones fiscales y financieras contribuyen al cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal y a garantizar la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Durante el período 2012-2014 fueron varios los mecanismos que se pusieron en funcionamiento en el año 2012, tales como las líneas ICO-vencimientos, el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores (FFPP) o el Fondo de Liquidez Autonómico.

La estructura de los fondos creados desde 2012 se reformó por el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico, mediante la creación con vigencia desde el 1 de enero de 2015, del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas que integra diferentes compartimentos, Facilidad Financiera (FF), Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y Fondo Social e incluye el compartimento Fondo en Liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores, al que se adscriben las operaciones de crédito vigentes formalizadas con Comunidades Autónomas con cargo al extinto Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores y se regulan las características y condiciones de cada uno de ellos de forma integral.

En 2019 están adheridas al compartimento Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Región de Murcia y Comunitat Valenciana, y al compartimento Facilidad Financiera (FF): Andalucía, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cataluña, Cantabria, Galicia y La Rioja.

A cierre de 2019 el saldo vivo de los préstamos formalizados con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas asciende a 180.170 millones de euros. La deuda de las Comunidades Autónomas con el Fondo de Financiación supone un 14,5% del PIB nominal y un 61,1% del endeudamiento total de las Comunidades Autónomas.

El *Cuadro 19.1* refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen común durante el ejercicio 2019 que resulta de la diferencia entre el endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el endeudamiento total, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de los entes integrantes del Sector Administraciones Públicas de cada Comunidad en términos de contabilidad nacional según el nuevo SEC 2010, incluida la

deuda con el Estado derivada de los préstamos concedidos por los mecanismos adicionales de financiación.

El incremento de la deuda durante 2019 recogido en el *Cuadro 19.1* se debe, esencialmente, a la financiación del objetivo de déficit fijado para ese año y a la financiación de desviaciones del objetivo de déficit de años anteriores pendientes de financiar a través de los mecanismos adicionales de financiación a Comunidades Autónomas.

No obstante, lo anterior, a cierre de 2019, las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias y Galicia presentaron una deuda coherente con la aplicación del superávit presupuestario de 2018 a reducir el nivel de endeudamiento neto de acuerdo con lo previsto en el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y a la Comunidad Autónoma de Canarias le quedaba pendiente de compensar 86 millones de euros del superávit de 2018.

El *Cuadro 19.2* refleja la deuda viva a cierre de 2019 de las Comunidades Autónomas con cargo a los mecanismos de liquidez estatales.

1.9. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL.

Las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado con destino a las Entidades Locales de su ámbito territorial, si su Estatuto les reconoce la competencia de tutela financiera sobre los Entes Locales. En este caso, las CC.AA. son meras intermediarias por lo que estos fondos no son propiamente recursos de las mismas, razón por la que no se han incluido en el *Cuadro 1*.

A efectos informativos, se consignan en el *Cuadro 20* los importes recibidos por las CC.AA., en concepto de participación en los tributos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación).

1.10. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

La Comunidad Autónoma de Canarias está dotada de un Régimen Económico-Fiscal (REF) específico, reconocido por la Disposición Adicional 3ª de la Constitución, por el artículo 45 de su Estatuto de Autonomía y por el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

En el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el ámbito de la imposición indirecta no se aplica el Impuesto sobre el Valor Añadido ni algunos Impuestos Especiales, como el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos y el Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco. No obstante, Canarias tiene establecidos dos impuestos

propios que gravan estos productos: el Impuesto sobre Combustibles Derivados del Petróleo y el Impuesto sobre las Labores del Tabaco.

Asimismo, en el ámbito de la imposición indirecta se aplica en Canarias tres impuestos estatales de naturaleza indirecta gestionados por la Comunidad, que son el Impuesto General Indirecto Canario, el Arbitrio sobre Importaciones y Entregas de Mercancías en las Islas Canarias y el Impuesto Especial sobre Determinados medios de Transporte.

La recaudación obtenida por los tributos específicos del REF en el ejercicio 2019 es la que se muestra en el *Cuadro 21*.

CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA

Las ciudades de Ceuta y Melilla, de conformidad con sus Estatutos, ostentan funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. Por este motivo la financiación del total de competencias que ejercen la obtienen a través de una doble vía.

Para la financiación de las competencias que les han sido traspasadas del Estado, en los mismos términos que a las CC.AA., la Ley 22/2009 les asigna un Fondo de Suficiencia Global en el año base 2007, equivalente al valor de los servicios traspasados y de las subvenciones de autogobierno en dicho año. Además, según establece la disposición adicional primera de la Ley 22/2009, participan en los recursos adicionales que se integraron en el sistema de financiación, en las cuantías establecidas en dicha disposición que se adicionan al Fondo de Suficiencia Global del año 2009.

Al igual que las CC.AA., estas Ciudades perciben cada año en concepto de Fondo de Suficiencia Global la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los ITE entre 2007 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia Global. La citada disposición adicional de la Ley 22/2009 también establece su participación en el Fondo de Cooperación, en las cuantías resultantes de actualizar su participación del año 2009, que se establece en la indicada disposición, con idénticos criterios a los establecidos para las CC.AA. de régimen común.

Además, como se ha indicado en el apartado 1.4, estas Ciudades disponen de recursos a través del Fondo de Compensación Interterritorial, tal como estableció la Ley 22/2001.

Por otra parte, para la financiación de las competencias que la legislación estatal atribuye a las Entidades Locales, perciben los importes correspondientes a la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, en los términos establecidos en la normativa relativa a la financiación local. Además, perciben recursos tributarios, entre los que destacan los rendimientos del Impuesto sobre Producción, Servicios e Importación y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por último, reciben recursos del Estado a través de subvenciones y convenios, así como recursos procedentes de la Unión Europea.

La totalidad de estos recursos se recoge en el *Cuadro 22*.

ANEXOS SECCIÓN I

Cuadro 1
RECURSOS NO FINANCIEROS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RECURSOS LEY 22/2009			OTROS RECURSOS						Total
	Recursos tributarios	Recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Impuestos propios y recargos sobre tributos estatales	Otros tributos: Imp. Patrimonio, Imp. Act. Juego e Imp. Dep. Entd. Crédito	Fondos de Compensación interterritorial	Financiación como entidades provinciales	Subvenciones, Convenios y Contratos-Programa	Recursos proporcionados por la Unión Europea	
CATALUÑA	23.515.654,25	-686.162,45	1.111.099,48	655.169,95	628.384,03	-	-	1.087.362,81	539.987,72	26.851.495,79
GALICIA	5.982.687,11	2.142.306,29	251.596,84	85.715,35	113.707,42	42.505,20	99.483,14	395.092,00	544.817,85	9.657.911,21
ANDALUCÍA	16.644.112,89	5.348.321,21	827.895,89	146.196,56	305.942,03	160.922,80	-	988.416,09	2.285.905,92	26.707.713,40
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.464.187,50	559.383,24	96.988,79	27.790,08	31.369,21	14.161,38	233.373,26	146.598,74	140.944,02	3.714.796,22
CANTABRIA	1.459.151,63	556.575,75	53.307,83	28.921,66	24.074,28	5.257,30	117,68	85.250,54	73.566,13	2.286.222,80
LA RIOJA	752.739,16	302.816,51	25.900,89	14.247,86	7.883,98	-	795,49	42.653,96	61.788,98	1.208.826,84
REGIÓN DE MURCIA	3.001.758,43	570.172,61	200.257,05	55.870,41	33.537,95	21.661,55	235.969,18	159.094,49	230.015,16	4.508.336,83
COMUNITAT VALENCIANA	11.804.833,89	-262.239,14	1.285.634,47	298.931,92	201.349,45	52.298,87	30.270,14	510.441,33	354.652,50	14.276.173,43
ARAGÓN	3.512.934,31	498.181,90	51.280,93	85.649,60	60.531,15	-	-	212.497,11	572.896,79	4.993.971,81
CASTILLA-LA MANCHA	4.149.135,95	1.371.453,58	203.418,59	13.048,36	32.586,96	35.005,03	41.392,96	257.955,86	1.056.879,89	7.160.877,19
CANARIAS	2.024.220,49	3.026.776,91	797.179,39	497.909,07	126.528,00	50.140,30	88.425,11	483.460,53	377.543,77	7.472.183,55
EXTREMADURA	1.916.482,03	1.364.190,09	111.798,13	118.211,97	44.920,14	25.093,33	50.378,88	197.312,06	834.606,82	4.662.993,44
ILLES BALEARS	3.935.748,01	-1.070.654,80	676.468,55	216.874,34	83.284,34	-	-	123.461,59	69.826,14	4.035.008,17
MADRID	22.812.764,08	-5.107.123,32	288.653,14	6.993,11	134.597,88	-	20.006,02	898.696,56	165.397,19	19.219.984,67
CASTILLA Y LEÓN	5.782.636,49	1.455.201,18	218.379,61	84.692,00	57.671,59	18.765,20	100.475,76	406.380,25	1.109.597,81	9.233.799,87
TOTAL	109.759.046,23	10.069.199,55	6.199.859,57	2.336.222,24	1.886.368,41	425.810,96	900.687,64	5.994.673,92	8.418.426,69	145.990.295,22

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2

RECURSOS QUE PROPORCIONA LA LEY 22/2009

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tributos cedidos totalmente no sujetos a liquidación y tasas afectas		Tributos cedidos sujetos a liquidación				Total Recursos Tributarios	Transferencia del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales	Fondo de Suficiencia Global	Total recursos no tributarios	Fondos de Convergencia Autonómica	Total
	Tributos cedidos (Recaudación real)	Tasas afectas a los servicios transferidos (Normativa)	Tarifa Autonómica del IRPF (con capacidad normativa)	IVA	Impuestos Especiales	Total						
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(4)+(5)						
CATALUÑA	2.987.176,41	163.026,82	10.572.862,79	7.109.439,63	2.683.148,60	20.365.451,03	23.515.654,25	-1.468.299,04	782.136,58	-686.162,45	1.111.099,48	23.940.591,28
GALICIA	496.570,87	85.786,91	2.367.821,32	2.108.840,61	923.667,40	5.400.329,33	5.982.687,11	1.539.893,62	602.412,67	2.142.306,29	251.596,84	8.376.590,25
ANDALUCÍA	2.089.627,64	309.279,24	5.685.217,89	6.135.364,28	2.424.623,85	14.245.206,01	16.644.112,89	4.842.130,97	506.190,25	5.348.321,21	827.895,89	22.820.329,99
PRINCIPADO DE ASTURIAS	216.966,66	46.492,27	1.021.122,64	843.009,30	336.596,64	2.200.728,57	2.464.187,50	371.317,09	188.066,15	559.383,24	96.988,79	3.120.559,53
CANTABRIA	176.323,37	16.572,81	549.541,93	506.095,02	210.618,49	1.266.255,45	1.459.151,63	61.193,69	495.382,06	556.575,75	53.307,83	2.069.035,21
LA RIOJA	71.950,71	5.987,49	315.238,19	257.130,54	102.432,23	674.800,96	752.739,16	88.296,53	214.519,98	302.816,51	25.900,89	1.081.456,57
REGIÓN DE MURCIA	316.114,57	20.663,90	1.048.156,36	1.068.237,85	548.585,75	2.664.979,96	3.001.758,43	773.168,07	-202.995,46	570.172,61	200.257,05	3.772.188,09
COMUNITAT VALENCIANA	1.702.465,71	81.580,02	4.314.835,05	4.100.531,44	1.605.421,68	10.020.788,17	11.804.833,89	1.196.385,20	-1.458.624,34	-262.239,14	1.285.634,47	12.828.229,22
ARAGÓN	352.411,55	38.627,40	1.427.481,53	1.144.805,96	549.607,87	3.121.895,36	3.512.934,31	218.625,11	279.556,79	498.181,90	51.280,93	4.062.397,15
CASTILLA-LA MANCHA	462.999,79	56.053,57	1.372.465,50	1.471.952,81	785.664,28	3.630.082,60	4.149.135,95	1.291.648,57	79.805,02	1.371.453,58	203.418,59	5.724.008,12
CANARIAS	392.703,00	45.677,52	1.507.528,84	0,00	78.311,12	1.585.839,96	2.024.220,49	2.951.620,32	75.156,59	3.026.776,91	797.179,39	5.848.176,78
EXTREMADURA	166.641,59	34.141,33	624.886,85	705.842,84	384.969,41	1.715.699,11	1.916.482,03	914.400,69	449.789,40	1.364.190,09	111.798,13	3.392.470,25
ILLES BALEARS	734.898,60	23.364,57	1.318.963,06	1.410.898,41	447.623,36	3.177.484,84	3.935.748,01	-364.293,23	-706.361,58	-1.070.654,80	676.468,55	3.541.561,75
MADRID	2.374.311,85	198.525,01	11.663.935,13	6.892.793,12	1.683.198,98	20.239.927,23	22.812.764,08	-4.343.766,63	-763.356,69	-5.107.123,32	288.653,14	17.994.293,90
CASTILLA Y LEÓN	577.802,74	106.383,51	2.076.510,43	2.014.018,53	1.007.921,29	5.098.450,24	5.782.636,49	1.017.746,55	437.454,62	1.455.201,18	218.379,61	7.456.217,27
TOTAL	13.118.965,05	1.232.162,38	45.866.567,52	35.768.960,34	13.772.390,95	95.407.918,81	109.759.046,23	9.090.067,50	979.132,05	10.069.199,55	6.199.859,57	126.028.105,35

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 3

RECAUDACIÓN REAL DE TRIBUTOS CEDIDOS NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	I. determinados Medios de Transporte	I. Sucesiones y donaciones	I. Transm. Patrimoniales	I. actos jurídicos documentados	Tasas sobre juego	Otros	Recaudación pendiente de aplicar	TOTAL
CATALUÑA	117.470,04	559.825,00	1.525.015,00	567.094,00	224.931,00	42,37	-7.201,00	2.987.176,41
GALICIA	26.392,57	131.265,00	204.725,00	83.682,00	52.917,00	77,30	-2.488,00	496.570,87
ANDALUCÍA	76.517,19	261.395,00	1.144.088,00	451.377,00	157.447,00	91,46	-1.288,00	2.089.627,64
PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.521,66	68.254,00	89.916,00	28.324,00	22.974,00	0,00	-2.023,00	216.966,66
CANTABRIA	12.660,37	33.619,00	89.659,00	26.354,00	14.031,00	0,00	0,00	176.323,37
LA RIOJA	3.347,71	16.653,00	32.913,00	10.607,00	8.430,00	0,00	0,00	71.950,71
REGIÓN DE MURCIA	14.709,57	39.664,00	163.514,00	65.336,00	31.951,00	0,00	940,00	316.114,57
COMUNITAT VALENCIANA	71.065,23	265.669,00	927.390,00	274.121,00	158.001,00	3,48	6.216,00	1.702.465,71
ARAGÓN	15.492,46	104.468,00	124.523,00	68.272,00	39.696,00	1,09	-41,00	352.411,55
CASTILLA-LA MANCHA	16.486,90	70.552,00	239.711,00	92.566,00	43.669,00	14,88	0,00	462.999,79
CANARIAS	0,00	26.518,00	237.657,00	71.398,00	57.130,00	0,00	0,00	392.703,00
EXTREMADURA	7.691,92	28.604,00	73.622,00	32.860,00	23.838,00	25,66	0,00	166.641,59
ILLES BALEARS	32.999,60	110.570,00	447.555,00	111.146,00	32.628,00	0,00	0,00	734.898,60
MADRID	211.553,85	455.409,00	1.162.332,00	398.282,00	148.495,00	0,00	-1.760,00	2.374.311,85
CASTILLA Y LEÓN	22.330,05	188.467,00	212.133,00	86.459,00	59.586,00	17,68	8.810,00	577.802,74
TOTAL	638.239,11	2.360.932,00	6.674.753,00	2.367.878,00	1.075.724,00	273,93	1.165,00	13.118.965,05

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2019 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda

Cuadro 4

**RECAUDACIÓN NORMATIVA POR TASAS AFECTAS A LOS SERVICIOS
TRANSFERIDOS**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
CATALUÑA	163.026,82
GALICIA	85.786,91
ANDALUCÍA	309.279,24
PRINCIPADO DE ASTURIAS	46.492,27
CANTABRIA	16.572,81
LA RIOJA	5.987,49
REGIÓN DE MURCIA	20.663,90
COMUNITAT VALENCIANA	81.580,02
ARAGÓN	38.627,40
CASTILLA-LA MANCHA	56.053,57
CANARIAS	45.677,52
EXTREMADURA	34.141,33
ILLES BALEARS	23.364,57
MADRID	198.525,01
CASTILLA Y LEÓN	106.383,51
TOTAL	1.232.162,38

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5

RENDIMIENTO DE LA TARIFA AUTONÓMICA DEL IRPF

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Rendimiento de la Tarifa autonómica IRPF 2019 (con ejercicio de la competencia normativa)			
	Cuota líquida	Pagos a cuenta de no declarantes	Resto conceptos art. 26.2 Ley 22/2009	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	9.947.626,02	454.741,43	170.495,34	10.572.862,79
GALICIA	2.238.750,59	94.880,90	34.189,84	2.367.821,32
ANDALUCÍA	5.321.150,23	258.126,10	105.941,56	5.685.217,89
PRINCIPADO DE ASTURIAS	969.432,87	42.448,38	9.241,39	1.021.122,64
CANTABRIA	519.206,87	24.229,39	6.105,67	549.541,93
LA RIOJA	299.243,76	12.804,28	3.190,15	315.238,19
REGIÓN DE MURCIA	986.960,88	47.999,87	13.195,61	1.048.156,36
COMUNITAT VALENCIANA	4.046.302,19	194.889,88	73.642,97	4.314.835,05
ARAGÓN	1.347.016,04	59.516,07	20.949,42	1.427.481,53
CASTILLA-LA MANCHA	1.284.954,30	70.919,04	16.592,16	1.372.465,50
CANARIAS	1.407.662,19	68.467,36	31.399,29	1.507.528,84
EXTREMADURA	584.971,51	30.799,79	9.115,56	624.886,85
ILLES BALEARS	1.228.611,73	64.007,33	26.344,01	1.318.963,06
MADRID	11.133.970,62	296.102,76	233.861,74	11.663.935,13
CASTILLA Y LEÓN	1.959.247,81	90.883,19	26.379,43	2.076.510,43
TOTAL	43.275.107,62	1.810.815,77	780.644,14	45.866.567,52

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 6

RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,876003	7.109.439,63
GALICIA	5,895728	2.108.840,61
ANDALUCÍA	17,152761	6.135.364,28
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,356818	843.009,30
CANTABRIA	1,414900	506.095,02
LA RIOJA	0,718865	257.130,54
REGIÓN DE MURCIA	2,986494	1.068.237,85
COMUNITAT VALENCIANA	11,463938	4.100.531,44
ARAGÓN	3,200557	1.144.805,96
CASTILLA-LA MANCHA	4,115168	1.471.952,81
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	1,973339	705.842,84
ILLES BALEARS	3,944477	1.410.898,41
MADRID	19,270320	6.892.793,12
CASTILLA Y LEÓN	5,630632	2.014.018,53
TOTAL	100,00	35.768.960,34

100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)

71.537.920,67

50% Recaudación cedida a las CC.AA

35.768.960,34 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 7
IMPUESTOS ESPECIALES

**7.1. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS
DERIVADAS**

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,270499	89.535,68
GALICIA	6,440877	29.925,97
ANDALUCÍA	17,590623	81.730,55
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,667118	12.392,11
CANTABRIA	1,479604	6.874,62
LA RIOJA	0,700716	3.255,71
REGIÓN DE MURCIA	2,924950	13.590,07
COMUNITAT VALENCIANA	10,986047	51.043,99
ARAGÓN	3,242729	15.066,55
CASTILLA-LA MANCHA	4,080222	18.957,76
CANARIAS	3,712128	17.247,50
EXTREMADURA	1,946661	9.044,69
ILLES BALEARS	3,423782	15.907,77
MADRID	15,292273	71.051,82
CASTILLA Y LEÓN	6,241771	29.000,87
TOTAL	100,00	464.625,66

100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.) 801.078,73

58% Recaudación cedida a las CC.AA. 464.625,66 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.2. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	21,140492	2.689,97
GALICIA	8,158649	1.038,13
ANDALUCÍA	15,940942	2.028,37
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,308797	421,02
CANTABRIA	1,528054	194,43
LA RIOJA	0,643805	81,92
REGIÓN DE MURCIA	2,777938	353,47
COMUNITAT VALENCIANA	10,688641	1.360,05
ARAGÓN	2,856718	363,50
CASTILLA-LA MANCHA	3,123493	397,44
CANARIAS	3,403660	433,09
EXTREMADURA	1,401871	178,38
ILLES BALEARS	3,897048	495,87
MADRID	15,481897	1.969,96
CASTILLA Y LEÓN	5,647995	718,67
TOTAL	100,00	12.724,27
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		21.938,40
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		12.724,27 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.3. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,731168	34.195,27
GALICIA	6,293515	12.137,30
ANDALUCÍA	18,850835	36.354,59
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,406255	4.640,56
CANTABRIA	1,341843	2.587,80
LA RIOJA	0,667136	1.286,60
REGIÓN DE MURCIA	3,442195	6.638,41
COMUNITAT VALENCIANA	11,121218	21.447,72
ARAGÓN	3,124822	6.026,34
CASTILLA-LA MANCHA	4,222906	8.144,04
CANARIAS	4,344833	8.379,19
EXTREMADURA	2,169870	4.184,68
ILLES BALEARS	3,076237	5.932,65
MADRID	15,321048	29.547,26
CASTILLA Y LEÓN	5,886119	11.351,62
TOTAL	100,00	192.854,02
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		332.506,94
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		192.854,02 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.4. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de ventas a expendedorías	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	21,029407	786.146,55
GALICIA	5,863441	219.194,18
ANDALUCÍA	17,405507	650.673,54
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,456566	91.834,30
CANTABRIA	1,439164	53.800,55
LA RIOJA	0,739382	27.640,47
REGIÓN DE MURCIA	3,616656	135.202,16
COMUNITAT VALENCIANA	13,523836	505.564,27
ARAGÓN	3,349572	125.217,70
CASTILLA-LA MANCHA	4,828518	180.505,44
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,522862	94.312,67
ILLES BALEARS	4,304786	160.926,69
MADRID	13,389585	500.545,53
CASTILLA Y LEÓN	5,530718	206.755,95
TOTAL	100,00	3.738.320,00
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		6.445.379,31
58% Recaudación cedida a las CC.AA.		3.738.320,00 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.5. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de entregas de hidrocarburos	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=[(A)+(B)]*(1)
CATALUÑA	18,823363	1.504.000,13
GALICIA	6,955605	555.757,84
ANDALUCÍA	17,907980	1.430.860,36
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,160432	172.620,09
CANTABRIA	1,539247	122.986,90
LA RIOJA	0,758605	60.613,10
REGIÓN DE MURCIA	4,246308	339.283,06
COMUNITAT VALENCIANA	10,929182	873.249,48
ARAGÓN	4,265149	340.788,44
CASTILLA-LA MANCHA	6,392181	510.739,84
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	3,122711	249.506,87
ILLES BALEARS	2,865331	228.941,96
MADRID	11,525457	920.892,28
CASTILLA Y LEÓN	8,508448	679.831,03
TOTAL	100,0000	7.990.071,38
100% Recaudación líquida tipo general (previa al pago a las CC.AA. y EE.LL.)..		10.198.093,19
58% Recaudación cedida a las CC.AA. (tipo general)		5.914.894,05 (A)
100% Recaudación líquida tipo especial (previa al pago a las CC.AA. y EE.LL.)..		2.075.177,33
100% Recaudación cedida a las CC.AA. (tipo especial)		2.075.177,33 (B)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.6. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,370196	266.581,00
GALICIA	7,674079	105.613,99
ANDALUCÍA	16,201819	222.976,44
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,973757	54.688,55
CANTABRIA	1,756534	24.174,19
LA RIOJA	0,694241	9.554,44
REGIÓN DE MURCIA	3,888743	53.518,57
COMUNITAT VALENCIANA	11,099504	152.756,17
ARAGÓN	4,515578	62.145,33
CASTILLA-LA MANCHA	4,862495	66.919,76
CANARIAS	3,796665	52.251,34
EXTREMADURA	2,015787	27.742,13
ILLES BALEARS	2,573559	35.418,43
MADRID	11,567152	159.192,14
CASTILLA Y LEÓN	5,832047	80.263,15
TOTAL	99,822155	1.373.795,62
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA.)		1.376.243,19 (A)
Recaudación líquida atribuida a Ceuta y Melilla	0,177845	2.447,57
100% Recaudación cedida a las CC.AA.		1.373.795,62

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 8

**TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS FUNDAMENTALES**

8.1. INCREMENTO ITE 2007/2019

Conceptos	ITE
Año 2007	75.827.959,16
Año 2019	85.573.966,24
Incremento 2007/2019	1,1285

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.2. CÁLCULO DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS EN TÉRMINOS NORMATIVOS DEL AÑO 2019

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentado	Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	Tributos sobre el Juego	Tasas afectas a los servicios transferidos	Impuesto Especial Sobre Determinados Medios de Transporte	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2019	Rendimiento definitivo de la Tarifa Autonómica del IRPF	Impuesto sobre el Valor Añadido	Total Impuestos Especiales	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2019	Total recursos tributarios en términos normativos
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(1)+...+(5)	(7)	(8)	(9)	(10)=(7)+(8)+(9)	(11)=(6)+(10)
CATALUÑA	1.717.305,68	547.384,77	936.188,83	163.026,82	116.091,81	3.479.997,91	10.211.265,81	7.109.439,63	2.683.148,60	20.003.854,05	23.483.851,95
GALICIA	382.059,43	152.467,44	232.713,47	85.786,91	26.392,57	879.419,82	2.344.224,09	2.108.840,61	923.667,40	5.376.732,10	6.256.151,92
ANDALUCÍA	1.586.708,44	351.396,10	595.877,41	309.279,24	74.901,51	2.918.162,69	5.578.491,29	6.135.364,28	2.424.623,85	14.138.479,42	17.056.642,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	139.143,57	105.167,31	115.321,91	46.492,27	9.422,51	415.547,57	1.014.736,38	843.009,30	336.596,64	2.194.342,32	2.609.889,88
CANTABRIA	202.485,44	70.702,99	32.684,68	16.572,81	12.642,08	335.088,00	550.956,44	506.095,02	210.618,49	1.267.669,95	1.602.757,95
LA RIOJA	68.986,47	25.843,90	26.509,24	5.987,49	3.347,71	130.674,81	322.821,51	257.130,54	102.432,23	682.384,28	813.059,10
REGIÓN DE MURCIA	350.112,80	40.127,76	84.888,81	20.663,90	14.563,90	510.357,16	1.029.136,04	1.068.237,85	548.585,75	2.645.959,64	3.156.316,80
COMUNITAT VALENCIANA	1.201.206,93	339.897,14	685.563,81	81.580,02	70.289,30	2.378.537,20	4.249.658,68	4.100.531,44	1.605.421,68	9.955.611,80	12.334.149,00
ARAGÓN	286.212,97	127.190,70	193.902,24	38.627,40	15.492,46	661.425,77	1.375.627,02	1.144.805,96	549.607,87	3.070.040,85	3.731.466,61
CASTILLA-LA MANCHA	411.659,70	119.212,22	96.418,92	56.053,57	16.486,90	699.831,30	1.381.241,77	1.471.952,81	785.664,28	3.638.858,87	4.338.690,17
CANARIAS	282.826,25	105.711,76	211.374,19	45.677,52	0,00	645.589,72	1.592.315,88	0,00	78.311,12	1.670.627,00	2.316.216,72
EXTREMADURA	140.217,22	64.984,71	52.408,45	34.141,33	7.007,23	298.758,94	595.917,07	705.842,84	384.969,41	1.686.729,32	1.985.488,26
ILLES BALEARS	371.409,23	74.523,45	87.620,17	23.364,57	32.717,30	589.634,72	1.295.514,52	1.410.898,41	447.623,36	3.154.036,30	3.743.671,02
MADRID	1.878.183,25	574.591,02	502.507,24	198.525,01	211.553,85	3.365.360,36	12.300.326,70	6.892.793,12	1.683.198,98	20.876.318,80	24.241.679,16
CASTILLA Y LEÓN	383.807,80	187.670,28	222.498,57	106.383,51	22.330,05	922.690,22	2.160.200,04	2.014.018,53	1.007.921,29	5.182.139,85	6.104.830,07
TOTAL	9.402.325,17	2.886.871,54	4.076.477,93	1.232.162,38	633.239,18	18.231.076,20	46.002.433,25	35.768.960,34	13.772.390,95	95.543.784,54	113.774.860,74

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.3. CÁLCULO DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Miles de Euros			
Comunidad Autónoma	Recursos tributarios no sujetos a liquidación en términos normativos 2019	Recursos tributarios sujetos a liquidación en términos normativos 2019	75% de los Recursos tributarios 2019
	(1)=(6) Cuadro 8.2	(2)=(10) Cuadro 8.2	(3)=75%[(1)+(2)]
CATALUÑA	3.479.997,91	20.003.854,05	17.612.888,96
GALICIA	879.419,82	5.376.732,10	4.692.113,94
ANDALUCÍA	2.918.162,69	14.138.479,42	12.792.481,58
PRINCIPADO DE ASTURIAS	415.547,57	2.194.342,32	1.957.417,41
CANTABRIA	335.088,00	1.267.669,95	1.202.068,47
LA RIOJA	130.674,81	682.384,28	609.794,32
REGIÓN DE MURCIA	510.357,16	2.645.959,64	2.367.237,60
COMUNITAT VALENCIANA	2.378.537,20	9.955.611,80	9.250.611,75
ARAGÓN	661.425,77	3.070.040,85	2.798.599,96
CASTILLA-LA MANCHA	699.831,30	3.638.858,87	3.254.017,63
CANARIAS	645.589,72	1.670.627,00	1.737.162,54
EXTREMADURA	298.758,94	1.686.729,32	1.489.116,20
ILLES BALEARS	589.634,72	3.154.036,30	2.807.753,27
MADRID	3.365.360,36	20.876.318,80	18.181.259,37
CASTILLA Y LEÓN	922.690,22	5.182.139,85	4.578.622,55
TOTAL	18.231.076,20	95.543.784,54	85.331.145,56
Aportación provisional del Estado del Art. 9.a.) en el año base	(A)		5.655.000,00
Recursos adicionales previstos en el art. 6	(B)		2.400.000,00
Importe de la aportación definitiva del Estado en el año base	(C)=(A)+(B)		8.055.000,00
Índice de crecimiento ITE 2007-2019	(D)		1,1285
Importe definitivo de la aportación del Estado 2019	(E)=(C)*(D)		9.090.067,50
FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES (F) = (E)+(3)			94.421.213,06

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 8

TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

8.4 VALOR DE LA TRANSFERENCIA DEL FONDO DE GARANTÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNDAMENTALES

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Peso relativo de la población ajustada	Participación en el Fondo de Garantía 2019	75% de los Recursos tributarios 2019	Transferencia del Fondo de Garantía
	(1)	(2)=(1)*(F) Cuadro 8.3	(3)=(3) Cuadro 8.3	(4)=(2)-(3)
CATALUÑA	17,10	16.144.589,93	17.612.888,96	-1.468.299,04
GALICIA	6,60	6.232.007,56	4.692.113,94	1.539.893,62
ANDALUCÍA	18,68	17.634.612,55	12.792.481,58	4.842.130,97
PRINCIPADO DE ASTURI	2,47	2.328.734,51	1.957.417,41	371.317,09
CANTABRIA	1,34	1.263.262,15	1.202.068,47	61.193,69
LA RIOJA	0,74	698.090,85	609.794,32	88.296,53
REGIÓN DE MURCIA	3,33	3.140.405,67	2.367.237,60	773.168,07
COMUNITAT VALENCIAI	11,06	10.446.996,95	9.250.611,75	1.196.385,20
ARAGÓN	3,20	3.017.225,07	2.798.599,96	218.625,11
CASTILLA-LA MANCHA	4,81	4.545.666,19	3.254.017,63	1.291.648,57
CANARIAS	4,97	4.688.782,86	1.737.162,54	2.951.620,32
EXTREMADURA	2,55	2.403.516,88	1.489.116,20	914.400,69
ILLES BALEARS	2,59	2.443.460,04	2.807.753,27	-364.293,23
MADRID	14,66	13.837.492,74	18.181.259,37	-4.343.766,63
CASTILLA Y LEÓN	5,93	5.596.369,11	4.578.622,55	1.017.746,55
Total	100,00	94.421.213,06	85.331.145,56	9.090.067,50

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 9

FONDO DE SUFICIENCIA

DETERMINACIÓN DEL FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL

Miles de euros

Comunidad Autónoma	Valor en el año base 2007 del FSG a 1.1.2018	Valor en el año base 2007 de los traspasos previstos en art. 21.1 Ley 22/2009	Revisión en el año base 2007 del FSG de 2019 por variación en los tipos impositivos	Valor en el año base 2007 del FSG a 1.1.2019	Fondo de Suficiencia Global 2019
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)	(5)=(4)* Incremento ITE 2007/2019
CATALUÑA	693.076,28	0,00	0,00	693.076,28	782.136,58
GALICIA	533.817,17	0,00	0,00	533.817,17	602.412,67
ANDALUCÍA	448.551,39	0,00	0,00	448.551,39	506.190,25
PRINCIPADO DE ASTURIAS	166.651,44	0,00	0,00	166.651,44	188.066,15
CANTABRIA	438.973,91	0,00	0,00	438.973,91	495.382,06
LA RIOJA	190.093,03	0,00	0,00	190.093,03	214.519,98
REGIÓN DE MURCIA	-179.880,78	0,00	0,00	-179.880,78	-202.995,46
COMUNITAT VALENCIANA	-1.292.533,75	0,00	0,00	-1.292.533,75	-1.458.624,34
ARAGÓN	247.724,23	0,00	0,00	247.724,23	279.556,79
CASTILLA-LA MANCHA	70.717,78	0,00	0,00	70.717,78	79.805,02
CANARIAS	66.598,66	0,00	0,00	66.598,66	75.156,59
EXTREMADURA	398.572,80	0,00	0,00	398.572,80	449.789,40
ILLES BALEARS	-625.929,62	0,00	0,00	-625.929,62	-706.361,58
MADRID	-676.434,82	0,00	0,00	-676.434,82	-763.356,69
CASTILLA Y LEÓN	387.642,56	0,00	0,00	387.642,56	437.454,62
TOTAL	867.640,27	0,00	0,00	867.640,27	979.132,05

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 10

FONDOS DE CONVERGENCIA AUTONÓMICA

Miles de Euros

Comunidad Autónoma	Fondo de Cooperación	Fondo de Competitividad	Compensación D.A. Tercera Ley 22/2009	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	0,00	1.111.099,48	0,00	1.111.099,48
GALICIA	251.596,84	0,00	0,00	251.596,84
ANDALUCÍA	827.895,89	0,00	0,00	827.895,89
PRINCIPADO DE ASTURIAS	96.988,79	0,00	0,00	96.988,79
CANTABRIA	53.307,83	0,00	0,00	53.307,83
LA RIOJA	25.900,89	0,00	0,00	25.900,89
REGIÓN DE MURCIA	83.813,78	116.443,27	0,00	200.257,05
COMUNITAT VALENCIANA	263.291,10	1.022.343,37	0,00	1.285.634,47
ARAGÓN	51.280,93	0,00	0,00	51.280,93
CASTILLA-LA MANCHA	203.418,59	0,00	0,00	203.418,59
CANARIAS	122.066,66	675.112,73	0,00	797.179,39
EXTREMADURA	111.798,13	0,00	0,00	111.798,13
ILLES BALEARS	0,00	676.468,55	0,00	676.468,55
MADRID	0,00	288.653,14	0,00	288.653,14
CASTILLA Y LEÓN	218.379,61	0,00	0,00	218.379,61
TOTAL	2.309.739,04	3.890.120,53	0,00	6.199.859,57

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 11

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

11.1 RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2019

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Pagos en el año 2019						Liquidación 2019 practicada en 2021							Total recursos sujetos a liquidación
	Entregas a cuenta año 2019						IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Fondos de Convergencia Autonómica	Total saldo liquidación	
	IRPF	IVA	IIEE	Transferencia del Fondo de Garantía	Fondo de Suficiencia Global	Total entregas a cuenta 2019								
CATALUÑA	9.690.113,05	7.261.726,47	2.633.475,81	-1.358.573,97	793.616,02	19.020.357,38	882.749,74	-152.286,84	49.672,79	-109.725,06	-11.479,44	1.111.099,48	1.770.030,68	20.790.388,05
GALICIA	2.198.179,35	2.203.357,15	952.252,83	1.468.072,23	608.851,27	7.430.712,83	169.641,97	-94.516,54	-28.585,43	71.821,38	-6.438,60	251.596,84	363.519,63	7.794.232,46
ANDALUCÍA	5.203.920,65	6.118.416,91	2.414.827,18	4.965.401,82	515.757,68	19.218.324,24	481.297,24	16.947,37	9.796,67	-123.270,85	-9.567,43	827.895,89	1.203.098,88	20.421.423,11
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.012.304,83	898.348,78	366.029,07	273.335,58	190.215,59	2.740.233,85	8.817,81	-55.339,48	-29.432,43	97.981,51	-2.149,44	96.988,79	116.866,75	2.857.100,60
CANTABRIA	533.071,08	531.069,62	219.935,28	21.228,18	499.312,17	1.804.616,33	16.470,85	-24.974,60	-9.316,79	39.965,51	-3.930,11	53.307,83	71.522,70	1.876.139,03
LA RIOJA	302.061,47	275.177,11	138.101,56	39.834,16	216.281,67	971.455,97	13.176,72	-18.046,57	-35.669,33	48.462,37	-1.761,69	25.900,89	32.062,40	1.003.518,37
REGIÓN DE MURCIA	948.136,83	1.070.473,67	555.361,21	767.450,49	-203.362,00	3.138.060,20	100.019,53	-2.235,82	-6.775,46	5.717,59	366,54	200.257,05	297.349,42	3.435.409,62
COMUNITAT VALENCIANA	3.944.120,56	4.107.162,00	1.644.881,66	1.202.354,62	-1.465.258,36	9.433.260,48	370.714,49	-6.630,56	-39.459,98	-5.969,42	6.634,02	1.285.634,47	1.610.923,01	11.044.183,49
ARAGÓN	1.355.890,79	1.182.472,90	574.739,54	144.518,03	282.601,69	3.540.222,95	71.590,74	-37.666,94	-25.131,67	74.107,08	-3.044,90	51.280,93	131.135,24	3.671.358,19
CASTILLA MANCHA	1.285.983,84	1.536.316,20	789.400,77	1.229.297,49	81.907,92	4.922.906,22	86.481,66	-64.363,39	-3.736,49	62.351,08	-2.102,90	203.418,59	282.048,55	5.204.954,77
CANARIAS	1.390.761,73	0,00	76.865,41	2.994.980,82	77.003,21	4.539.611,17	116.767,11	0,00	1.445,71	-43.360,50	-1.846,62	797.179,39	870.185,09	5.409.796,26
EXTREMADURA	604.085,89	754.199,42	384.039,59	872.378,14	453.811,80	3.068.514,84	20.800,96	-48.356,58	929,82	42.022,55	-4.022,40	111.798,13	123.172,48	3.191.687,33
ILLES BALEARS	1.165.604,92	1.347.266,37	464.086,02	-286.120,22	-710.409,95	1.980.427,14	153.358,14	63.632,04	-16.462,66	-78.173,00	4.048,37	676.468,55	802.871,45	2.783.298,58
MADRID	10.603.664,58	6.727.897,73	1.740.662,33	-3.876.083,81	-764.022,66	14.432.118,17	1.060.270,55	164.895,39	-57.463,35	-467.682,82	665,97	288.653,14	989.338,88	15.421.457,04
CASTILLA Y LEÓN	1.997.774,80	2.104.995,68	1.065.531,79	883.309,95	442.488,61	6.494.100,83	78.735,63	-90.977,15	-57.610,50	134.436,60	-5.033,99	218.379,61	277.930,19	6.772.031,02
TOTAL	42.235.674,37	36.118.880,01	14.020.190,05	9.341.383,50	1.018.794,66	102.734.922,59	3.630.893,15	-349.919,67	-247.799,10	-251.316,00	-39.662,61	6.199.859,57	8.942.055,34	111.676.977,93

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2019

Cuadro 11

RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN

11.2 RECURSOS DEL SISTEMA PERCIBIDOS POR LAS CC.AA. EN EL AÑO 2019

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Entregas a cuenta año 2019	Reintegros Anticipos por aplazamiento liquidación a 204 mensualidades	Liquidación Sistema de Financiación del año 2017	Total recursos percibidos 2019
CATALUÑA	19.020.357,38	-124.792,80	1.288.250,49	20.183.815,06
GALICIA	7.430.712,83	-84.807,00	138.955,20	7.484.861,04
ANDALUCÍA	19.218.324,24	-223.261,68	698.071,25	19.693.133,81
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.740.233,85	-29.852,64	52.084,94	2.762.466,14
CANTABRIA	1.804.616,33	-19.115,88	14.286,94	1.799.787,39
LA RIOJA	971.455,97	-9.883,44	13.811,94	975.384,47
REGIÓN DE MURCIA	3.138.060,20	-29.251,20	206.753,62	3.315.562,61
COMUNITAT VALENCIANA	9.433.260,48	-91.237,44	1.213.628,02	10.555.651,06
ARAGÓN	3.540.222,95	-35.375,40	78.618,13	3.583.465,69
CASTILLA MANCHA	4.922.906,22	-51.298,32	130.954,67	5.002.562,57
CANARIAS	4.539.611,17	-56.592,48	686.049,72	5.169.068,41
EXTREMADURA	3.068.514,84	-39.787,08	36.912,02	3.065.639,78
ILLES BALEARS	1.980.427,14	-12.683,16	700.706,43	2.668.450,40
MADRID	14.432.118,17	-55.020,96	727.784,49	15.104.881,70
CASTILLA Y LEÓN	6.494.100,83	-73.873,32	115.792,67	6.536.020,18
TOTAL	102.734.922,59	-936.832,80	6.102.660,53	107.900.750,32

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Años 2017 y 2019

Cuadro 12

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CATALUÑA	- Gravamen de protección civil	3.689,41		3.689,41
	- Canon del agua	504.822,27		504.822,27
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	26.383,10		26.383,10
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos municipales (1)	0,00		0,00
	- Canon sobre la incineración de residuos municipales (1)	0,00		0,00
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos de la construcción (suspendida aplicación)	0,00		0,00
	- Canon sobre la deposición controlada de residuos industriales (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos	65.515,30		65.515,30
	- Impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial	4.731,45		4.731,45
	- Impuesto sobre la emisión de gases y partículas a la atmósfera producida por la industria	1.412,18		1.412,18
	- Impuestos sobre las viviendas vacías	11.818,73		11.818,73
	- Impuesto sobre bebidas azucaradas envasadas	34.744,42		34.744,42
	- Impuesto sobre el riesgo medioambiental de la producción, manipulación y transporte, custodia y emisión de elementos radiotóxicos	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos de tracción mecánica (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre los activos no productivos de las personas jurídicas	2.053,09		2.053,09
	SUMA RECAUDACIÓN DE CATALUÑA	655.169,95	0,00	655.169,95
GALICIA	- Canon de saneamiento	49.058,86		49.058,86
	- Impuesto sobre contaminación atmosférica	2.011,44		2.011,44
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	11.389,65		11.389,65
	- Canon eólico	23.019,88		23.019,88
	- Impuesto compensatorio ambiental minero	235,52		235,52
		SUMA RECAUDACIÓN DE GALICIA	85.715,35	0,00
ANDALUCÍA	- Impuesto sobre tierras infrutilizadas (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	3.085,14		3.085,14
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	3.204,80		3.204,80
	- Impuesto sobre depósito de residuos radioactivos (2)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos	372,17		372,17
	- Canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la C.A.	138.961,50		138.961,50
	- Impuesto sobre los depósitos de clientes en las Entidades de Crédito	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las bolsas de plástico de un solo uso	572,95		572,95
		SUMA RECAUDACIÓN DE ANDALUCÍA	146.196,56	0,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	2.244,65		2.244,65
	- Impuesto sobre las afecciones ambientales del uso del agua (antiguo canon de saneamiento) (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	16.601,96		16.601,96
	- Impuesto sobre el desarrollo de determinadas actividades que inciden en el medio ambiente	2.000,02		2.000,02
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		6.943,45	6.943,45
		SUMA RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	20.846,63	6.943,45

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CANTABRIA	- Canon del agua residual (antiguo canon de saneamiento)	28.596,70		28.596,70
	- Impuesto sobre el depósito de residuos en vertedero	324,96		324,96
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		0,00	0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANTABRIA	28.921,66	0,00	28.921,66
LA RIOJA	- Canon de saneamiento	10.335,57		10.335,57
	- Impuesto sobre el impacto visual producido por los elementos de suministro de energía eléctrica y elementos fijos de redes de comunicaciones telefónicas o telemáticas	2.162,25		2.162,25
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos	459,94		459,94
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas		1.290,10	1.290,10
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA RIOJA	12.957,76	1.290,10	14.247,86
REGIÓN DE MURCIA	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	275,55		275,55
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	173,02		173,02
	- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera	550,00		550,00
	- Impuesto sobre el almacenamiento o depósito de residuos	2.086,52		2.086,52
	- Canon de saneamiento	50.398,47		50.398,47
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		2.386,85	2.386,85
SUMA RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	53.483,56	2.386,85	55.870,41	
COMUNITAT VALENCIANA	- Canon de saneamiento	275.588,92		275.588,92
	- Impuesto sobre actividades que inciden en el medio ambiente	22.015,00		22.015,00
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos	1.328,00		1.328,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	298.931,92	0,00	298.931,92
ARAGÓN	- Canon de saneamiento de aguas	59.700,28		59.700,28
	- Impuesto Medioambiental sobre la emisión de contaminantes a la atmósfera	908,70		908,70
	- Impuesto Medioambiental sobre las grandes áreas de venta	5.376,26		5.376,26
	- Impuesto medioambiental sobre las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión	2.005,23		2.005,23
	- Impuesto Medioambiental sobre determinados usos y aprovechamientos de agua embalsada	17.624,05		17.624,05
	- Impuesto Medioambiental sobre las instalaciones de transporte por cable	35,08		35,08
	SUMA RECAUDACIÓN DE ARAGÓN	85.649,60	0,00	85.649,60
CASTILLA-LA MANCHA	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente (hecho imponible emisiones)	324,68		324,68
	- Canon eólico	12.723,68		12.723,68
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	13.048,36	0,00	13.048,36

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CANARIAS	- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo	364.481,51		364.481,51
	- Canon de vertido (1)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre las Labores del Tabaco	133.427,56		133.427,56
	- Impuesto sobre los depósitos de clientes en las Entidades de Crédito	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por determinadas actividades (3)	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el impacto medioambiental causado por los grandes establecimientos comerciales (4)	0,00		0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANARIAS	497.909,07	0,00	497.909,07
EXTREMADURA	- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	5.100,17		5.100,17
	- Impuesto sobre instalaciones que incidan en el medio ambiente	99.396,01		99.396,01
	- Canon de saneamiento	8.104,91		8.104,91
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertedero	5.610,88		5.610,88
	SUMA RECAUDACIÓN DE EXTREMADURA	118.211,97	0,00	118.211,97
ILLES BALEARS	- Impuesto sobre los premios del bingo (5)	0,00		0,00
	- Canon de saneamiento de aguas	86.030,23		86.030,23
	- Impuesto sobre estancias turísticas	130.844,11		130.844,11
	SUMA RECAUDACIÓN DE ILLES BALEARS	216.874,34	0,00	216.874,34
MADRID	- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados	4.486,46		4.486,46
	- Impuesto sobre depósito de residuos	2.506,65		2.506,65
	- Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas		0,00	0,00
	SUMA RECAUDACIÓN DE MADRID	6.993,11	0,00	6.993,11
CASTILLA Y LEÓN	- Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica del alta tensión	79.677,02		79.677,02
	- Impuesto sobre la eliminación de residuos en vertederos	5.014,98		5.014,98
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN	84.692,00	0,00	84.692,00
	TOTAL RECAUDACIÓN	2.325.601,84	10.620,40	2.336.222,24

(1) No disponible

(2) La DA decimoquinta de la Ley 7/2013, de 23 de diciembre, deja sin efecto, desde el 1 de enero de 2013, mientras exista un tributo estatal que grave el mismo hecho imponible, los artículos 56 a 64 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, que regulan el impuesto sobre depósito de residuos radiactivos.

(3) La Disposición Final decimotercera de la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, suspende desde el 1 de enero de 2013 la aplicación de este impuesto.

(4) La Disposición Final decimotercera-bis de la Ley 9/2014, de 6 de noviembre, suspende desde el 1 de julio de 2012 la aplicación de este impuesto.

(5) El tipo de gravamen es del 0%

Fuente: Información proporcionada por cada Comunidad Autónoma

Cuadro 13

**OTROS TRIBUTOS: IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO, IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO E
IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO	IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DE JUEGO	IMPUESTO SOBRE DEPÓSITOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	TOTAL
CATALUÑA	554.908,00	27.720,34	45.755,69	628.384,03
GALICIA	85.514,00	8.402,17	19.791,25	113.707,42
ANDALUCÍA	86.898,00	27.794,25	191.249,78	305.942,03
PRINCIPADO DE ASTURIAS	20.697,00	3.989,50	6.682,71	31.369,21
CANTABRIA	18.951,00	2.203,50	2.919,78	24.074,28
LA RIOJA	4.119,00	1.181,84	2.583,14	7.883,98
REGIÓN DE MURCIA	23.452,00	4.032,52	6.053,43	33.537,95
COMUNITAT VALENCIANA	152.772,00	17.176,39	31.401,06	201.349,45
ARAGÓN	45.900,00	4.316,11	10.315,04	60.531,15
CASTILLA-LA MANCHA	16.266,00	6.675,31	9.645,65	32.586,96
CANARIAS	34.275,00	7.559,90	84.693,10	126.528,00
EXTREMADURA	5.532,00	3.098,94	36.289,20	44.920,14
ILLES BALEARS	70.466,00	4.869,64	7.948,70	83.284,34
MADRID	1.997,00	27.416,09	105.184,80	134.597,88
CASTILLA Y LEÓN	33.199,00	8.075,72	16.396,87	57.671,59
TOTAL	1.154.946,00	154.512,20	576.910,20	1.886.368,41

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2019 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Los importes de Andalucía, Canarias y Extremadura del Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito se corresponden con la compensación que regula el artículo 6.2 de la LOFCA. Los importes recaudados por el IDEC devengado en Andalucía, Canarias y Extremadura son 32.613,98, 8.761,76 y 4.617,38 miles de euros, respectivamente.

Cuadro 14

FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTAL FF.C.I.
GALICIA	31.879,70	10.625,50	42.505,20
ANDALUCÍA	120.695,12	40.227,68	160.922,80
PRINCIPADO DE ASTURIAS	10.621,30	3.540,08	14.161,38
CANTABRIA	3.943,07	1.314,23	5.257,30
REGIÓN DE MURCIA	16.246,58	5.414,97	21.661,55
COMUNITAT VALENCIANA	39.225,13	13.073,74	52.298,87
CASTILLA-LA MANCHA	26.254,43	8.750,60	35.005,03
CANARIAS	37.606,16	12.534,14	50.140,30
EXTREMADURA	18.820,47	6.272,86	25.093,33
CASTILLA Y LEÓN	14.074,25	4.690,95	18.765,20
TOTAL	319.366,21	106.444,75	425.810,96

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15
FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIONES DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS ESTADO	COMPENSACIONES I.A.E.	FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL
GALICIA	-	-	99.483,14	99.483,14
PRINCIPADO DE ASTURIAS	169.341,38	5.005,39	59.026,49	233.373,26
CANTABRIA	-	117,68	-	117,68
LA RIOJA	-	795,49	-	795,49
REGIÓN DE MURCIA	189.011,96	2.733,71	44.223,52	235.969,18
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	30.270,14	30.270,14
CASTILLA MANCHA	-	-	41.392,96	41.392,96
CANARIAS	-	-	88.425,11	88.425,11
EXTREMADURA	-	-	50.378,88	50.378,88
MADRID	-	20.006,02	-	20.006,02
CASTILLA Y LEÓN	-	-	100.475,76	100.475,76
TOTAL	358.353,34	28.658,30	513.676,01	900.687,64

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.0. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Ministerio de Defensa	Ministerio de Fomento	Ministerio de Educación y Formación Profesional	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Ministerio para la Transición Ecológica	Ministerio de Cultura y Deporte	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Ministerio de Economía y Empresa	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	-	50.665,14	15.897,65	438.585,07	-	12.656,87	6.268,11	834,73	15.256,34	13.814,71	255.671,37	581,11	167.830,19	109.301,52	1.087.362,81
GALICIA	-	809,25	20.488,38	6.381,76	196.745,47	-	13.163,91	2.593,66	3.795,12	119,95	8.503,77	117.651,73	643,38	24.195,62	-	395.092,00
ANDALUCÍA	-	-	32.377,95	26.475,71	460.444,04	-	25.416,45	8.339,62	1.752,99	3.151,86	16.440,66	332.457,54	690,00	69.171,15	11.698,12	988.416,09
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	11.781,00	2.918,75	72.977,06	-	6.841,59	1.077,76	579,46	106,97	3.239,72	37.114,46	-	9.961,97	-	146.598,74
CANTABRIA	-	-	6.783,00	2.510,31	36.540,71	-	2.471,38	611,99	310,15	103,50	1.885,17	24.904,49	-	9.129,84	-	85.250,54
LA RIOJA	-	-	5.760,79	2.208,95	15.012,50	-	1.497,38	295,89	435,68	-	1.859,06	14.191,94	-	1.391,77	-	42.653,96
REGIÓN DE MURCIA	-	161,26	8.093,06	5.858,53	76.788,92	-	4.375,07	1.442,49	151,36	233,76	3.872,23	50.032,56	-	8.085,25	-	159.094,49
COMUNITAT VALENCIANA	255,75	-	36.872,39	14.004,10	253.356,91	-	11.755,32	4.356,62	1.002,62	1.052,61	9.594,71	125.394,83	200,00	42.595,47	10.000,00	510.441,33
ARAGÓN	-	1.605,07	13.566,00	3.180,66	75.669,60	-	11.184,32	31.517,76	873,82	58,39	5.229,20	53.956,32	140,09	15.515,88	-	212.497,11
CASTILLA MANCHA	-	483,56	11.825,58	7.218,36	111.447,29	-	15.192,63	2.312,28	1.348,03	-	6.879,37	93.000,08	181,60	8.067,08	-	257.955,86
CANARIAS	-	-	55.292,25	6.599,08	210.690,08	15.000,00	16.365,63	2.070,41	19.574,76	821,71	6.365,42	63.706,57	560,36	5.164,11	81.250,15	483.460,53
EXTREMADURA	-	-	9.514,47	4.587,07	106.648,90	-	8.716,57	1.618,28	950,12	228,45	5.109,96	57.020,86	124,52	2.792,86	-	197.312,06
ILLES BALEARS	-	-	7.875,68	3.704,36	60.175,02	8.000,00	2.935,54	980,25	48,34	361,98	4.411,03	29.205,15	-	5.764,24	-	123.461,59
MADRID	369,30	554,18	28.902,14	12.968,34	349.869,92	100,00	2.246,17	5.182,32	2.225,98	1.093,81	11.441,98	250.842,79	243,86	105.761,77	126.894,00	898.696,56
CASTILLA Y LEÓN	190,48	973,53	17.167,79	5.696,52	156.819,68	-	21.565,72	2.749,94	7.768,30	106,52	8.027,02	168.147,44	-	17.167,31	-	406.380,25
TOTAL	815,53	4.586,85	316.965,62	120.210,15	2.621.771,17	23.100,00	156.384,55	71.417,38	41.651,46	22.695,85	106.674,01	1.673.298,13	3.364,92	492.594,51	339.143,79	5.994.673,92

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Ministerio de Defensa	Ministerio de Educación y Formación Profesional	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Ministerio para la Transición Ecológica	Ministerio de Cultura y Deporte	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	-	15.897,65	438.585,07	-	-	6.268,11	70,00	12.831,34	13.814,71	255.671,37	2.903,45	109.301,52	855.343,22
GALICIA	-	809,25	6.381,76	196.745,47	-	-	2.593,66	-	119,95	8.503,77	117.651,73	328,13	-	333.133,72
ANDALUCÍA	-	-	26.475,71	460.444,04	-	-	8.339,62	-	3.151,86	16.440,66	332.457,54	8.924,59	-	856.234,02
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	2.918,75	72.977,06	-	-	1.077,76	-	106,97	3.239,72	37.114,46	20,00	-	117.454,72
CANTABRIA	-	-	2.510,31	36.540,71	-	-	611,99	-	103,50	1.885,17	24.904,49	-	-	66.556,17
LA RIOJA	-	-	2.208,95	15.012,50	-	-	295,89	-	-	1.859,06	14.191,94	-	-	33.568,34
REGIÓN DE MURCIA	-	161,26	5.858,53	76.788,92	-	-	1.442,49	-	233,76	3.872,23	50.032,56	59,78	-	138.449,53
COMUNITAT VALENCIANA	255,75	-	14.004,10	253.356,91	-	-	4.356,62	70,00	1.052,61	9.594,71	125.394,83	205,78	10.000,00	418.291,31
ARAGÓN	-	1.605,07	3.180,66	75.669,60	-	-	1.517,76	-	58,39	5.229,20	53.956,32	-	-	141.217,00
CASTILLA MANCHA	-	483,56	7.218,36	111.447,29	-	-	2.312,28	-	-	6.879,37	93.000,08	-	-	221.340,94
CANARIAS	-	-	6.599,08	210.690,08	-	-	2.070,41	16.500,00	821,71	6.365,42	63.706,57	-	47.500,00	354.253,27
EXTREMADURA	-	-	4.587,07	106.648,90	-	-	1.618,28	-	228,45	5.109,96	57.020,86	8,28	-	175.221,80
ILLES BALEARS	-	-	3.704,36	60.175,02	-	-	980,25	-	361,98	4.411,03	29.205,15	-	-	98.837,79
MADRID	369,30	554,18	12.968,34	349.869,92	100,00	126,00	5.182,32	211,05	1.018,81	11.441,98	250.842,79	116,79	126.894,00	759.695,48
CASTILLA Y LEÓN	190,48	973,53	5.696,52	156.819,68	-	-	2.749,94	-	106,52	8.027,02	168.147,44	8,71	-	342.719,84
TOTAL	815,53	4.586,85	120.210,15	2.621.771,17	100,00	126,00	41.417,38	16.851,05	20.195,85	106.674,01	1.673.298,13	12.575,51	293.695,52	4.912.317,15

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.1.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ministerio de Educación y Formación Profesional	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	TOTAL
CATALUÑA	15.897,65	391.353,07	13.814,71	254.139,02	2.903,45	678.107,90
GALICIA	6.381,76	181.763,17	8.503,77	116.976,53	328,13	313.953,36
ANDALUCÍA	26.475,71	412.782,90	16.440,66	330.615,83	310,10	786.625,20
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.918,75	67.937,36	3.239,72	36.738,22	20,00	110.854,05
CANTABRIA	2.510,31	33.504,65	1.885,17	24.554,78	-	62.454,91
LA RIOJA	2.208,95	13.139,34	1.859,06	14.112,43	-	31.319,78
REGIÓN DE MURCIA	5.858,53	69.658,56	3.872,23	49.587,11	50,00	129.026,43
COMUNITAT VALENCIANA	14.004,10	226.532,44	9.594,71	124.652,64	205,78	374.989,67
ARAGÓN	3.180,66	68.909,54	5.229,20	53.752,76	-	131.072,16
CASTILLA MANCHA	7.218,36	102.715,74	6.879,37	92.294,77	-	209.108,24
CANARIAS	6.599,08	157.964,65	6.365,42	63.387,60	-	234.316,75
EXTREMADURA	4.587,07	100.468,70	5.109,96	56.669,59	-	166.835,32
ILLES BALEARS	3.704,36	52.380,77	4.411,03	28.853,37	-	89.349,53
MADRID	12.968,34	308.799,30	11.441,98	249.333,35	109,44	582.652,41
CASTILLA Y LEÓN	5.696,52	143.070,45	8.027,02	167.158,10	-	323.952,09
TOTAL	120.210,15	2.330.980,64	106.674,01	1.662.826,10	3.926,90	4.224.617,80

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.1.2. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Ministerio de Defensa	Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Ministerio para la Transición Ecológica	Ministerio de Cultura y Deporte	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	-	-	47.232,00	-	-	6.268,11	70,00	12.831,34	1.532,35	-	109.301,52	177.235,32
GALICIA	-	809,25	14.982,30	-	-	2.593,66	-	119,95	675,20	-	-	19.180,36
ANDALUCÍA	-	-	47.661,14	-	-	8.339,62	-	3.151,86	1.841,71	8.614,49	-	69.608,82
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	5.039,70	-	-	1.077,76	-	106,97	376,24	-	-	6.600,67
CANTABRIA	-	-	3.036,06	-	-	611,99	-	103,50	349,71	-	-	4.101,26
LA RIOJA	-	-	1.873,16	-	-	295,89	-	-	79,51	-	-	2.248,56
REGIÓN DE MURCIA	-	161,26	7.130,36	-	-	1.442,49	-	233,76	445,45	9,78	-	9.423,10
COMUNITAT VALENCIANA	255,75	-	26.824,47	-	-	4.356,62	70,00	1.052,61	742,19	-	10.000,00	43.301,64
ARAGÓN	-	1.605,07	6.760,06	-	-	1.517,76	-	58,39	203,56	-	-	10.144,84
CASTILLA MANCHA	-	483,56	8.731,55	-	-	2.312,28	-	-	705,31	-	-	12.232,70
CANARIAS	-	-	52.725,43	-	-	2.070,41	16.500,00	821,71	318,97	-	47.500,00	119.936,52
EXTREMADURA	-	-	6.180,20	-	-	1.618,28	-	228,45	351,27	8,28	-	8.386,48
ILLES BALEARS	-	-	7.794,25	-	-	980,25	-	361,98	351,78	-	-	9.488,26
MADRID	369,30	554,18	41.070,62	100,00	126,00	5.182,32	211,05	1.018,81	1.509,44	7,35	126.894,00	177.043,07
CASTILLA Y LEÓN	190,48	973,53	13.749,23	-	-	2.749,94	-	106,52	989,34	8,71	-	18.767,75
TOTAL	815,53	4.586,85	290.790,53	100,00	126,00	41.417,38	16.851,05	20.195,85	10.472,03	8.648,61	293.695,52	687.699,35

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

16.2. DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ministerio de Fomento	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Ministerio para la Transición Ecológica	Ministerio de Cultura y Deporte	Ministerio de Economía y Empresa	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	50.665,14	-	12.656,87	-	764,73	2.425,00	581,11	164.926,74	-	232.019,59
GALICIA	20.488,38	-	13.163,91	-	3.795,12	-	643,38	23.867,49	-	61.958,28
ANDALUCÍA	32.377,95	-	25.416,45	-	1.752,99	-	690,00	60.246,56	11.698,12	132.182,07
PRINCIPADO DE ASTURIAS	11.781,00	-	6.841,59	-	579,46	-	-	9.941,97	-	29.144,02
CANTABRIA	6.783,00	-	2.471,38	-	310,15	-	-	9.129,84	-	18.694,37
LA RIOJA	5.760,79	-	1.497,38	-	435,68	-	-	1.391,77	-	9.085,62
REGIÓN DE MURCIA	8.093,06	-	4.375,07	-	151,36	-	-	8.025,47	-	20.644,96
COMUNITAT VALENCIANA	36.872,39	-	11.755,32	-	932,62	-	200,00	42.389,69	-	92.150,02
ARAGÓN	13.566,00	-	11.184,32	30.000,00	873,82	-	140,09	15.515,88	-	71.280,11
CASTILLA MANCHA	11.825,58	-	15.192,63	-	1.348,03	-	181,60	8.067,08	-	36.614,92
CANARIAS	55.292,25	15.000,00	16.365,63	-	3.074,76	-	560,36	5.164,11	33.750,15	129.207,26
EXTREMADURA	9.514,47	-	8.716,57	-	950,12	-	124,52	2.784,58	-	22.090,26
ILLES BALEARS	7.875,68	8.000,00	2.935,54	-	48,34	-	-	5.764,24	-	24.623,80
MADRID	28.902,14	-	2.120,17	-	2.014,93	75,00	243,86	105.644,98	-	139.001,08
CASTILLA Y LEÓN	17.167,79	-	21.565,72	-	7.768,30	-	-	17.158,60	-	63.660,41
TOTAL	316.965,62	23.000,00	156.258,55	30.000,00	24.800,41	2.500,00	3.364,92	480.019,00	45.448,27	1.082.356,77

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
16.2.1 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ministerio de Fomento	Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente	Ministerio para Transición Ecológica	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	TOTAL
CATALUÑA	49.571,46	8.698,09	648,86	-	58.918,41
GALICIA	20.337,73	13.163,91	488,36	92,50	34.082,50
ANDALUCÍA	32.377,95	23.957,95	1.618,81	-	57.954,71
PRINCIPADO DE ASTURIAS	11.781,00	6.841,59	184,19	-	18.806,78
CANTABRIA	6.783,00	2.471,38	96,01	-	9.350,39
LA RIOJA	5.760,79	1.497,38	435,68	-	7.693,85
REGIÓN DE MURCIA	7.619,87	3.838,31	151,36	-	11.609,54
COMUNITAT VALENCIANA	34.562,70	9.657,69	928,09	129,54	45.278,02
ARAGÓN	13.566,00	11.184,32	700,68	-	25.451,00
CASTILLA MANCHA	11.392,30	15.192,63	863,11	-	27.448,04
CANARIAS	17.578,36	16.365,63	135,94	-	34.079,93
EXTREMADURA	9.514,47	8.716,57	499,27	-	18.730,31
ILLES BALEARS	7.875,68	2.850,70	48,34	-	10.774,72
MADRID	28.902,14	2.120,17	681,02	-	31.703,33
CASTILLA Y LEÓN	17.167,79	21.565,72	814,09	-	39.547,60
TOTAL	274.791,24	148.122,04	8.293,81	222,04	431.429,13

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 16

CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

16.2.2 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Ministerio de Fomento	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Ministerio para Transición Ecológica	Ministerio de Cultura y Deporte	Ministerio de Economía y Empresa	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Entes Territoriales	TOTAL
CATALUÑA	1.093,68	-	3.958,78	-	115,87	2.425,00	581,11	164.926,74	-	173.101,18
GALICIA	150,65	-	-	-	3.306,76	-	643,38	23.774,99	-	27.875,78
ANDALUCÍA	-	-	1.458,50	-	134,18	-	690,00	60.246,56	11.698,12	74.227,36
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	395,27	-	-	9.941,97	-	10.337,24
CANTABRIA	-	-	-	-	214,14	-	-	9.129,84	-	9.343,98
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-	-	1.391,77	-	1.391,77
REGIÓN DE MURCIA	473,19	-	536,76	-	-	-	-	8.025,47	-	9.035,42
COMUNITAT VALENCIANA	2.309,69	-	2.097,63	-	4,53	-	200,00	42.260,15	-	46.872,00
ARAGÓN	-	-	-	30.000,00	173,14	-	140,09	15.515,88	-	45.829,11
CASTILLA MANCHA	433,28	-	-	-	484,92	-	181,60	8.067,08	-	9.166,88
CANARIAS	37.713,89	15.000,00	-	-	2.938,82	-	560,36	5.164,11	33.750,15	95.127,33
EXTREMADURA	-	-	-	-	450,85	-	124,52	2.784,58	-	3.359,95
ILLES BALEARS	-	8.000,00	84,84	-	-	-	-	5.764,24	-	13.849,08
MADRID	-	-	-	-	1.333,91	75,00	243,86	105.644,98	-	107.297,75
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	6.954,21	-	-	17.158,60	-	24.112,81
TOTAL	42.174,38	23.000,00	8.136,51	30.000,00	16.506,60	2.500,00	3.364,92	479.796,96	45.448,27	650.927,64

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

**17.1. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR ÁREA DE GASTO**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ÁREA DE GASTO 1	ÁREA DE GASTO 2	ÁREA DE GASTO 3	ÁREA DE GASTO 4	ÁREA DE GASTO 9	TOTAL
CATALUÑA	-	753.605,60	36.185,96	291.303,14	6.268,11	1.087.362,81
GALICIA	809,25	340.726,42	8.696,95	42.265,72	2.593,66	395.092,00
ANDALUCÍA	-	836.171,50	43.768,26	100.136,71	8.339,62	988.416,09
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	124.400,67	3.712,83	17.407,48	1.077,76	146.598,74
CANTABRIA	-	69.638,67	3.046,36	11.953,52	611,99	85.250,54
LA RIOJA	-	36.544,70	2.464,79	3.348,58	295,89	42.653,96
REGIÓN DE MURCIA	161,26	137.797,97	7.026,46	12.666,31	1.442,49	159.094,49
COMUNITAT VALENCIANA	255,75	422.059,04	18.157,10	65.612,82	4.356,62	510.441,33
ARAGÓN	1.605,07	146.817,10	4.804,29	27.752,89	31.517,76	212.497,11
CASTILLA MANCHA	483,56	221.406,76	8.495,56	25.257,70	2.312,28	257.955,86
CANARIAS	-	296.433,15	9.295,73	141.911,09	35.820,56	483.460,53
EXTREMADURA	-	177.582,69	5.500,21	12.610,88	1.618,28	197.312,06
ILLES BALEARS	-	100.912,82	4.782,77	16.785,75	980,25	123.461,59
MADRID	923,48	636.725,44	18.301,27	237.564,05	5.182,32	898.696,56
CASTILLA Y LEÓN	1.164,01	348.602,27	7.318,08	46.545,95	2.749,94	406.380,25
TOTAL	5.402,38	4.649.424,80	181.556,62	1.053.122,59	105.167,53	5.994.673,92

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

ÁREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ÁREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÁREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

ÁREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 22. OTRAS PREST. ECONÓMICAS	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					Total Política
	221M	231A	231F	231I	232A	232C	
CATALUÑA	47.232,00	2.629,06	44.405,36	203.478,16	-	13.814,71	264.327,29
GALICIA	14.633,27	1.072,27	21.795,80	92.469,76	-	8.503,77	123.841,60
ANDALUCÍA	47.661,14	3.098,49	63.828,18	259.974,58	7,60	16.440,66	343.349,51
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.039,70	672,26	7.783,77	27.942,19	-	3.239,72	39.637,94
CANTABRIA	3.036,06	475,41	4.803,95	19.147,39	-	1.885,17	26.311,92
LA RIOJA	1.873,16	169,33	3.195,97	10.543,61	-	1.859,06	15.767,97
REGIÓN DE MURCIA	7.130,36	657,25	11.040,89	37.314,84	26,62	3.872,23	52.911,83
COMUNITAT VALENCIANA	26.824,47	1.257,91	27.745,53	93.211,22	20,37	9.594,71	131.829,74
ARAGÓN	6.760,06	471,26	12.519,20	39.361,84	-	5.229,20	57.581,50
CASTILLA MANCHA	8.731,55	1.045,98	17.109,57	73.521,09	-	6.879,37	98.556,01
CANARIAS	10.725,43	674,81	30.489,32	30.635,16	-	6.365,42	68.164,71
EXTREMADURA	6.180,20	626,56	11.449,24	44.225,88	-	5.109,96	61.411,64
ILLES BALEARS	7.794,25	555,62	6.317,65	21.574,00	-	4.411,03	32.858,30
MADRID	41.070,62	2.448,78	37.046,68	206.968,79	32,41	11.441,98	257.938,64
CASTILLA Y LEÓN	13.749,23	1.537,99	27.650,18	137.274,04	106,39	8.027,02	174.595,62
TOTAL	248.441,50	17.392,98	327.181,29	1.297.642,55	193,39	106.674,01	1.749.084,22

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 221M. SUBSIDIOS INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST. ECONÓMICAS DE LA SEG. SOCIAL

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 231I. AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

PROGRAMA 232C. ACTUACIONES PREVENCIÓN INTEGRAL VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								
	POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO			POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN			POLÍTICA 31. SANIDAD		
	241A	241B	Total Política	261N	261O	Total Política	313A	313B	Total Política
CATALUÑA	183.637,85	207.715,22	391.353,07	49.571,46	1.093,68	50.665,14	4.057,47	974,50	5.031,97
GALICIA	84.857,41	96.905,76	181.763,17	20.337,73	150,65	20.488,38	1.468,37	726,87	2.195,24
ANDALUCÍA	199.344,57	213.438,33	412.782,90	32.377,95	-	32.377,95	4.534,54	1.014,15	5.548,69
PRINCIPADO DE ASTURIAS	31.860,66	36.076,70	67.937,36	11.781,00	-	11.781,00	599,84	87,27	687,11
CANTABRIA	15.605,07	17.899,58	33.504,65	6.783,00	-	6.783,00	367,92	64,63	432,55
LA RIOJA	6.158,37	6.980,97	13.139,34	5.760,79	-	5.760,79	204,59	51,25	255,84
REGIÓN DE MURCIA	33.305,43	36.353,13	69.658,56	7.619,87	473,19	8.093,06	824,13	110,04	934,17
COMUNITAT VALENCIANA	106.665,12	119.867,32	226.532,44	34.562,70	2.309,69	36.872,39	2.814,17	286,22	3.100,39
ARAGÓN	32.136,97	36.772,57	68.909,54	13.566,00	-	13.566,00	763,79	801,45	1.565,24
CASTILLA MANCHA	48.989,36	53.726,38	102.715,74	11.392,30	-	11.392,30	1.139,45	137,75	1.277,20
CANARIAS	115.872,19	84.092,46	199.964,65	17.578,36	-	17.578,36	1.177,09	697,85	1.874,94
EXTREMADURA	47.146,50	53.322,20	100.468,70	9.514,47	-	9.514,47	595,16	89,53	684,69
ILLES BALEARS	24.686,83	27.693,94	52.380,77	7.875,68	-	7.875,68	624,07	92,36	716,43
MADRID	143.932,80	164.866,50	308.799,30	28.902,14	-	28.902,14	3.771,29	467,83	4.239,12
CASTILLA Y LEÓN	67.714,57	75.355,88	143.070,45	17.167,79	-	17.167,79	1.357,96	157,08	1.515,04
TOTAL	1.141.913,70	1.231.066,94	2.372.980,64	274.791,24	4.027,21	278.818,45	24.299,84	5.758,78	30.058,62

Fuente: Intervención General de la . Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

PROGRAMA 241B. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROGRAMA 261N. PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y AYUDAS PARA REHABILITACIÓN Y ACCESO A VIVIENDA

PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN

PROGRAMA 313A. PRESTACIONES SANITARIAS Y FARMACIA

PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA, SANIDAD EXTERIOR Y CALIDAD

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								
	POLÍTICA 32. EDUCACIÓN					POLÍTICA 33. CULTURA			
	322B	322C	322L	323M	Total Política	335A	336A	Otros	Total Política
CATALUÑA	10.665,79	-	25,78	5.206,08	15.897,65	10.111,12	2.738,89	2.406,33	15.256,34
GALICIA	4.325,65	-	13,66	2.042,45	6.381,76	-	119,95	-	119,95
ANDALUCÍA	11.930,19	8.592,00	35,34	14.510,18	35.067,71	2.915,08	236,78	-	3.151,86
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.376,31	-	3,01	539,43	2.918,75	-	106,97	-	106,97
CANTABRIA	1.969,13	-	2,53	538,65	2.510,31	103,50	-	-	103,50
LA RIOJA	1.947,82	-	2,25	258,88	2.208,95	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	3.384,07	-	9,75	2.464,71	5.858,53	70,34	163,42	-	233,76
COMUNITAT VALENCIANA	7.763,73	-	18,07	6.222,30	14.004,10	702,00	78,73	271,88	1.052,61
ARAGÓN	2.797,76	-	-	382,90	3.180,66	-	58,39	-	58,39
CASTILLA MANCHA	4.064,95	-	14,23	3.139,18	7.218,36	-	-	-	-
CANARIAS	3.477,89	-	11,54	3.109,65	6.599,08	-	821,71	-	821,71
EXTREMADURA	2.623,67	-	5,51	1.957,89	4.587,07	15,00	25,95	187,50	228,45
ILLES BALEARS	2.869,77	-	4,75	829,84	3.704,36	-	361,98	-	361,98
MADRID	8.011,61	-	-	4.956,73	12.968,34	-	139,69	954,12	1.093,81
CASTILLA Y LEÓN	4.054,84	-	19,56	1.622,12	5.696,52	-	106,52	-	106,52
TOTAL	72.263,18	8.592,00	165,98	47.780,99	128.802,15	13.917,04	4.958,98	3.819,83	22.695,85

Fuente: Intervención General de Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 322B. EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

PROGRAMA 322L. INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

PROGRAMA 323M. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES

PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA

PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN						POLÍTICA 43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES
	412C	412D	414B	415B	416A	Total Política	432A
CATALUÑA	604,98	1.029,11	7.064,00	3.958,78	-	12.656,87	-
GALICIA	813,83	2.471,58	9.878,50	-	-	13.163,91	-
ANDALUCÍA	1.063,89	2.662,96	20.231,10	1.458,50	-	25.416,45	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	223,79	371,15	6.246,65	-	-	6.841,59	-
CANTABRIA	160,15	465,37	1.845,86	-	-	2.471,38	-
LA RIOJA	39,60	45,40	1.412,38	-	-	1.497,38	-
REGIÓN DE MURCIA	262,82	227,19	3.348,30	536,76	-	4.375,07	-
COMUNITAT VALENCIANA	507,47	4.889,11	4.261,11	2.097,63	-	11.755,32	-
ARAGÓN	538,82	794,59	9.850,91	-	-	11.184,32	-
CASTILLA MANCHA	615,51	1.852,37	12.724,75	-	-	15.192,63	-
CANARIAS	15.182,53	209,07	974,03	-	-	16.365,63	15.000,00
EXTREMADURA	825,91	2.373,62	5.517,04	-	-	8.716,57	-
ILLES BALEARS	206,23	1.323,81	1.320,66	84,84	-	2.935,54	8.000,00
MADRID	132,04	336,31	1.651,82	-	126,00	2.246,17	-
CASTILLA Y LEÓN	1.368,66	2.404,16	17.792,90	-	-	21.565,72	-
TOTAL	22.546,23	21.455,80	104.120,01	8.136,51	126,00	156.384,55	23.000,00

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 412C. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y LOS MERCADOS AGRARIOS

PROGRAMA 412D. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA SANIDAD AGRARIA

PROGRAMA 414B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS

PROGRAMA 416A. PREVISIÓN DE RIESGOS EN LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

PROGRAMA 432A. COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 44. SUBV. AL TRANSP.	POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS					Otros	Total Política
		441M	452A	453A	453B	456C		
CATALUÑA	109.301,52	-	-	-	437,00	327,73	764,73	
GALICIA	-	-	-	-	106,76	3.688,36	3.795,12	
ANDALUCÍA	-	-	11.698,12	-	954,84	798,15	13.451,11	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	245,27	184,19	429,46	
CANTABRIA	-	-	-	-	286,72	23,43	310,15	
LA RIOJA	-	-	-	-	435,68	-	435,68	
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	-	151,36	-	151,36	
COMUNITAT VALENCIANA	10.000,00	-	-	-	111,57	821,05	932,62	
ARAGÓN	-	-	-	-	613,21	260,61	873,82	
CASTILLA MANCHA	-	-	-	433,28	1.269,90	78,13	1.781,31	
CANARIAS	47.500,00	10.179,51	-	37.713,89	759,31	8.635,94	57.288,65	
EXTREMADURA	-	-	-	-	914,70	35,42	950,12	
ILLES BALEARS	-	-	-	-	35,68	12,66	48,34	
MADRID	126.894,00	-	-	-	439,13	645,34	1.084,47	
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	1.188,92	6.579,38	7.768,30	
TOTAL	293.695,52	10.179,51	11.698,12	38.147,17	7.950,05	22.090,39	90.065,24	

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 441M. SUBVENCIONES Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE

PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

PROGRAMA 453B. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS

PROGRAMA 456C. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					POLÍTICA 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
	POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN					9210
	463A	463B	465A	Otros	Total Política	
CATALUÑA	3.683,45	116.728,93	47.417,81	-	167.830,19	6.268,11
GALICIA	630,63	16.721,26	6.843,73	-	24.195,62	2.593,66
ANDALUCÍA	922,59	40.550,30	19.106,26	-	60.579,15	8.339,62
PRINCIPADO DE ASTURIAS	155,00	9.405,17	401,80	-	9.961,97	1.077,76
CANTABRIA	170,00	7.011,30	1.948,54	-	9.129,84	611,99
LA RIOJA	65,00	992,69	334,08	-	1.391,77	295,89
REGIÓN DE MURCIA	264,78	5.339,14	2.481,33	-	8.085,25	1.442,49
COMUNITAT VALENCIANA	1.000,32	32.348,19	9.246,96	-	42.595,47	4.356,62
ARAGÓN	70,00	13.199,98	2.245,90	-	15.515,88	1.517,76
CASTILLA MANCHA	165,00	6.918,86	983,22	-	8.067,08	2.312,28
CANARIAS	100,00	4.200,35	863,76	-	5.164,11	2.070,41
EXTREMADURA	8,28	2.258,21	475,24	51,13	2.792,86	1.618,28
ILLES BALEARS	35,00	4.308,71	1.420,53	-	5.764,24	980,25
MADRID	876,79	77.673,40	27.131,58	80,00	105.761,77	5.182,32
CASTILLA Y LEÓN	413,71	11.466,38	5.287,22	-	17.167,31	2.749,94
TOTAL	5.078,95	349.122,87	126.187,96	272,04	484.002,51	41.417,38

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463A. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 9210. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Cuadro 17

**17.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				TOTAL
	POLÍTICA 94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			RESTO DE POLÍTICAS	
	941O	942A	Total Política		
CATALUÑA	-	-	-	777,93	1.087.362,81
GALICIA	-	-	-	1.920,32	395.092,00
ANDALUCÍA	-	-	-	690,00	988.416,09
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	179,13	146.598,74
CANTABRIA	-	-	-	45,19	85.250,54
LA RIOJA	-	-	-	27,19	42.653,96
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	220,05	159.094,49
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	585,16	510.441,33
ARAGÓN	-	30.000,00	30.000,00	1.783,94	212.497,11
CASTILLA MANCHA	-	-	-	711,40	257.955,86
CANARIAS	33.750,15	-	33.750,15	592,70	483.460,53
EXTREMADURA	-	-	-	159,01	197.312,06
ILLES BALEARS	-	-	-	41,45	123.461,59
MADRID	-	-	-	2.515,86	898.696,56
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	1.227,81	406.380,25
TOTAL	33.750,15	30.000,00	63.750,15	11.477,14	5.994.673,92

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 941O. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA

PROGRAMA 942A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

Cuadro 17

17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					
	231A	231F	231I	232A	232C	Total Política
CATALUÑA	1.390,06	44.405,36	203.478,16	-	13.814,71	263.088,29
GALICIA	578,27	21.795,80	92.469,76	-	8.503,77	123.347,60
ANDALUCÍA	1.505,99	63.828,18	259.974,58	3,88	16.440,66	341.753,29
PRINCIPADO DE ASTURIAS	368,26	7.783,77	27.942,19	-	3.239,72	39.333,94
CANTABRIA	209,41	4.803,95	19.147,39	-	1.885,17	26.045,92
LA RIOJA	126,43	3.195,97	10.543,61	-	1.859,06	15.725,07
REGIÓN DE MURCIA	334,65	11.040,89	37.314,84	1,56	3.872,23	52.564,17
COMUNITAT VALENCIANA	835,91	27.745,53	93.211,22	20,37	9.594,71	131.407,74
ARAGÓN	371,26	12.519,20	39.361,84	-	5.229,20	57.481,50
CASTILLA MANCHA	462,98	17.109,57	73.521,09	-	6.879,37	97.973,01
CANARIAS	450,81	30.489,32	30.635,16	-	6.365,42	67.940,71
EXTREMADURA	325,56	11.449,24	44.225,88	-	5.109,96	61.110,64
ILLES BALEARS	261,62	6.317,65	21.574,00	-	4.411,03	32.564,30
MADRID	1.456,78	37.046,68	206.968,79	20,97	11.441,98	256.935,20
CASTILLA Y LEÓN	712,99	27.650,18	137.274,04	106,39	8.027,02	173.770,62
TOTAL	9.390,98	327.181,29	1.297.642,55	153,17	106.674,01	1.741.042,00

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 231I. AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

PROGRAMA 232C. ACTUACIONES PREVENCIÓN INTEGRAL VIOLENCIA DE GÉNERO

Cuadro 17

**17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS						
	POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO			POLÍTICA 26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN	POLÍTICA 31. SANIDAD		
	241A	241B	Total Política	261N	313A	313B	Total Política
CATALUÑA	183.637,85	207.715,22	391.353,07	49.571,46	3.890,94	974,50	4.865,44
GALICIA	84.857,41	96.905,76	181.763,17	20.337,73	1.405,83	726,87	2.132,70
ANDALUCÍA	199.344,57	213.438,33	412.782,90	32.377,95	4.289,05	1.014,15	5.303,20
PRINCIPADO DE ASTURIAS	31.860,66	36.076,70	67.937,36	11.781,00	556,73	87,27	644,00
CANTABRIA	15.605,07	17.899,58	33.504,65	6.783,00	329,40	64,63	394,03
LA RIOJA	6.158,37	6.980,97	13.139,34	5.760,79	195,17	51,25	246,42
REGIÓN DE MURCIA	33.305,43	36.353,13	69.658,56	7.619,87	785,13	110,04	895,17
COMUNITAT VALENCIANA	106.665,12	119.867,32	226.532,44	34.562,70	2.553,39	286,22	2.839,61
ARAGÓN	32.136,97	36.772,57	68.909,54	13.566,00	699,01	801,45	1.500,46
CASTILLA MANCHA	48.989,36	53.726,38	102.715,74	11.392,30	1.063,38	137,75	1.201,13
CANARIAS	73.872,19	84.092,46	157.964,65	17.578,36	1.114,46	697,85	1.812,31
EXTREMADURA	47.146,50	53.322,20	100.468,70	9.514,47	579,38	89,53	668,91
ILLES BALEARS	24.686,83	27.693,94	52.380,77	7.875,68	607,74	92,36	700,10
MADRID	143.932,80	164.866,50	308.799,30	28.902,14	3.372,30	467,83	3.840,13
CASTILLA Y LEÓN	67.714,57	75.355,88	143.070,45	17.167,79	1.257,42	157,08	1.414,50
TOTAL	1.099.913,70	1.231.066,94	2.330.980,64	274.791,24	22.699,33	5.758,78	28.458,11

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

PROGRAMA 241B. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

PROGRAMA 261N. PROMOCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y AYUDAS PARA REHABILITACIÓN Y ACCESO A VIVIENDA

PROGRAMA 313A. PRESTACIONES SANITARIAS Y FARMACIA

PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA, SANIDAD EXTERIOR Y CALIDAD

Cuadro 17

**17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 32. EDUCACIÓN				POLÍTICA 41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			
	322B	322L	323M	Total Política	412C	412D	414B	Total Política
CATALUÑA	10.665,79	25,78	5.206,08	15.897,65	604,98	1.029,11	7.064,00	8.698,09
GALICIA	4.325,65	13,66	2.042,45	6.381,76	813,83	2.471,58	9.878,50	13.163,91
ANDALUCÍA	11.930,19	35,34	14.510,18	26.475,71	1063,89	2.662,96	20.231,10	23.957,95
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.376,31	3,01	539,43	2.918,75	223,79	371,15	6.246,65	6.841,59
CANTABRIA	1.969,13	2,53	538,65	2.510,31	160,15	465,37	1.845,86	2.471,38
LA RIOJA	1.947,82	2,25	258,88	2.208,95	39,60	45,40	1.412,38	1.497,38
REGIÓN DE MURCIA	3.384,07	9,75	2.464,71	5.858,53	262,82	227,19	3.348,30	3.838,31
COMUNITAT VALENCIANA	7.763,73	18,07	6.222,30	14.004,10	507,47	4.889,11	4.261,11	9.657,69
ARAGÓN	2.797,76	-	382,90	3.180,66	538,82	794,59	9.850,91	11.184,32
CASTILLA MANCHA	4.064,95	14,23	3.139,18	7.218,36	615,51	1.852,37	12.724,75	15.192,63
CANARIAS	3.477,89	11,54	3.109,65	6.599,08	15.182,53	209,07	974,03	16.365,63
EXTREMADURA	2.623,67	5,51	1.957,89	4.587,07	825,91	2.373,62	5.517,04	8.716,57
ILLES BALEARS	2.869,77	4,75	829,84	3.704,36	206,23	1.323,81	1.320,66	2.850,70
MADRID	8.011,61	-	4.956,73	12.968,34	132,04	336,31	1.651,82	2.120,17
CASTILLA Y LEÓN	4.054,84	19,56	1.622,12	5.696,52	1.368,66	2.404,16	17.792,90	21.565,72
TOTAL	72.263,18	165,98	47.780,99	120.210,15	22.546,23	21.455,80	104.120,01	148.122,04

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 322B. EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

PROGRAMA 322L. INVERSIONES EN CENTROS EDUCATIVOS Y OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS

PROGRAMA 323M. BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES

PROGRAMA 412C. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y LOS MERCADOS AGRARIOS

PROGRAMA 412D. COMPETITIVIDAD Y CALIDAD DE LA SANIDAD AGRARIA

PROGRAMA 414.B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL

Cuadro 17

**17.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICA 45 INFRAESTRUCTURAS			POLÍTICA 4.6 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN	TOTAL
	456C	Otros	Total Política	463A	
CATALUÑA	321,13	327,73	648,86	2.903,45	737.026,31
GALICIA	-	488,36	488,36	420,63	348.035,86
ANDALUCÍA	820,66	798,15	1.618,81	310,10	844.579,91
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	184,19	184,19	20,00	129.660,83
CANTABRIA	72,58	23,43	96,01	-	71.805,30
LA RIOJA	435,68	-	435,68	-	39.013,63
REGIÓN DE MURCIA	151,36	-	151,36	50,00	140.635,97
COMUNITAT VALENCIANA	107,04	821,05	928,09	335,32	420.267,69
ARAGÓN	440,07	260,61	700,68	-	156.523,16
CASTILLA MANCHA	784,98	78,13	863,11	-	236.556,28
CANARIAS	-	135,94	135,94	-	268.396,68
EXTREMADURA	463,85	35,42	499,27	-	185.565,63
ILLES BALEARS	35,68	12,66	48,34	-	100.124,25
MADRID	35,68	645,34	681,02	109,44	614.355,74
CASTILLA Y LEÓN	749,30	64,79	814,09	-	363.499,69
TOTAL	4.418,01	3.875,80	8.293,81	4.148,94	4.656.046,93

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 456C. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

PROGRAMA 463A. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Cuadro 17

**17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
	POLÍTICA 22. OTRAS PREST. ECONÓMICAS	POLÍTICA 23. SERV.SOCIALES Y PROM. SOCIAL			POLÍTICA 24. FOMENTO DEL EMPLEO	POLÍTICA 26. ACCESO VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN
	221M	231A	232A	Total Política	241A	261O
CATALUÑA	47.232,00	1.239,00	-	1.239,00	-	1.093,68
GALICIA	14.633,27	494,00	-	494,00	-	150,65
ANDALUCÍA	47.661,14	1.592,50	3,72	1.596,22	-	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	5.039,70	304,00	-	304,00	-	-
CANTABRIA	3.036,06	266,00	-	266,00	-	-
LA RIOJA	1.873,16	42,90	-	42,90	-	-
REGIÓN DE MURCIA	7.130,36	322,60	25,06	347,66	-	473,19
COMUNITAT VALENCIANA	26.824,47	422,00	-	422,00	-	2.309,69
ARAGÓN	6.760,06	100,00	-	100,00	-	-
CASTILLA MANCHA	8.731,55	583,00	-	583,00	-	-
CANARIAS	10.725,43	224,00	-	224,00	42.000,00	-
EXTREMADURA	6.180,20	301,00	-	301,00	-	-
ILLES BALEARS	7.794,25	294,00	-	294,00	-	-
MADRID	41.070,62	992,00	11,44	1.003,44	-	-
CASTILLA Y LEÓN	13.749,23	825,00	-	825,00	-	-
TOTAL	248.441,50	8.002,00	40,22	8.042,22	42.000,00	4.027,21

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 221M. SUBSIDIOS INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST. ECONÓMICAS DE LA SEG. SOCIAL

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL

PROGRAMA 261O. ORDENACIÓN Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN

Cuadro 17

17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
	POLÍTICA 31. SANIDAD	POLÍTICA 32. EDUCACIÓN	POLÍTICA 33. CULTURA			
	313A	322C	335A	336A	Otros	Total Política
CATALUÑA	166,53	-	10.111,12	2.738,89	2.406,33	15.256,34
GALICIA	62,54	-	-	119,95	-	119,95
ANDALUCÍA	245,49	8.592,00	2.915,08	236,78	-	3.151,86
PRINCIPADO DE ASTURIAS	43,11	-	-	106,97	-	106,97
CANTABRIA	38,52	-	103,50	-	-	103,50
LA RIOJA	9,42	-	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	39,00	-	70,34	163,42	-	233,76
COMUNITAT VALENCIANA	260,78	-	702,00	78,73	271,88	1.052,61
ARAGÓN	64,78	-	-	58,39	-	58,39
CASTILLA MANCHA	76,07	-	-	-	-	-
CANARIAS	62,63	-	-	821,71	-	821,71
EXTREMADURA	15,78	-	15,00	25,95	187,50	228,45
ILLES BALEARS	16,33	-	-	361,98	-	361,98
MADRID	398,99	-	-	139,69	954,12	1.093,81
CASTILLA Y LEÓN	100,54	-	-	106,52	-	106,52
TOTAL	1.600,51	8.592,00	13.917,04	4.958,98	3.819,83	22.695,85

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 313A. PRESTACIONES SANITARIAS Y FARMACIA

PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA

PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Cuadro 17

**17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				
	POLÍTICA 41 AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			POLÍTICA 43. COMERCIO, TURISMO Y PYMES	POLÍTICA 44. SUBV. AL TRANSP.
	415B	416A	Total Política	432A	441M
CATALUÑA	3.958,78	-	3.958,78	-	109.301,52
GALICIA	-	-	-	-	-
ANDALUCÍA	1.458,50	-	1.458,50	-	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	-
CANTABRIA	-	-	-	-	-
LA RIOJA	-	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	536,76	-	536,76	-	-
COMUNITAT VALENCIANA	2.097,63	-	2.097,63	-	10.000,00
ARAGÓN	-	-	-	-	-
CASTILLA MANCHA	-	-	-	-	-
CANARIAS	-	-	-	15.000,00	47.500,00
EXTREMADURA	-	-	-	-	-
ILLES BALEARS	84,84	-	84,84	8.000,00	-
MADRID	-	126,00	126,00	-	126.894,00
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	-
TOTAL	8.136,51	126,00	8.262,51	23.000,00	293.695,52

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS

PROGRAMA 416A. PREVISIÓN DE RIESGOS EN LAS PRODUCCIONES AGRARIAS Y PESQUERAS

PROGRAMA 432A. COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

PROGRAMA 441M. SUBVENCIONES Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE

Cuadro 17

**17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					
	POLÍTICA 45. INFRAESTRUCTURAS					
	452A	453A	453B	456C	Otros	Total Política
CATALUÑA	-	-	-	115,87	-	115,87
GALICIA	-	-	-	106,76	3.200,00	3.306,76
ANDALUCÍA	-	11.698,12	-	134,18	-	11.832,30
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	245,27	-	245,27
CANTABRIA	-	-	-	214,14	-	214,14
LA RIOJA	-	-	-	-	-	-
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	-	-	-
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	4,53	-	4,53
ARAGÓN	-	-	-	173,14	-	173,14
CASTILLA MANCHA	-	-	433,28	484,92	-	918,20
CANARIAS	10.179,51	-	37.713,89	759,31	8.500,00	57.152,71
EXTREMADURA	-	-	-	450,85	-	450,85
ILLES BALEARS	-	-	-	-	-	-
MADRID	-	-	-	403,45	-	403,45
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	439,62	6.514,59	6.954,21
TOTAL	10.179,51	11.698,12	38.147,17	3.532,04	18.214,59	81.771,43

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

PROGRAMA 453A. INFRAESTRUCTURA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO

PROGRAMA 453B. CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS

PROGRAMA 456C. PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL

Cuadro 17

**17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS				
	POLÍTICA 46. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN				
	463A	463B	465A	Otros	Total Política
CATALUÑA	780,00	116.728,93	47.417,81	-	164.926,74
GALICIA	210,00	16.721,26	6.843,73	-	23.774,99
ANDALUCÍA	612,49	40.550,30	19.106,26	-	60.269,05
PRINCIPADO DE ASTURIAS	135,00	9.405,17	401,80	-	9.941,97
CANTABRIA	170,00	7.011,30	1.948,54	-	9.129,84
LA RIOJA	65,00	992,69	334,08	-	1.391,77
REGIÓN DE MURCIA	214,78	5.339,14	2.481,33	-	8.035,25
COMUNITAT VALENCIANA	665,00	32.348,19	9.246,96	-	42.260,15
ARAGÓN	70,00	13.199,98	2.245,90	-	15.515,88
CASTILLA MANCHA	165,00	6.918,86	983,22	-	8.067,08
CANARIAS	100,00	4.200,35	863,76	-	5.164,11
EXTREMADURA	8,28	2.258,21	475,24	51,13	2.792,86
ILLES BALEARS	35,00	4.308,71	1.420,53	-	5.764,24
MADRID	767,35	77.673,40	27.131,58	80,00	105.652,33
CASTILLA Y LEÓN	413,71	11.466,38	5.287,22	-	17.167,31
TOTAL	4.411,61	349.122,87	126.187,96	131,13	479.853,57

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463A. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

Cuadro 17

**17.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS					RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	POLÍTICA 92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	POLÍTICA 94. TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS			Total Política		
	9210	9410	942A				
CATALUÑA	6.268,11	-	-	-	-	777,93	350.336,50
GALICIA	2.593,66	-	-	-	-	1.920,32	47.056,14
ANDALUCÍA	8.339,62	-	-	-	-	690,00	143.836,18
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.077,76	-	-	-	-	179,13	16.937,91
CANTABRIA	611,99	-	-	-	-	45,19	13.445,24
LA RIOJA	295,89	-	-	-	-	27,19	3.640,33
REGIÓN DE MURCIA	1.442,49	-	-	-	-	220,05	18.458,52
COMUNITAT VALENCIANA	4.356,62	-	-	-	-	585,16	90.173,64
ARAGÓN	1.517,76	-	30.000,00	30.000,00	-	1.783,94	55.973,95
CASTILLA MANCHA	2.312,28	-	-	-	-	711,40	21.399,58
CANARIAS	2.070,41	33.750,15	-	33.750,15	-	592,70	215.063,85
EXTREMADURA	1.618,28	-	-	-	-	159,01	11.746,43
ILLES BALEARS	980,25	-	-	-	-	41,45	23.337,34
MADRID	5.182,32	-	-	-	-	2.515,86	284.340,82
CASTILLA Y LEÓN	2.749,94	-	-	-	-	1.227,81	42.880,56
TOTAL	41.417,38	33.750,15	30.000,00	63.750,15		11.477,14	1.338.626,99

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 9210. FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSFERENCIAS A CCAA
PROGRAMA 942.A. COOPERACIÓN ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

Cuadro 18

AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FEAGA	FEADER	FONDOS AGRARIOS Y PESQUEROS	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	FONDO SOCIAL EUROPEO	FEDER	FONDO DE COHESIÓN	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)=(1)+(2)+(3)+(4)+(5)+(6)+(7)
CATALUÑA	309.087,72	45.859,36	8.616,00	337,00	76.800,00	99.287,64	-	539.987,72
GALICIA	178.423,18	147.305,37	22.510,00	1.381,00	79.740,00	115.458,30	-	544.817,85
ANDALUCÍA	1.588.967,65	302.248,62	8.799,00	3.263,00	192.470,00	190.157,65	-	2.285.905,92
PRINCIPADO DE ASTURIAS	63.830,42	29.584,01	3.646,00	128,00	17.480,00	26.275,59	-	140.944,02
CANTABRIA	44.294,42	14.842,98	405,00	478,00	5.690,00	7.855,72	-	73.566,13
LA RIOJA	44.874,99	9.394,47	-	95,00	2.260,00	5.164,52	-	61.788,98
REGIÓN DE MURCIA	124.189,40	38.104,95	2.275,00	312,00	27.320,00	37.813,80	-	230.015,16
COMUNITAT VALENCIANA	128.231,92	30.846,25	4.328,00	235,00	83.680,00	107.331,33	-	354.652,50
ARAGÓN	459.807,25	71.028,46	-	174,00	15.250,00	26.637,08	-	572.896,79
CASTILLA-LA MANCHA	753.970,36	189.810,49	-	1.004,00	59.280,00	52.815,04	-	1.056.879,89
CANARIAS	266.554,26	15.455,53	10.935,00	49,00	24.970,00	59.579,98	-	377.543,77
EXTREMADURA	556.180,18	106.671,16	-	1.959,00	90.290,00	79.506,48	-	834.606,82
ILLES BALEARS	29.867,09	10.246,70	93,00	342,00	12.690,00	16.587,36	-	69.826,14
MADRID	43.362,53	14.673,16	-	110,00	98.030,00	9.221,50	-	165.397,19
CASTILLA Y LEÓN	938.936,17	115.600,51	-	1.962,00	9.700,00	43.399,13	-	1.109.597,81
TOTAL	5.530.577,54	1.141.672,03	61.607,00	11.829,00	795.650,00	877.091,13	-	8.418.426,69

Fuentes:

Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dirección General de Servicios e Inspección. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro 19.1

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2019	ENDEUDAMIENTO 2018	ENDEUDAMIENTO NETO (2019-2018)
CATALUÑA	79.054	78.732	322
GALICIA	11.315	11.342	-27
ANDALUCÍA	35.431	35.439	-8
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4.357	4.351	6
CANTABRIA	3.188	3.171	17
LA RIOJA	1.608	1.591	17
REGIÓN DE MURCIA	9.562	9.232	330
COMUNITAT VALENCIANA	48.440	47.084	1.356
ARAGÓN	8.315	8.251	64
CASTILLA-LA MANCHA	14.949	14.714	235
CANARIAS	6.613	6.808	-195
EXTREMADURA	4.721	4.622	99
ILLES BALEARS	8.863	8.721	142
MADRID	33.469	33.448	21
CASTILLA Y LEÓN	12.473	12.360	113
TOTAL	282.358	279.866	2.492

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2019 y 2018 según el SEC 2010 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 19.2
ENDEUDAMIENTO POR MECANISMOS DE LIQUIDEZ
A 31/12/2019

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas
CATALUÑA	59.666
GALICIA	5.626
ANDALUCÍA	26.867
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.090
CANTABRIA	2.750
LA RIOJA	561
REGIÓN DE MURCIA	8.497
COMUNITAT VALENCIANA	40.765
ARAGÓN	4.306
CASTILLA-LA MANCHA	11.113
CANARIAS	5.064
EXTREMADURA	2.924
ILLES BALEARS	6.100
MADRID	1.429
CASTILLA Y LEÓN	3.411
TOTAL	180.170

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Cuadro 20

TRANSFERENCIAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS		TOTAL
	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES	
CATALUÑA	2.676.586,08	1.073.316,80	3.749.902,88
GALICIA	630.662,52	589.682,08	1.220.344,60
ANDALUCÍA	2.250.661,19	1.251.571,36	3.502.232,55
LA RIOJA	73.976,24	-	73.976,24
COMUNITAT VALENCIANA	1.340.058,68	841.310,15	2.181.368,83
ARAGÓN	426.582,88	270.066,00	696.648,88
CASTILLA-LA MANCHA	426.260,19	487.564,98	913.825,17
TOTAL	7.824.787,78	4.513.511,38	12.338.299,16

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 21

RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS TRIBUTOS ESPECÍFICOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL DE CANARIAS

CONCEPTO	(Miles de euros)
IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)	1.585.518,90
ARBITRIO A LA IMPORTACIÓN Y A LA ENTREGA DE MERCANCIAS (AIEM)	137.637,59
IMPUESTO SOBRE DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	22.702,10
INTERESES DE DEMORA, RECARGOS, APREMIO Y SANCIONES	5.880,60
TOTAL RECAUDACIÓN LIQUIDA TRIBUTOS REF	1.751.739,18
- COSTES DE GESTIÓN	39.778,24
TOTAL RECAUDACIÓN A DISTRIBUIR	1.711.960,94
A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	719.023,59
A CORPORACIONES LOCALES	992.937,3

Fuente: Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias.

Cuadro 22

RECURSOS NO FINANCIEROS DE CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

(Miles de euros)

CONCEPTO	MELILLA	CEUTA
FONDO DE SUFICIENCIA GLOBAL	28.615,79	35.737,42
FONDO DE COOPERACIÓN	10.105,11	11.259,98
INGRESOS TRIBUTARIOS	93.425,92	152.667,68
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	3.309,52	3.309,52
FONDO DE COMPENSACIÓN	2.482,20	2.482,20
FONDO COMPLEMENTARIO	827,32	827,32
PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y COMPENSACIONES	54.342,90	54.753,88
SUBVENCIONES Y CONVENIOS DE LA A.G.E.	12.890,28	11.514,24
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	8.829,20	7.060,62
FEDER	7.229,20	3.110,62
FONDO DE COHESIÓN	0,00	0,00
FONDO SOCIAL EUROPEO	1.600,00	3.950,00
TOTAL	211.518,72	276.303,34

Fuente:

Secretaría General de Financiación Autonómica y Local. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Intervención General de la Administración General del Estado

Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE RÉGIMEN FORAL

En España, desde el punto de vista de la financiación, existen dos tipos de Comunidades Autónomas (CC.AA.) claramente diferenciadas: las llamadas de régimen común y las denominadas comunidades de régimen foral.

Después de haberse detallado los recursos de las CC.AA. de régimen común en la Sección I, corresponde en esta Sección contemplar el específico régimen de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

La especialidad de ambas Comunidades se recoge en la disposición adicional primera de la Constitución que establece que *“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”*.

2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, dispone en su artículo 41 que *“las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios”*, recogiendo, además, los principios y bases del contenido del régimen de Concierto.

El primer Concierto aprobado entre el Estado y el País Vasco se recogió en la Ley 12/1981, de 13 de mayo, y mantuvo su vigencia hasta final del año 2001.

Desde el año 2002 rige el Concierto aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo. Hasta el año 2019, esta ley se ha modificado en tres ocasiones: por la Ley 28/2007, de 25 de octubre, que recoge el acuerdo alcanzado por las representaciones de la Administración General del Estado y de las Instituciones del País Vasco en la Comisión Mixta del Concierto Económico de 30 de julio de 2007, por la Ley 7/2014, de 21 de abril, que introduce la concertación de los impuestos medioambientales, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, del impuesto sobre actividades de juego y del impuesto sobre gases fluorados, con efectos retroactivos, desde el 1 de enero de 2013 y, finalmente, por la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, que recoge modificaciones en relación a distintos impuestos.

El artículo 50, apartado uno, de la Ley 12/2002, dispone que cada 5 años, mediante Ley de las Cortes Generales, y previo Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se procederá a determinar la metodología de señalamiento de Cupo que ha de regir en el quinquenio, conforme a los principios generales establecidos en el Concierto Económico, así como aprobar el Cupo del primer año del quinquenio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los preceptos anteriores se promulgó la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, que aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021, que es la que rige para el cálculo del Cupo a partir de 2017.

De acuerdo con el Concierto Económico, la potestad tributaria sobre los tributos concertados corresponde a cada una de las Diputaciones Forales. En 2018 estaban concertados la totalidad de impuestos del Estado, a excepción de la renta de aduanas. La recaudación de los indicados tributos concertados en el año 2019 alcanzó un importe total de 15.469,59 millones de euros (*Cuadro 1*).

En virtud de lo establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, aprobada en el Parlamento Vasco son las Diputaciones Forales de Álava, Gipuzkoa y Bizkaia, las que aportan los recursos necesarios para la financiación de la Comunidad Autónoma. En el *Cuadro 2* figuran las aportaciones de éstas a la Comunidad Autónoma del País Vasco en el año 2019 por un importe de 10.371,66 millones de euros.

Igualmente, las Diputaciones aportan el Cupo al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, para financiar los servicios de competencia del Estado o no transferidos a la Comunidad. El importe del Cupo ingresado en el Estado en el ejercicio 2019 ascendió a 1.334,97 millones de euros, que incluye el cupo provisional de 2019 cifrado en 1.348,67 millones de euros y la liquidación del cupo definitivo de 2018 por un importe de 13,7 millones de euros a favor del País Vasco

A su vez, de acuerdo con la disposición adicional cuarta de Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco, la AGE en 2019 ha abonado al País Vasco a 28,29 millones de euros en virtud del Convenio de la nueva red ferroviaria en el País Vasco “Y Vasca” y 0,5 millones de euros en virtud del Convenio para la construcción de la Variante Sur Ferroviaria de Bilbao.

De acuerdo con la disposición adicional tercera de la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, por la que se aprueba la metodología de señalamiento del cupo del País Vasco para el quinquenio 2017-2021, en el ejercicio 2019 se abonó al País Vasco la financiación correspondiente a 2019 por su participación en el coste asociado a los programas y actuaciones públicas en el ámbito del trabajo, el empleo y la formación profesional conforme a lo establecido en el Real Decreto 1441/2010, de 5 de noviembre, así como la liquidación de 2018, sumando todo ello un importe de 192,63 millones de euros.

Por otra parte, en el año 2019 se calcularon las compensaciones financieras provisionales por razón de la concertación de los Impuestos Especiales de Fabricación correspondientes a 2019 que resultaron a favor del Gobierno Vasco, por importe de 86,8 millones de euros. La liquidación de las compensaciones financieras del ejercicio 2018 ascendió a 7,8 millones de euros, a favor del Estado.

Además, las Diputaciones Forales aportan a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados o no concertados (la financiación correspondiente a la participación en los tributos no concertados tanto de Ayuntamientos como de Diputaciones, a su vez, la reciben del Estado).

La Comunidad Autónoma, además de las aportaciones que percibe de las Diputaciones Forales, tiene establecidos tributos propios y percibe otros recursos del Estado, a través de convenios y subvenciones, así como fondos de la Unión Europea y

del Exterior. El detalle de todos estos recursos, por importe total de 669,1 millones de euros, figura en el *Cuadro 3*.

Asimismo, entre las Aportaciones del Estado que se incluyen en el *Cuadro 3*, se ha recogido el ingreso a la Comunidad en virtud de la disposición adicional octava de la Ley 11/2017, de 28 de diciembre, por un importe 246,88 de millones de euros.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que percibe el País Vasco se recoge en el *Cuadro 6*.

2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y mejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 45 dispone que "*la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional de Convenio Económico*".

La Ley 28/1990, de 26 de diciembre, aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha ley ha sido modificada en varias ocasiones debido a cambios sustanciales originados en el ordenamiento jurídico tributario del Estado. La última modificación ha sido la concertación de los impuestos medioambientales, del impuesto sobre los depósitos en las entidades de crédito, del impuesto sobre actividades de juego y del impuesto sobre gases fluorados con efectos retroactivos, desde el 1 de enero de 2013, mediante la Ley 14/2015 de 24 de junio.

El Gobierno de Navarra o Diputación Foral es la institución foral que se encarga de la recaudación de los tributos convenidos. En 2019 dichos tributos convenidos eran todos, a excepción de la renta de aduanas. El *Cuadro 4* recoge la recaudación de Navarra para cada uno de los tributos convenidos, por un importe total de 3.935,77 millones de euros.

La Comunidad, además, tiene establecidos otros tributos y percibe recursos del Estado, a través de convenios, subvenciones y fondos de la Unión Europea. Asimismo, como Comunidad uniprovincial, recibe una Participación en los Tributos del Estado no convenidos por su función de Diputación Provincial (también percibe del Estado la participación en los tributos no convenidos correspondiente a los Ayuntamientos, que no se incluyen en el cuadro porque sólo ejerce la función de intermediación financiera). Todos estos recursos, por importe de 370,29 millones de euros, se recogen en el *Cuadro 5*.

Con estos recursos, la Comunidad paga al Estado una Aportación para la financiación de los servicios de competencia de éste o que no han sido transferidos a la Comunidad. En diciembre de 2017 la Comisión Coordinadora prevista en el artículo 67 del Convenio, aprobó la Aportación definitiva de la Comunidad Foral de Navarra del año 2015 como año base del quinquenio 2015-2019. El importe total de Aportación ingresado en el Estado en 2019 ha sido de 547,74 millones de euros, que incluye la aportación provisional de 2019 y la liquidación definitiva de 2018.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que ha percibido la Comunidad Foral se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe del que ha dispuesto para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido la aportación que satisface al Estado y las aportaciones a los Ayuntamientos de su ámbito territorial, así como la financiación que la Comunidad suministra a los municipios de su ámbito territorial correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados.

2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

Las Comunidades Autónomas de régimen foral tienen el mismo régimen jurídico de endeudamiento y para la realización de operaciones de crédito que las Comunidades Autónomas de régimen común, régimen que ha sido descrito en la Sección I.

Para el ejercicio 2019, el Consejo de Ministros, de 7 de julio de 2017, aprobó el objetivo de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las Administraciones Públicas y para cada uno de sus subsectores. Dentro de los objetivos por subsectores, al conjunto de las Comunidades Autónomas se le asignaron unos objetivos de 0,1% y 23,3% del PIB, en términos de déficit y deuda respectivamente. Posteriormente, en sendos Acuerdos de Consejo de Ministros de 28 de julio de 2017 se fijaron los objetivos individuales de deuda pública de las Comunidades Autónomas de régimen común y de régimen foral, respectivamente. Los objetivos de deuda fijados para las Comunidades Autónomas de régimen foral de Navarra y el País Vasco fueron de 17,1% y 13,8% respectivamente, siendo los objetivos de estabilidad iguales en términos de PIB regional para todas las Comunidades Autónomas.

El Cuadro 7 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen foral, que resulta de la diferencia existente entre su endeudamiento bruto del ejercicio y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento neto, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector Administración pública de ambas Comunidades en términos de contabilidad nacional según el nuevo SEC 2010. La reducción de deuda que presentan las dos comunidades es consecuente con el superávit en términos de contabilidad nacional registrado en 2018 que, en virtud del artículo 32 de la LOEPSF, se ha de destinar a reducir el nivel de endeudamiento neto, salvo aplicación de las reglas especiales de destino del superávit presupuestario a efectos de la realización de inversiones financieramente sostenibles. También es consecuente con el resultado presupuestario en términos de contabilidad nacional de superávit en 2019 que se exige para la aplicación de las reglas especiales mencionadas y que lleva consigo una menor necesidad de financiación durante el año. A cierre de 2019 la Comunidad Foral de Navarra había aplicado los superávits registrados hasta 2018 a reducir el nivel de endeudamiento neto y a País Vasco le quedaba pendiente de compensar 8 millones de euros del superávit de 2018.

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadro 1

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTOS	DIPUTACIÓN DE			IMPORTE POR CONCEPTOS
	ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	878.715	1.864.094	2.970.864	5.713.673
Impuesto sobre Sociedades	213.243	336.044	754.507	1.303.794
Impuesto sobre Patrimonio	24.721	65.507	77.415	167.643
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	12.877	40.757	68.704	122.338
Impuesto sobre no residentes	9.613	18.693	23.529	51.835
Impuesto sobre la Producción de Energía Eléctrica	3.882	7.870	11.946	23.698
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	3.550	7.988	12.625	24.163
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.146.601	2.340.953	3.919.590	7.407.144
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	21.588	60.212	80.960	162.760
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	6.372	17.988	23.142	47.502
Impuesto sobre el Valor Añadido	987.483	2.002.095	3.039.011	6.028.589
Impuesto Especial s/ determinados medios de transporte	4.119	9.788	14.223	28.130
Impuestos Especiales Fabricación:				
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	10.262	20.806	31.583	62.651
- s/ Cerveza	3.020	6.123	9.294	18.437
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	174.793	354.387	537.933	1.067.113
- Impuesto Especial. Labores del Tabaco	63.566	128.879	195.627	388.072
- Impuesto Electricidad	10.503	21.294	32.322	64.119
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	0	-931	-1.413	-2.344
Impuestos sobre Primas de Seguros	10.587	25.832	42.512	78.931
Impuesto sobre Actividades del Juego	1.151	2.178	2.898	6.227
Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero	239	1.719	1.086	3.044
Otros	-459	0	0	-459
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.293.224	2.650.370	4.009.178	7.952.772
Tasas sobre el Juego	6.531	13.510	25.629	45.670
Otros ingresos	3.988	19.295	40.723	64.006
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	10.519	32.805	66.352	109.676
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	2.450.344	5.024.128	7.995.120	15.469.592

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2019" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y datos propios de la SGFAL

Cuadro 2

**TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

(Miles de euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	1.698.879
GIPUZKOA	3.444.430
BIZKAIA	5.228.356
TOTAL	10.371.664

Fuente: Web del Gobierno Vasco. Ejecución del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi de 2019

Cuadro 3

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	0,00	
	RECARGO DE LA TASA SOBRE EL JUEGO	4.147,06	
	CANON DE AGUA	2.261,85	
	OTRAS TASAS E INGRESOS	188.065,05	194.473,96
FONDOS DE LA UE	FEDER	11.466,38	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	25.270,00	
	FEADER	14.140,28	
	FEAGA	50.415,09	
	FEP	0,00	
	FEMP	8.111,00	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	31,00	109.433,76
TRANSFERENCIAS	DEL ESTADO		365.188,49
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			669.096,21

Fuente:

Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dirección General de Servicios e Inspección. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Web del Gobierno Vasco. Ejecución del Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco de 2019

Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

Cuadro 4

RECAUDACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONVENIDOS

(Miles de euros)	
CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.536.757
Impuesto sobre Sociedades	274.008
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	33.017
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	48.500
Impuesto sobre no residentes	5.023
Gravamen sobre revalorización de Activos	0
Impuesto sobre producción Energía Eléctrica	49.676
Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito	5.235
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.952.216
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	54.193
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	14.463
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.324.211
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	9.170
Impuestos Especiales de Fabricación:	
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	13.883
- s/ Cerveza	6.052
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	330.647
- Impuesto Especial. Tabacos	152.986
- Impuesto Electricidad	23.681
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	-117
Impuestos sobre Primas de Seguros	21.210
Impuesto sobre Actividades del Juego	1.888
Impuesto sobre Gases Fluorados de Efecto Invernadero	780
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.953.047
Tasas sobre el Juego	9.562
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	20.205
Resto conceptos	745
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	30.512
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	3.935.775

Fuente: Elaboración propia a partir del documento "Recaudación por Tributos Ceditos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2019" elaborado por la Inspección General del Ministerio de Hacienda y datos propios de la SGFAL

Cuadro 5

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Miles de euros)

	CONCEPTO	IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	CANON DE SANEAMIENTO	30.845,09	
	IMPUESTO SOBRE GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	1.695,87	
	IMPUESTOS SOBRE ELIMINACIÓN EN VERTEDERO E INCINERACIÓN DE RESIDUOS	3.661,68	
	TASAS E INGRESOS DE CAPÍTULO III	113.449,09	149.651,73
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UE	FEDER	3.987,61	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	4.380,00	
	FEAGA	118.116,04	
	FEADER	17.031,93	
	FEMP	0,00	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	4,00	143.519,58
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	CAP. IV	44.484,00	
	CAP. VII	5.735,00	
	PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS DEL ESTADO	94,00	50.313,00
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			370.291,63

Fuente:

Cuentas Generales de Navarra, ejercicio 2019.

Dirección General de Fondos Europeos. Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Dirección General de Servicios e Inspección. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Cuadro 6

TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS DISPONIBLES

(Miles de euros)

CONCEPTO	PAÍS VASCO	NAVARRA
TRIBUTOS CONCERTADOS		3.935.775,00
APORTACIÓN DE DIPUTACIONES A LA CAPV (*)	10.371.664,34	
INGRESOS DE LA COMUNIDAD	669.096,21	370.291,63
TOTAL INGRESOS	11.040.760,55	4.306.066,63
CUPO / APORTACIÓN AL ESTADO (*)		-547.744,65
APORTACIONES A AYUNTAMIENTOS (*)		-280.001,81
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	11.040.760,55	3.563.382,97

Fuente: Memoria de la ejecución presupuestaria de Navarra, ejercicio 2019. Resto cuadros y datos propios de la SGFAL.

(*) Las Diputaciones Forales recaudan los tributos concertados y efectúan las aportaciones a la Comunidad Autónoma. Asimismo, con tales tributos concertados satisfacen la participación en dichos tributos a las Entidades Locales de su ámbito territorial y efectúan el pago al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, del cupo.

Cuadro 7

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO	ENDEUDAMIENTO NETO
AUTÓNOMAS	2019	2018	(2019-2018)
PAÍS VASCO	9.425	10.086	-661
NAVARRA	3.297	3.445	-148
TOTAL	12.722	13.531	-809

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2019 y 2018 según el SEC 2010 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En primer lugar, conviene mencionar que cualquier análisis que se realice respecto de los presupuestos aprobados y gestionados por las Comunidades Autónomas (CC.AA.) debe tener en cuenta que, dentro del marco constitucional, éstas tienen competencias exclusivas para la elaboración y aprobación de sus presupuestos.

Esta facultad, reconocida en los distintos Estatutos de Autonomía, se encuentra regulada por el artículo 17 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el que se señala que “Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus Estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”.

Esta actividad presupuestaria se desarrolla dentro del principio constitucional de coordinación con la Hacienda del Estado recogido en el artículo 156.1 de la Constitución, según el cual “Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles”. En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano creado para la adecuada coordinación de la actividad financiera de las Comunidades Autónomas con la de la Hacienda del Estado, cuenta entre sus funciones con “la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas con la del Estado” (apartado segundo del artículo 3 de la LOFCA). Como aplicación práctica de este principio de coordinación, el apartado tercero del artículo 21 dispone que “los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado”: Este mismo artículo enuncia una serie de principios presupuestarios aplicables a los presupuestos de las CC.AA., del mismo modo que a la esfera estatal, como son el principio de universalidad, de unidad, de anualidad y de sujeción al principio de estabilidad presupuestaria.

La regulación del régimen presupuestario de las CC.AA. se completa con las leyes generales de hacienda o finanzas de cada comunidad y con las leyes anuales de presupuestos aprobadas por sus Parlamentos. En este sentido, cabe destacar que, con carácter general, en las leyes generales de hacienda o finanzas se recoge un título dedicado a la institución del presupuesto, en el que se regulan, entre otros, aspectos relativos a su contenido, aprobación, ejecución y liquidación.

En esta sección se incluyen los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos generales de las CC.AA. (apartado 3.1) para el año 2019, en el ámbito definido por sus administraciones generales y los organismos enunciados en el apartado 3.2 siguiente. Estos datos, de elaboración propia, se han obtenido a partir de sus cuentas generales, efectuando las adaptaciones necesarias para presentar la información de forma homogénea y comparable. En este punto resulta conveniente llamar la atención sobre las diferencias que pueden existir entre los datos recogidos en esta sección y los de las secciones anteriores en la medida en que varíe el criterio de registro de las operaciones en función del ámbito y finalidad del análisis realizado en cada caso.

El análisis económico del presupuesto, que configura la mayor parte del contenido de esta sección, se completa con información del gasto realizado atendiendo a la finalidad del mismo, lo que permite conocer la orientación de las políticas de gasto instrumentadas por las CC.AA. a través de la institución presupuestaria.

Con la finalidad de facilitar la utilización de la información incluida en este epígrafe, se define, de manera pormenorizada para cada comunidad, el ámbito subjetivo al que la misma se refiere, lo que acota el alcance institucional de los datos y establece los límites a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis.

Los datos se presentan agregados a nivel nacional para el conjunto de las CC.AA. Asimismo, se facilitan los datos detallados por cada Comunidad Autónoma (apartado 3.3).

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS.

Este apartado presenta información relativa al presupuesto aprobado y liquidado por las CC.AA. durante el ejercicio 2019, en su doble vertiente de ingresos y gastos.

La información incluida presenta, en primer lugar, datos del presupuesto, diferenciando las cantidades inicialmente aprobadas de los créditos y previsiones que conforman el presupuesto definitivo. Posteriormente, se presenta la liquidación de dicho presupuesto, diferenciando las fases de reconocimiento de derechos y obligaciones y cobros y pagos, respectivamente.

El reconocimiento y liquidación de una obligación de carácter presupuestario es el acto mediante el cual la autoridad competente asume y cuantifica una deuda a su cargo como consecuencia de la realización de un gasto presupuestario de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

El reconocimiento y liquidación de un derecho de carácter presupuestario es el acto mediante el cual se determina el importe a percibir como consecuencia de la realización de un ingreso presupuestario.

Tanto los derechos como las obligaciones reconocidas a los que se hace referencia en los distintos cuadros de liquidación presupuestaria están definidos en términos netos, es decir, una vez descontadas las anulaciones y cancelaciones que hubieran podido producirse. Por otro lado, los datos de recaudación líquida y pagos realizados incluyen únicamente los de ejercicio corriente, que son aquellos que tienen su origen en derechos y obligaciones reconocidos en el propio ejercicio.

3.1.1. PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO

3.1.1.1 PRESUPUESTO INICIAL

El *Cuadro 1* presenta el presupuesto inicial estructurado en los distintos capítulos que integran el presupuesto de ingresos y gastos. Se ha tomado como información de base las cuentas generales de las CC.AA. con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de las distintas fases presupuestarias.

La información incluida en este cuadro figura en términos absolutos, expresada en miles de euros, y en términos relativos, lo que permite conocer el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total del presupuesto. El presupuesto inicial de ingresos alcanzó la cifra de 202.849.084,51 miles de euros. El 84,6% del presupuesto de ingresos tiene naturaleza no financiera. Por su parte, el presupuesto inicial de gastos alcanzó la cifra de 203.992.506,62 miles de euros. El 85,2% del presupuesto de gastos tiene naturaleza no financiera. Todas ellas consignan un presupuesto inicial de gastos superior al de ingresos, a excepción de País Vasco, debido a la sustitución de los recursos del sistema previstos en las Comunidades con presupuesto prorrogado por los correspondientes a la prórroga del Presupuesto del Estado para 2019. En el caso de Castilla-La Mancha, se debe, además, a que la Comunidad Autónoma registra de forma extrapresupuestaria el anticipo por el aplazamiento de la devolución por liquidaciones aplazadas del sistema de financiación de 2009 y, para dar un tratamiento homogéneo, dicho anticipo se ha incluido dentro del Capítulo IV de ingresos.

Siguiendo la clasificación económica, se observa que el mayor peso relativo, tanto en ingresos como en gastos, les corresponde a las operaciones corrientes, un 81,4% en el primer caso y en un 77,2% en los gastos. La mayor importancia relativa en el estado de ingresos corresponde al capítulo II, "Impuestos indirectos", con el 31,7%, mientras que en el de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", representa el 30,9%. El capítulo IV "Transferencias corrientes" representa el 22,3% del presupuesto de ingresos y el 28,1% del de gastos si bien, en estas cifras está incluida la intermediación financiera local de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña que registran esta operación en su presupuesto de ingresos y gastos (*ver Cuadro 4.1*). También se incluyen en su mayoría las ayudas percibidas por la PAC del Feoga-Garantía y del FEAGA, respecto de las cuales las CC.AA. actúan como intermediarios entre la UE y los beneficiarios de estas ayudas (*Cuadro 4.2*). En términos homogéneos, una vez descontadas estas cantidades, y otras partidas similares que no constituyen ni recursos ni empleos de las CC. AA, el peso relativo del capítulo IV se reduce al 17,94% y 24,03% de los ingresos y gastos presupuestados, respectivamente, con lo que el peso relativo del capítulo II de ingresos pasa a ser del 33,49%. En el presupuesto de gastos, el capítulo I, "Gastos de personal", supone el 32,67% del total de gastos, una vez descontada la Intermediación Financiera Local y las ayudas de la PAC citadas.

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	50.180.983,46	24,7	
2. Impuestos Indirectos	64.237.177,90	31,7	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.693.567,15	2,3	
4. Transferencias Corrientes	45.303.846,59	22,3	
5. Ingresos Patrimoniales	686.933,93	0,3	
Operaciones Corrientes	165.102.509,03	81,4	
6. Enajenación Inversiones Reales	570.610,79	0,3	
7. Transferencias Capital	5.864.904,22	2,9	
Operaciones de Capital	6.435.515,01	3,2	
Operaciones no Financieras	171.538.024,04	84,6	
8. Activos Financieros	690.345,16	0,3	
9. Pasivos Financieros	30.620.715,30	15,1	
Operaciones Financieras	31.311.060,46	15,4	
TOTAL INGRESOS	202.849.084,51	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	63.021.130,60	30,9	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	32.388.920,69	15,9	
3. Gastos Financieros	4.203.307,43	2,1	
4. Transferencias Corrientes	57.244.690,03	28,1	
5. Fondo de Contingencia	603.963,88	0,3	
Operaciones Corrientes	157.462.012,63	77,2	
6. Inversiones Reales	7.319.302,77	3,6	
7. Transferencias Capital	9.023.284,85	4,4	
Operaciones de Capital	16.342.587,62	8,0	
Operaciones no Financieras	173.804.600,25	85,2	
8. Activos Financieros	1.919.063,16	0,9	
9. Pasivos Financieros	28.268.843,22	13,9	
Operaciones Financieras	30.187.906,38	14,8	
TOTAL GASTOS	203.992.506,62	100,0	

3.1.1.2. PRESUPUESTO DEFINITIVO

El Cuadro 2 recoge la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo, resultado de la incorporación al mismo de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio. En el presupuesto de ingresos esta diferencia se cuantifica en 13.179.869,70 miles de euros, correspondiendo la variación más significativa a las operaciones financieras que absorben el 73,91% de dicho importe. Por el lado de los gastos, las modificaciones presupuestarias han aumentado los créditos iniciales en 17.470.832,47 miles de euros, siendo, a diferencia de la vertiente de ingresos, las de mayor cuantía las que afectan a las operaciones no financieras, que en su conjunto representan el 58,02% de esta cantidad.

Dentro de los ingresos cabe señalar que todos los capítulos experimentan variaciones positivas en sus previsiones definitivas respecto de las previsiones iniciales. En concreto, la mayor variación afecta al capítulo IX, "Pasivos financieros" que supone el 41,95% de la variación total del presupuesto de ingresos.

En cuanto al presupuesto de gastos, también todos los capítulos experimentan variaciones positivas en los créditos definitivos respecto de los créditos iniciales, con la excepción del capítulo V "Fondo de Contingencia". Además, dentro de los créditos definitivos para operaciones corrientes, el capítulo IV "Transferencias Corrientes" absorbe el 26,76% de la variación total entre créditos definitivos e iniciales.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	50.180.983,46	50.610.048,24	429.064,78
2. Impuestos Indirectos	64.237.177,90	64.376.218,05	139.040,15
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.693.567,15	5.136.602,75	443.035,60
4. Transferencias Corrientes	45.303.846,59	47.001.271,43	1.697.424,83
5. Ingresos Patrimoniales	686.933,93	771.640,13	84.706,20
Operaciones Corrientes	165.102.509,03	167.895.780,60	2.793.271,56
6. Enajenación Inversiones Reales	570.610,79	590.792,20	20.181,41
7. Transferencias Capital	5.864.904,22	6.490.000,81	625.096,59
Operaciones de Capital	6.435.515,01	7.080.793,01	645.278,00
Operaciones no Financieras	171.538.024,04	174.976.573,61	3.438.549,57
8. Activos Financieros	690.345,16	4.902.874,47	4.212.529,31
9. Pasivos Financieros	30.620.715,30	36.149.506,13	5.528.790,83
Operaciones Financieras	31.311.060,46	41.052.380,60	9.741.320,14
TOTAL INGRESOS	202.849.084,51	216.028.954,21	13.179.869,70

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	63.021.130,60	65.079.320,95	2.058.190,35
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	32.388.920,69	35.358.597,55	2.969.676,86
3. Gastos Financieros	4.203.307,43	4.241.322,26	38.014,83
4. Transferencias Corrientes	57.244.690,03	61.919.240,65	4.674.550,62
5. Fondo de Contingencia	603.963,88	83.041,13	-520.922,76
Operaciones Corrientes	157.462.012,63	166.681.522,54	9.219.509,91
6. Inversiones Reales	7.319.302,77	7.509.883,08	190.580,31
7. Transferencias Capital	9.023.284,85	9.749.971,12	726.686,28
Operaciones de Capital	16.342.587,62	17.259.854,21	917.266,59
Operaciones no Financieras	173.804.600,25	183.941.376,75	10.136.776,50
8. Activos Financieros	1.919.063,16	2.859.029,26	939.966,10
9. Pasivos Financieros	28.268.843,22	34.662.933,08	6.394.089,86
Operaciones Financieras	30.187.906,38	37.521.962,35	7.334.055,97
TOTAL GASTOS	203.992.506,62	221.463.339,09	17.470.832,47

3.1.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el *Cuadro 3* se ofrece información de los presupuestos definitivos, previsiones y créditos, y de los derechos y obligaciones reconocidas. Las previsiones definitivas de ingresos registran un importe de 216.028.954,21 miles de euros, si bien los derechos reconocidos se sitúan por debajo de esta cantidad, alcanzando la cifra de 207.193.603,34 miles de euros. Por su parte, en el presupuesto de gastos se recogen créditos definitivos por importe de 221.463.339,09 miles de euros, frente a los 211.291.835,44 miles de euros de obligaciones reconocidas.

En términos relativos, en la fase de previsiones definitivas el presupuesto de ingresos registra el mayor importe en el capítulo II, "Impuestos indirectos", con una participación relativa del 29,8%; seguido por el capítulo I, "Impuestos directos", con un 23,4%; y por el capítulo IV, "Transferencias Corrientes", que representa un 21,8% del total de previsiones definitivas. La ponderación se mantiene en la fase de derechos reconocidos, en la que el capítulo más significativo es el capítulo II, "Impuestos indirectos", que supone un 30,7% del total, seguido del capítulo I "Impuestos directos", que representa el 24,8% de la globalidad de derechos reconocidos, representando el capítulo IV "Transferencias corrientes" un 20,9% y el capítulo IX de "Pasivos financieros" un 18,9% del importe global de derechos reconocidos.

En el presupuesto de gastos, el capítulo más significativo en la fase de créditos definitivos es el capítulo I, "Gastos de personal", que supone un 29,4% del total, seguido del capítulo IV, "Transferencias corrientes", que recoge el 28,0% de los créditos definitivos. En la fase de obligaciones reconocidas los "Gastos de personal" suponen un 30,6% del total, mientras que las "Transferencias corrientes" representan el 27,9% del total de obligaciones reconocidas.

No obstante, descontadas las cantidades registradas en el presupuesto de las CC.AA. en concepto de intermediación financiera local y ayudas de la PAC (*Cuadros 4.1 y 4.2*), además de otras partidas residuales de la misma naturaleza, el capítulo IV representa en el presupuesto de ingresos el 16,16% de los derechos reconocidos, siendo el porcentaje en el presupuesto de gastos del 23,73% de las obligaciones reconocidas. En consecuencia, depuradas las cuantías mencionadas disminuye el peso relativo del capítulo IV.

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	50.610.048,24	23,4	51.339.449,44	24,8
2. Impuestos Indirectos	64.376.218,05	29,8	63.552.700,06	30,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.136.602,75	2,4	5.285.170,32	2,6
4. Transferencias Corrientes	47.001.271,43	21,8	43.206.533,21	20,9
5. Ingresos Patrimoniales	771.640,13	0,4	515.584,69	0,2
Operaciones Corrientes	167.895.780,60	77,7	163.899.437,73	79,1
6. Enajenación Inversiones Reales	590.792,20	0,3	113.309,89	0,1
7. Transferencias Capital	6.490.000,81	3,0	3.952.366,61	1,9
Operaciones de Capital	7.080.793,01	3,3	4.065.676,50	2,0
Operaciones no Financieras	174.976.573,61	81,0	167.965.114,23	81,1
8. Activos Financieros	4.902.874,47	2,3	1.219.529,22	0,6
9. Pasivos Financieros	36.149.506,13	16,7	38.008.959,89	18,3
Operaciones Financieras	41.052.380,60	19,0	39.228.489,11	18,9
TOTAL INGRESOS	216.028.954,21	100,0	207.193.603,34	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	65.079.320,95	29,4	64.574.491,97	30,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	35.358.597,55	16,0	34.495.951,72	16,3
3. Gastos Financieros	4.241.322,26	1,9	4.154.790,80	2,0
4. Transferencias Corrientes	61.919.240,65	28,0	58.972.368,55	27,9
5. Fondo de Contingencia	83.041,13	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	166.681.522,54	75,3	162.197.603,04	76,8
6. Inversiones Reales	7.509.883,08	3,4	5.025.102,14	2,4
7. Transferencias Capital	9.749.971,12	4,4	6.831.765,77	3,2
Operaciones de Capital	17.259.854,21	7,8	11.856.867,92	5,6
Operaciones no Financieras	183.941.376,75	83,1	174.054.470,95	82,4
8. Activos Financieros	2.859.029,26	1,3	2.706.033,25	1,3
9. Pasivos Financieros	34.662.933,08	15,7	34.531.331,24	16,3
Operaciones Financieras	37.521.962,35	16,9	37.237.364,48	17,6
TOTAL GASTOS	221.463.339,09	100,0	211.291.835,44	100,0

3.1.2.1 Intermediación financiera local y FEOGA-Garantía (PAC)

Determinadas CC.AA. realizan una actividad de intermediación entre el Estado y las Entidades Locales pertenecientes a su territorio, respecto de las cuotas de participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado. Las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma por este concepto son abonadas a las Entidades Locales en un plazo muy breve de tiempo, no constituyendo ni recurso ni empleo de la Comunidad Autónoma ya que, como hemos apuntado, ésta se limita a ser un mero intermediario.

Siendo esta la naturaleza de la operación, la mayor parte de las CC.AA. la registran en cuentas no presupuestarias puesto que, en definitiva, se trata de recursos percibidos por cuenta de otros entes. No obstante, las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña incluyen en su presupuesto esta actividad de intermediación financiera que afecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos y gastos.

Del mismo modo, algunas CC.AA. registran en el presupuesto de ingresos los fondos percibidos a través del Feoga-Garantía y, en el nuevo marco comunitario, del FEAGA, por las ayudas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) destinadas a agricultores. También en este caso las CC.AA. tienen el carácter de meros intermediarios, contabilizando el abono de las ayudas a sus destinatarios a través de diversas partidas presupuestarias de transferencias al sector privado.

En los Cuadros 4.1 y 4.2 se da información de las cantidades que, en concepto de intermediación financiera local, ayudas de la Política Agrícola Comunitaria y otras partidas de naturaleza similar, están registradas en los gastos e ingresos de los presupuestos de las CC.AA. en sus distintas fases de aprobación y ejecución, con la finalidad de que puedan tenerse en cuenta a la hora de analizar la estructura porcentual del presupuesto de ingresos y gastos.

Cuadro 4.1

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	3.268.548,00	3.554.245,44	3.554.245,44	3.554.245,44
Andalucía	2.754.364,51	3.289.751,99	3.198.221,06	3.198.221,06
TOTAL	6.022.912,51	6.843.997,43	6.752.466,50	6.752.466,50

PRESUPUESTO DE GASTOS				(Miles de euros)
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
Cataluña	3.268.548,00	3.554.245,44	3.554.245,44	3.552.083,65
Andalucía	2.754.364,51	3.289.751,99	3.198.434,90	3.197.619,96
TOTAL	6.022.912,51	6.843.997,43	6.752.680,34	6.749.703,62

Nota: En este cuadro se da información de las cantidades incluidas en el capítulo IV en concepto de intermediación financiera local en aquellas CC.AA que dan un tratamiento presupuestario a estos flujos.

Cuadro 4.2

FEAGA Y OTROS

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	63.116,56	63.116,56	48.975,32	48.975,32
Cataluña	244.814,73	282.156,68	275.546,84	275.546,84
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	1.551.000,00	1.601.358,41	1.585.629,65	1.585.629,65
Principado de Asturias	64.475,00	64.000,00	63.435,42	63.435,42
La Rioja	6.339,43	40.111,57	38.325,12	38.325,12
Comunidad Valenciana	112.187,40	112.187,40	99.521,71	87.989,58
Aragón	430.808,26	454.584,74	450.899,63	450.899,63
Castilla La Mancha	763.572,50	708.816,58	706.605,41	706.605,41
Extremadura	587.587,64	596.591,39	553.418,02	553.418,02
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León (*)	1.049.921,07	1.061.327,03	1.061.324,38	1.061.324,38
TOTAL	4.873.822,59	4.984.250,36	4.883.681,50	4.872.149,37

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
País Vasco	0,00	0,00	2.100,64	2.100,64
Cataluña	30.185,27	36.738,27	35.173,80	35.173,80
Galicia	9.857,40	10.674,35	4.770,69	4.770,69
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	3.967,00	8.779,31	6.549,87	6.549,87
Comunidad Valenciana	49.435,40	49.435,40	40.899,38	40.153,07
Aragón	10.000,00	10.000,00	8.889,10	8.889,10
Castilla La Mancha	58.063,05	51.563,05	47.820,03	47.820,03
Extremadura	0,00	0,00	0,00	0,00
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	6.062,11	5.947,03	1.554,51	1.554,51
TOTAL	167.570,22	173.137,41	147.758,02	147.011,70

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

CAPÍTULO IV

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	55.082,38	55.082,38	49.133,06	48.598,58
Cataluña	244.814,73	282.193,72	275.473,41	272.868,89
Galicia	0,00	0,00	0,00	0,00
Andalucía	1.551.000,00	1.604.560,87	1.589.995,88	1.586.095,59
Principado de Asturias	64.475,00	64.000,00	63.441,41	63.441,41
La Rioja	6.339,44	40.278,99	38.492,52	38.492,52
Comunidad Valenciana	112.187,40	112.187,40	99.521,71	87.989,58
Aragón	430.808,26	454.584,74	451.432,82	451.432,82
Castilla La Mancha	763.572,50	706.959,47	706.605,41	706.605,41
Extremadura	587.587,64	591.437,34	554.013,41	552.841,32
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León (*)	1.049.921,07	1.061.327,03	1.061.324,38	1.060.293,37
TOTAL	4.865.788,42	4.972.611,95	4.889.434,01	4.868.659,49

CAPÍTULO VII

(Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS LÍQUIDOS
País Vasco	8.034,18	8.034,18	2.123,38	2.123,38
Cataluña	30.185,27	36.738,27	35.442,98	35.442,98
Galicia	9.857,40	17.721,49	6.538,93	5.619,12
Andalucía	0,00	0,00	0,00	0,00
Principado de Asturias	0,00	0,00	0,00	0,00
La Rioja	3.967,00	8.746,31	6.572,99	6.572,99
Comunidad Valenciana	49.435,40	49.435,40	41.058,55	40.312,24
Aragón	10.000,00	10.000,00	8.720,14	8.720,14
Castilla La Mancha	58.063,05	47.861,23	47.820,03	47.820,03
Extremadura	0,00	6.481,50	1.547,63	1.547,63
Madrid	0,00	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	6.062,11	5.947,03	5.721,37	5.475,97
TOTAL	175.604,40	190.965,41	155.546,01	153.634,48

(*) Incluye pensiones asistenciales pagadas por cuenta del Estado

3.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1.3.1. DERECHOS LIQUIDADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

El *Cuadro 5* presenta el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos y gastos, definido como la relación entre los derechos reconocidos y las provisiones definitivas y las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, respectivamente. En el primer caso, en cuanto a las operaciones no financieras, el porcentaje oscila entre el 57,4% de las operaciones de capital y el 97,6% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos la horquilla se sitúa entre el 68,7% de las operaciones de capital y el 97,3% de las operaciones corrientes.

3.1.3.2. COBROS Y PAGOS REALIZADOS

El *Cuadro 6* presenta el porcentaje de realización del presupuesto del año 2019 desde el punto de vista de los cobros y pagos, para lo cual se ponen en relación estas magnitudes con los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. En la categoría de cobros y pagos únicamente se incluyen los de presupuesto corriente, quedando excluidos los derivados de los derechos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. En el lado de los ingresos, el porcentaje de recaudación mayor le corresponde a las operaciones financieras, con un 99,9%. Respecto a las operaciones no financieras, el porcentaje de las operaciones corrientes asciende al 98,5%, mientras que el de las operaciones de capital es un 81,0%. En el supuesto de los gastos, el grado de ejecución mayor recae sobre las operaciones financieras, con un 99,1%. El de las operaciones corrientes alcanza un 95,2% y el de las operaciones de capital un 71,5%.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	50.610.048,24	51.339.449,44	101,4
2. Impuestos Indirectos	64.376.218,05	63.552.700,06	98,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.136.602,75	5.285.170,32	102,9
4. Transferencias Corrientes	47.001.271,43	43.206.533,21	91,9
5. Ingresos Patrimoniales	771.640,13	515.584,69	66,8
Operaciones Corrientes	167.895.780,60	163.899.437,73	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	590.792,20	113.309,89	19,2
7. Transferencias Capital	6.490.000,81	3.952.366,61	60,9
Operaciones de Capital	7.080.793,01	4.065.676,50	57,4
Operaciones no Financieras	174.976.573,61	167.965.114,23	96,0
8. Activos Financieros	4.902.874,47	1.219.529,22	24,9
9. Pasivos Financieros	36.149.506,13	38.008.959,89	105,1
Operaciones Financieras	41.052.380,60	39.228.489,11	95,6
TOTAL INGRESOS	216.028.954,21	207.193.603,34	95,9

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	65.079.320,95	64.574.491,97	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	35.358.597,55	34.495.951,72	97,6
3. Gastos Financieros	4.241.322,26	4.154.790,80	98,0
4. Transferencias Corrientes	61.919.240,65	58.972.368,55	95,2
5. Fondo de Contingencia	83.041,13	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	166.681.522,54	162.197.603,04	97,3
6. Inversiones Reales	7.509.883,08	5.025.102,14	66,9
7. Transferencias Capital	9.749.971,12	6.831.765,77	70,1
Operaciones de Capital	17.259.854,21	11.856.867,92	68,7
Operaciones no Financieras	183.941.376,75	174.054.470,95	94,6
8. Activos Financieros	2.859.029,26	2.706.033,25	94,6
9. Pasivos Financieros	34.662.933,08	34.531.331,24	99,6
Operaciones Financieras	37.521.962,35	37.237.364,48	99,2
TOTAL GASTOS	221.463.339,09	211.291.835,44	95,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	51.339.449,44	50.896.580,16	99,1
2. Impuestos Indirectos	63.552.700,06	63.176.557,51	99,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	5.285.170,32	4.291.697,63	81,2
4. Transferencias Corrientes	43.206.533,21	42.538.728,34	98,5
5. Ingresos Patrimoniales	515.584,69	466.008,87	90,4
Operaciones Corrientes	163.899.437,73	161.369.572,49	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	113.309,89	94.780,98	83,6
7. Transferencias Capital	3.952.366,61	3.199.487,32	81,0
Operaciones de Capital	4.065.676,50	3.294.268,31	81,0
Operaciones no Financieras	167.965.114,23	164.663.840,80	98,0
8. Activos Financieros	1.219.529,22	1.176.001,61	96,4
9. Pasivos Financieros	38.008.959,89	38.007.466,77	100,0
Operaciones Financieras	39.228.489,11	39.183.468,38	99,9
TOTAL INGRESOS	207.193.603,34	203.847.309,18	98,4

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	64.574.491,97	64.442.286,94	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	34.495.951,72	31.338.477,00	90,8
3. Gastos Financieros	4.154.790,80	4.130.407,19	99,4
4. Transferencias Corrientes	58.972.368,55	54.567.582,91	92,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	162.197.603,04	154.478.754,04	95,2
6. Inversiones Reales	5.025.102,14	4.003.560,13	79,7
7. Transferencias Capital	6.831.765,77	4.468.612,89	65,4
Operaciones de Capital	11.856.867,92	8.472.173,03	71,5
Operaciones no Financieras	174.054.470,95	162.950.927,06	93,6
8. Activos Financieros	2.706.033,25	2.368.556,27	87,5
9. Pasivos Financieros	34.531.331,24	34.523.935,74	100,0
Operaciones Financieras	37.237.364,48	36.892.492,01	99,1
TOTAL GASTOS	211.291.835,44	199.843.419,08	94,6

3.1.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El presupuesto de gastos se presenta en una triple clasificación, económica, orgánica y funcional, siendo esta última la que nos permite conocer la orientación de las políticas de gasto gestionadas por las distintas unidades públicas.

Las políticas de gasto orientan el proceso de planificación presupuestaria de las CC.AA. que se traduce en la realización de una determinada asignación de recursos públicos en la elaboración y liquidación de sus presupuestos anuales.

El *Cuadro 7* ofrece información sobre la liquidación del presupuesto de las CC.AA. por políticas de gasto y, por lo tanto, de los objetivos y prioridades que han orientado dicha ejecución.

La clasificación funcional que se presenta es homogénea con la del Estado, para lo cual se han realizado las oportunas adaptaciones en las clasificaciones funcionales recogidas en las cuentas generales de las respectivas CC.AA.

Cabe destacar que el 52,24% de los recursos de las CC.AA. se destinan a la *producción de bienes públicos de carácter preferente*, en los que se incluye sanidad, educación y cultura, siendo especialmente significativos los dos primeros con porcentajes sobre el gasto total del 31,95% y 19,78%, respectivamente. Si añadimos a esta área 3 la que recoge *actuaciones de protección y promoción social*, el conjunto de estas políticas de gasto supone el 61,56% del gasto gestionado por las Comunidades Autónomas.

Depurando la cuantía correspondiente a la intermediación financiera local, a las ayudas del Feoga-Garantía y del FEAGA y a otros conceptos de naturaleza similar, el peso de los recursos destinados a la *producción de bienes públicos de carácter preferente* sería del 55,33%, representando sanidad y educación el 33,83% y 20,73%, respectivamente. Por su parte, el conjunto de esta área y las *actuaciones de protección y promoción social*, representaría el 65,14% del gasto total depurado, según se aprecia en el *Cuadro 7bis*.

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.961.100,45	2,82
1.1 Justicia	2.680.160,97	1,27
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	3.032.025,65	1,43
1.4 Política Exterior	248.913,82	0,12
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	19.686.393,17	9,32
2.1 Pensiones	359.588,56	0,17
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	13.602.658,56	6,44
2.4 Fomento del Empleo	4.133.638,33	1,96
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.590.507,73	0,75
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	110.386.952,06	52,24
3.1 Sanidad	67.498.766,15	31,95
3.2 Educación	41.360.879,26	19,58
3.3 Cultura	1.527.306,65	0,72
4 . Actuaciones de Carácter Económico	21.164.871,98	10,02
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	8.076.942,74	3,82
4.2 Industria y Energía	965.196,92	0,46
4.3 Comercio, turismo y PYMES	981.748,68	0,46
4.4 Subvenciones al Transporte	2.331.192,38	1,10
4.5 Infraestructuras	5.836.024,07	2,76
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	2.058.764,59	0,97
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	915.002,62	0,43
9 . Actuaciones de Carácter General	54.092.517,77	25,60
9.1 Alta Dirección	819.473,63	0,39
9.2 Servicios de Carácter General	4.093.842,39	1,94
9.3 Administración Financiera y Tributaria	1.167.043,51	0,55
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	9.996.084,61	4,73
9.5- Deuda Pública	38.016.073,63	17,99
TOTAL GASTOS	211.291.835,44	100,00

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.961.100,45	2,99
1.1 Justicia	2.680.160,97	1,34
1.2 Defensa	0,00	0,00
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	3.032.025,65	1,52
1.4 Política Exterior	248.913,82	0,12
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	19.563.688,54	9,81
2.1 Pensiones	236.883,93	0,12
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	0,00
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	13.602.658,56	6,82
2.4 Fomento del Empleo	4.133.638,33	2,07
2.5 Desempleo	0,00	0,00
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	1.590.507,73	0,80
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,00
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	110.386.952,06	55,33
3.1 Sanidad	67.498.766,15	33,83
3.2 Educación	41.360.879,26	20,73
3.3 Cultura	1.527.306,65	0,77
4 . Actuaciones de Carácter Económico	16.242.810,44	8,14
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	3.154.881,19	1,58
4.2 Industria y Energía	965.196,92	0,48
4.3 Comercio, turismo y PYMES	981.748,68	0,49
4.4 Subvenciones al Transporte	2.331.192,38	1,17
4.5 Infraestructuras	5.836.024,07	2,93
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	2.058.764,59	1,03
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	915.002,62	0,46
9 . Actuaciones de Carácter General	47.339.837,43	23,73
9.1 Alta Dirección	819.473,63	0,41
9.2 Servicios de Carácter General	4.093.842,39	2,05
9.3 Administración Financiera y Tributaria	1.167.043,51	0,59
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.243.404,27	1,63
9.5- Deuda Pública	38.016.073,63	19,06
TOTAL GASTOS	199.494.388,92	100,00

3.2. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS

En este epígrafe se incluye el detalle de los organismos que, junto con las administraciones generales, conforman el ámbito subjetivo al que se refiere el análisis de ejecución presupuestaria incluido en esta Sección III.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Academia Vasca de Policía y Emergencias

Agencia Vasca de Protección de Datos

Autoridad Vasca de la Competencia (AVC)

Consortio Haurreskolak

Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos (Gogora).

Instituto Vasco de Administración Pública. (I.V.A.P)

Instituto Vasco de Alfabetización y Reeskaldunización de adultos. (H.A.B.E)

Instituto Vasco de Consumo

Instituto Vasco de Estadística Euskal Estadistika-Erakundea. (I.V.E)

Instituto Vasco de la Mujer Emakumearen Euskal Erakundea. (I.V.M)

OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Servicio Vasco de Empleo (Lanbide)

Servicio Vasco de Salud (Osakidetza)

Comunidad Autónoma de Cataluña

Agència Catalana del Consum

Autoritat Catalana de la Competència

Biblioteca de Catalunya

Centre d'Estudis d'Opinió

Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada

Consell Català de l'Esport

Escola d'Administració Pública de Catalunya

Institució de les Lletres Catalanes

Institut Català de la Salut (ICS)

Institut Català de la Vinya i el Vi (Incavi)

Institut Català de l'Acol·liment i de l'Adopció

Institut Català de les Dones (ICD)

Institut de Seguretat Pública de Catalunya

Institut d'Estadística de Catalunya (Idescat)

Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya (INEFC)
Institut per al Desenvolupament de les Comarques de l'Ebre (IDECE)
Institut per al Desenvolupament i la Promoció de l'Alt Pirineu i Aran
Patronat de la Muntanya de Montserrat
Servei Català de Salut (CatSalud)
Servei Català de Trànsit
Servei d'Ocupació de Catalunya (SOC)

Comunidad Autónoma de Galicia

Academia Galega de Seguridade Pública
Axencia de Turismo de Galicia
Axencia galega da Industria Forestal
Axencia Galega das Industrias Culturais
Axencia Galega de Desenvolvemento Rural
Axencia Galega de Emerxencias
Axencia Galega de Infraestruturas
Axencia Galega de Innovación
Axencia Galega de Sangue, Órganos e Tecidos
Axencia Galega de Servizos Sociais
Axencia galega para a xestión do coñecemento en saúde
Axencia para a Modernización Tecnolóxica de Galicia
Axencia Tributaria de Galicia
Centro Informático para a Xestión Tributaria Económico-Financeira e Contable
Consello Económico e Social de Galicia
Consello Galego de Relacións Laborais
Escola Galega de Administración Pública
Fondo Galego de Garantía Agraria
Instituto de Estudos do Territorio
Instituto Enerxético de Galicia
Instituto Galego da Vivenda e Solo
Instituto Galego de Calidade Alimentaria
Instituto Galego de Consumo e da Competencia
Instituto Galego de Estatística
Instituto Galego de Promoción Económica
Instituto Galego de Seguridade e Saúde Laboral

Instituto Tecnolóxico para o Control do Medio Mariño de Galicia
Servizo Galego de Saúde

Comunidad Autónoma de Andalucía

Agencia Andaluza de Evaluación Educativa
Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía
Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
Agencia de Servicios Sociales y Dependencia
Agencia Tributaria de Andalucía
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo
Inst. Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera y Alimentaria
Instituto Andaluz de Administración Pública
Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores
Instituto Andaluz de la Juventud
Instituto Andaluz de la Mujer
Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales
Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (I.E.A.)
Patronato de la Alhambra y el Generalife
Servicio Andaluz de Empleo
Servicio Andaluz de Salud

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Centro Regional de Bellas Artes
Comisión Regional del Banco de Tierras
Consejo de la Juventud
Consejo de Transparencia y Buen Gobierno del Principado de Asturias
Ente Público de Servicios Tributarios
Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias
Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales
Junta de Saneamiento
Museo Etnográfico de Grandas de Salime
Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias
Real Instituto de Estudios Asturianos
Servicio de Salud del Principado de Asturias
Servicio Emergencias Principado de Asturias

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias
Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Comunidad Autónoma de Cantabria

Agencia Cántabra de Administración Tributaria
Centro de Investigación del Medio Ambiente (CIMA)
Ctro. Est. de la Administración Pca. Regional de Cantabria (CEARC)
Instituto Cántabro de Estadística (ICANE)
Instituto Cantabro de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto Cántabro de Servicios Sociales
Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA)
Servicio Cántabro de Empleo
Servicio Cántabro de Salud

Comunidad Autónoma de La Rioja

Agencia del Desarrollo Económico de La Rioja
Consejo de la Juventud de Rioja
Instituto de Estudios Riojanos
Servicio Riojano de Salud

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Agencia Tributaria de la Región de Murcia
Boletín Oficial de la Región de Murcia
Instituto Murciano de Acción Social
Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario
Serv. Pco. Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia
Servicio Murciano de Salud

Comunitat Valenciana

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria (AVFGA)
Inst. Valenciano Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT)
Instituto Cartográfico Valenciano (ICV)
Instituto Valenciano de Administración tributaria (IVAT)
Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA)

Instituto Valenciano de la Juventud (IVAJ)
Labora. Servicio Valenciano de Empleo y Formación
Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las emergencias
Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia

Comunidad Autónoma de Aragón

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria
Banco de Sangre y Tejidos
Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)
Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud
Instituto Aragonés de Empleo
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)
Instituto Aragonés de la Juventud
Instituto Aragonés de la Mujer
Instituto Aragonés de Servicios Sociales
Instituto Aragonés del Agua
Servicio Aragonés de la Salud

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Agencia del Agua de Castilla-La Mancha
I.REG. INV. Y DES. AGROALIMEN. Y FORESTAL DE C-LM
Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha
Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

Comunidad Autónoma de Canarias

Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa
Agencia Protección Medio Urbano y Natural
Agencia Tributaria Canaria
Consejo Económico y Social
Instituto Canario Administración Pública
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria
Instituto Canario de Igualdad
Instituto Canario Estadística (ISTAC)

Instituto Canario Hemodonación y Hemoterapia
Instituto Canario Investigaciones Agrarias (ICIA)
Instituto Canario Vivienda
Radio Televisión Canaria
Servicio Canario de la Salud
Servicio Canario Empleo

Comunidad Foral de Navarra

Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las Personas
Hacienda Tributaria de Navarra
Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra
Instituto Navarro de Deporte y Juventud
Instituto Navarro del Euskera-Euskarabidea
Instituto Navarro para la Igualdad
Servicio Navarro de Empleo
Servicio Navarro de Salud

Comunidad Autónoma de Extremadura

Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Asamblea de Extremadura
Centro de Inv. Cient. Y Tecnol. De Extremadura
Consejo de la Juventud de Extremadura
Consejo Económico y Social
Ente Extremeño de Servicios Educativos Complementarios
Instituto de Consumo de Extremadura
Instituto de Estadística de Extremadura
Instituto de la Mujer de Extremadura
Instituto de la Juventud de Extremadura
Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia
Servicio Extremeño de Salud
Servicio Extremeño Público de Empleo

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Agència Tributària de les Illes Balears
Escola Balear d'Administració Pública
Institut Balear de la Dona
Institut d'estadística Illes Balears
Servei de Salut de les Illes Balears
Servei d'Ocupació de les Illes Balears (SOIB)

Comunidad de Madrid

Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor
Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid
Agencia Madrileña de Atención Social
Asamblea de Madrid
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid
Consortio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid
Instituto Madrileño de Investigación y Des.Rural, Agrario y Alimentario
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Madrid 112
Servicio Madrileño de Salud

Comunidad de Castilla y León

Agencia Calidad Sist. Universit. C.Y L.
Ente Regional de la Energía
Gerencia de Servicios Sociales
Gerencia Regional de Salud
Instituto Tecnológico Agrario
Servicio Público de Empleo
Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León

3.3. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

En este apartado se presentan para cada una de las CC.AA. los cuadros que se han incluido en apartados anteriores referidos al total CC.AA., a excepción del *Cuadro 4* que ya incluye el detalle por comunidades.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL

PAÍS VASCO

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	103.519,25	0,9
4. Transferencias Corrientes	10.283.538,52	86,3
5. Ingresos Patrimoniales	32.130,96	0,3
Operaciones Corrientes	10.423.388,72	87,5
6. Enajenación Inversiones Reales	7.006,96	0,1
7. Transferencias Capital	163.704,12	1,4
Operaciones de Capital	170.711,08	1,4
Operaciones no Financieras	10.594.099,80	88,9
8. Activos Financieros	59.905,56	0,5
9. Pasivos Financieros	1.260.884,57	10,6
Operaciones Financieras	1.320.790,13	11,1
TOTAL INGRESOS	11.914.889,93	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	4.129.385,87	36,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.697.477,59	15,1
3. Gastos Financieros	195.410,51	1,7
4. Transferencias Corrientes	3.354.258,70	29,9
5. Fondo de Contingencia	2.150,00	0,0
Operaciones Corrientes	9.378.682,67	83,6
6. Inversiones Reales	326.382,45	2,9
7. Transferencias Capital	593.089,95	5,3
Operaciones de Capital	919.472,40	8,2
Operaciones no Financieras	10.298.155,06	91,8
8. Activos Financieros	90.209,11	0,8
9. Pasivos Financieros	831.577,72	7,4
Operaciones Financieras	921.786,82	8,2
TOTAL GASTOS	11.219.941,88	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	4.200,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	103.519,25	205.359,14	101.839,89
4. Transferencias Corrientes	10.283.538,52	10.332.517,55	48.979,03
5. Ingresos Patrimoniales	32.130,96	1.432,09	-30.698,87
Operaciones Corrientes	10.423.388,72	10.543.508,77	120.120,05
6. Enajenación Inversiones Reales	7.006,96	7.115,78	108,82
7. Transferencias Capital	163.704,12	169.323,75	5.619,63
Operaciones de Capital	170.711,08	176.439,53	5.728,45
Operaciones no Financieras	10.594.099,80	10.719.948,30	125.848,49
8. Activos Financieros	59.905,56	862.146,09	802.240,53
9. Pasivos Financieros	1.260.884,57	1.260.884,57	0,00
Operaciones Financieras	1.320.790,13	2.123.030,66	802.240,53
TOTAL INGRESOS	11.914.889,93	12.842.978,96	928.089,03

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	4.129.385,87	4.389.755,38	260.369,52
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.697.477,59	1.816.002,33	118.524,74
3. Gastos Financieros	195.410,51	180.948,46	-14.462,04
4. Transferencias Corrientes	3.354.258,70	3.493.112,41	138.853,72
5. Fondo de Contingencia	2.150,00	2.150,00	0,00
Operaciones Corrientes	9.378.682,67	9.881.968,60	503.285,93
6. Inversiones Reales	326.382,45	366.845,47	40.463,02
7. Transferencias Capital	593.089,95	666.516,28	73.426,34
Operaciones de Capital	919.472,40	1.033.361,75	113.889,35
Operaciones no Financieras	10.298.155,06	10.915.330,35	617.175,28
8. Activos Financieros	90.209,11	183.240,48	93.031,37
9. Pasivos Financieros	831.577,72	1.359.858,11	528.280,40
Operaciones Financieras	921.786,82	1.543.098,59	621.311,77
TOTAL GASTOS	11.219.941,88	12.458.428,93	1.238.487,05

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	-	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	0,0	4.147,06	0,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	205.359,14	1,6	250.159,08	2,1
4. Transferencias Corrientes	10.332.517,55	80,5	10.488.296,05	89,6
5. Ingresos Patrimoniales	1.432,09	0,0	3.406,54	0,0
Operaciones Corrientes	10.543.508,77	82,1	10.746.008,74	91,8
6. Enajenación Inversiones Reales	7.115,78	0,1	155,83	0,0
7. Transferencias Capital	169.323,75	1,3	64.020,49	0,5
Operaciones de Capital	176.439,53	1,4	64.176,32	0,5
Operaciones no Financieras	10.719.948,30	83,5	10.810.185,05	92,4
8. Activos Financieros	862.146,09	6,7	20.801,46	0,2
9. Pasivos Financieros	1.260.884,57	9,8	870.696,00	7,4
Operaciones Financieras	2.123.030,66	16,5	891.497,46	7,6
TOTAL INGRESOS	12.842.978,96	100,0	11.701.682,51	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	4.389.755,38	35,2	4.335.565,74	36,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.816.002,33	14,6	1.752.956,06	14,7
3. Gastos Financieros	180.948,46	1,5	178.969,63	1,5
4. Transferencias Corrientes	3.493.112,41	28,0	3.301.207,83	27,6
5. Fondo de Contingencia	2.150,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.881.968,60	79,3	9.568.699,25	80,1
6. Inversiones Reales	366.845,47	2,9	223.139,32	1,9
7. Transferencias Capital	666.516,28	5,3	607.957,61	5,1
Operaciones de Capital	1.033.361,75	8,3	831.096,93	7,0
Operaciones no Financieras	10.915.330,35	87,6	10.399.796,18	87,1
8. Activos Financieros	183.240,48	1,5	179.888,21	1,5
9. Pasivos Financieros	1.359.858,11	10,9	1.359.776,08	11,4
Operaciones Financieras	1.543.098,59	12,4	1.539.664,29	12,9
TOTAL GASTOS	12.458.428,93	100,0	11.939.460,47	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.200,00	4.147,06	98,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	205.359,14	250.159,08	121,8
4. Transferencias Corrientes	10.332.517,55	10.488.296,05	101,5
5. Ingresos Patrimoniales	1.432,09	3.406,54	237,9
Operaciones Corrientes	10.543.508,77	10.746.008,74	101,9
6. Enajenación Inversiones Reales	7.115,78	155,83	2,2
7. Transferencias Capital	169.323,75	64.020,49	37,8
Operaciones de Capital	176.439,53	64.176,32	36,4
Operaciones no Financieras	10.719.948,30	10.810.185,05	100,8
8. Activos Financieros	862.146,09	20.801,46	2,4
9. Pasivos Financieros	1.260.884,57	870.696,00	69,1
Operaciones Financieras	2.123.030,66	891.497,46	42,0
TOTAL INGRESOS	12.842.978,96	11.701.682,51	91,1

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.389.755,38	4.335.565,74	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.816.002,33	1.752.956,06	96,5
3. Gastos Financieros	180.948,46	178.969,63	98,9
4. Transferencias Corrientes	3.493.112,41	3.301.207,83	94,5
5. Fondo de Contingencia	2.150,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.881.968,60	9.568.699,25	96,8
6. Inversiones Reales	366.845,47	223.139,32	60,8
7. Transferencias Capital	666.516,28	607.957,61	91,2
Operaciones de Capital	1.033.361,75	831.096,93	80,4
Operaciones no Financieras	10.915.330,35	10.399.796,18	95,3
8. Activos Financieros	183.240,48	179.888,21	98,2
9. Pasivos Financieros	1.359.858,11	1.359.776,08	100,0
Operaciones Financieras	1.543.098,59	1.539.664,29	99,8
TOTAL GASTOS	12.458.428,93	11.939.460,47	95,8

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	4.147,06	3.114,82	75,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	250.159,08	210.702,95	84,2
4. Transferencias Corrientes	10.488.296,05	10.329.182,91	98,5
5. Ingresos Patrimoniales	3.406,54	3.402,18	99,9
Operaciones Corrientes	10.746.008,74	10.546.402,86	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	155,83	155,83	100,0
7. Transferencias Capital	64.020,49	57.955,83	90,5
Operaciones de Capital	64.176,32	58.111,65	90,5
Operaciones no Financieras	10.810.185,05	10.604.514,51	98,1
8. Activos Financieros	20.801,46	16.051,75	77,2
9. Pasivos Financieros	870.696,00	870.696,00	100,0
Operaciones Financieras	891.497,46	886.747,75	99,5
TOTAL INGRESOS	11.701.682,51	11.491.262,26	98,2

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.335.565,74	4.332.704,00	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.752.956,06	1.626.137,03	92,8
3. Gastos Financieros	178.969,63	178.937,39	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.301.207,83	3.018.237,87	91,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	9.568.699,25	9.156.016,29	95,7
6. Inversiones Reales	223.139,32	185.789,92	83,3
7. Transferencias Capital	607.957,61	393.418,79	64,7
Operaciones de Capital	831.096,93	579.208,71	69,7
Operaciones no Financieras	10.399.796,18	9.735.225,00	93,6
8. Activos Financieros	179.888,21	179.888,21	100,0
9. Pasivos Financieros	1.359.776,08	1.359.776,08	100,0
Operaciones Financieras	1.539.664,29	1.539.664,29	100,0
TOTAL GASTOS	11.939.460,47	11.274.889,29	94,4

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	829.052,80	6,9
1.1 Justicia	191.019,73	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	583.110,27	4,9
1.4 Política Exterior	54.922,80	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.227.016,90	10,3
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	586.422,98	4,9
2.4 Fomento del Empleo	408.721,48	3,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	231.872,44	1,9
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.910.798,58	57,9
3.1 Sanidad	3.874.130,48	32,4
3.2 Educación	2.923.221,66	24,5
3.3 Cultura	113.446,43	1,0
4 . Actuaciones de Carácter Económico	966.879,34	8,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	137.352,95	1,2
4.2 Industria y Energía	22.639,88	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	56.114,79	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	319.772,57	2,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	406.956,55	3,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	24.042,60	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	2.005.712,85	16,8
9.1 Alta Dirección	50.654,28	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	390.781,71	3,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.298,04	0,2
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	1.537.978,82	12,9
TOTAL GASTOS	11.939.460,47	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAÍS VASCO
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	829.052,80	7,0
1.1 Justicia	191.019,73	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	583.110,27	4,9
1.4 Política Exterior	54.922,80	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.227.016,90	10,3
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	586.422,98	4,9
2.4 Fomento del Empleo	408.721,48	3,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	231.872,44	2,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.910.798,58	58,1
3.1 Sanidad	3.874.130,48	32,6
3.2 Educación	2.923.221,66	24,6
3.3 Cultura	113.446,43	1,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	915.622,90	7,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	86.096,51	0,7
4.2 Industria y Energía	22.639,88	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	56.114,79	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	-
4.5 Infraestructuras	319.772,57	2,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	406.956,55	3,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	24.042,60	0,2
9. Actuaciones de Carácter General	2.005.712,85	16,9
9.1 Alta Dirección	50.654,28	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	390.781,71	3,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	26.298,04	0,2
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	0,00	-
9.5 Deuda Pública	1.537.978,82	12,9
TOTAL GASTOS	11.888.204,03	100,0

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE

CATALUÑA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	11.217.690,99	34,1
2. Impuestos Indirectos	12.203.696,21	37,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	501.110,52	1,5
4. Transferencias Corrientes	4.112.639,65	12,5
5. Ingresos Patrimoniales	40.070,85	0,1
Operaciones Corrientes	28.075.208,21	85,4
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-
7. Transferencias Capital	70.773,55	0,2
Operaciones de Capital	70.773,55	0,2
Operaciones no Financieras	28.145.981,76	85,6
8. Activos Financieros	117.261,96	0,4
9. Pasivos Financieros	4.617.409,35	14,0
Operaciones Financieras	4.734.671,31	14,4
TOTAL INGRESOS	32.880.653,07	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.536.975,88	22,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.660.783,12	22,5
3. Gastos Financieros	799.292,00	2,3
4. Transferencias Corrientes	10.792.578,33	31,6
5. Fondo de Contingencia	325.500,00	1,0
Operaciones Corrientes	27.115.129,33	79,5
6. Inversiones Reales	586.351,31	1,7
7. Transferencias Capital	517.115,90	1,5
Operaciones de Capital	1.103.467,21	3,2
Operaciones no Financieras	28.218.596,53	82,7
8. Activos Financieros	706.273,47	2,1
9. Pasivos Financieros	5.194.593,84	15,2
Operaciones Financieras	5.900.867,30	17,3
TOTAL GASTOS	34.119.463,84	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	11.217.690,99	11.217.690,99	0,00
2. Impuestos Indirectos	12.203.696,21	12.203.696,21	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	501.110,52	540.294,19	39.183,67
4. Transferencias Corrientes	4.112.639,65	4.661.251,01	548.611,37
5. Ingresos Patrimoniales	40.070,85	41.404,07	1.333,22
Operaciones Corrientes	28.075.208,21	28.664.336,48	589.128,27
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	13.537,39	13.537,39
7. Transferencias Capital	70.773,55	342.814,39	272.040,84
Operaciones de Capital	70.773,55	356.351,78	285.578,23
Operaciones no Financieras	28.145.981,76	29.020.688,26	874.706,50
8. Activos Financieros	117.261,96	783.552,07	666.290,12
9. Pasivos Financieros	4.617.409,35	6.634.165,74	2.016.756,39
Operaciones Financieras	4.734.671,31	7.417.717,82	2.683.046,50
TOTAL INGRESOS	32.880.653,07	36.438.406,08	3.557.753,01

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	7.536.975,88	8.304.230,16	767.254,28
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.660.783,12	9.031.710,43	1.370.927,31
3. Gastos Financieros	799.292,00	802.455,64	3.163,64
4. Transferencias Corrientes	10.792.578,33	12.523.682,10	1.731.103,78
5. Fondo de Contingencia	325.500,00	29.308,64	-296.191,36
Operaciones Corrientes	27.115.129,33	30.691.386,98	3.576.257,65
6. Inversiones Reales	586.351,31	630.841,27	44.489,96
7. Transferencias Capital	517.115,90	597.189,59	80.073,69
Operaciones de Capital	1.103.467,21	1.228.030,86	124.563,65
Operaciones no Financieras	28.218.596,53	31.919.417,83	3.700.821,30
8. Activos Financieros	706.273,47	1.114.060,31	407.786,84
9. Pasivos Financieros	5.194.593,84	7.401.666,09	2.207.072,25
Operaciones Financieras	5.900.867,30	8.515.726,40	2.614.859,09
TOTAL GASTOS	34.119.463,84	40.435.144,23	6.315.680,39

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	11.217.690,99	30,8	11.837.058,73	30,7
2. Impuestos Indirectos	12.203.696,21	33,5	12.450.803,89	32,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	540.294,19	1,5	743.334,11	1,9
4. Transferencias Corrientes	4.661.251,01	12,8	4.574.640,56	11,9
5. Ingresos Patrimoniales	41.404,07	0,1	25.734,16	0,1
Operaciones Corrientes	28.664.336,48	78,7	29.631.571,46	76,8
6. Enajenación Inversiones Reales	13.537,39	0,0	14.545,24	0,0
7. Transferencias Capital	342.814,39	0,9	338.955,27	0,9
Operaciones de Capital	356.351,78	1,0	353.500,51	0,9
Operaciones no Financieras	29.020.688,26	79,6	29.985.071,96	77,7
8. Activos Financieros	783.552,07	2,2	505.007,64	1,3
9. Pasivos Financieros	6.634.165,74	18,2	8.083.981,06	21,0
Operaciones Financieras	7.417.717,82	20,4	8.588.988,69	22,3
TOTAL INGRESOS	36.438.406,08	100,0	38.574.060,66	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	8.304.230,16	20,5	8.242.663,83	20,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	9.031.710,43	22,3	8.773.158,23	22,3
3. Gastos Financieros	802.455,64	2,0	802.246,49	2,0
4. Transferencias Corrientes	12.523.682,10	31,0	12.055.727,66	30,6
5. Fondo de Contingencia	29.308,64	0,1	0,00	-
Operaciones Corrientes	30.691.386,98	75,9	29.873.796,21	75,8
6. Inversiones Reales	630.841,27	1,6	501.800,90	1,3
7. Transferencias Capital	597.189,59	1,5	561.428,18	1,4
Operaciones de Capital	1.228.030,86	3,0	1.063.229,08	2,7
Operaciones no Financieras	31.919.417,83	78,9	30.937.025,29	78,5
8. Activos Financieros	1.114.060,31	2,8	1.070.013,63	2,7
9. Pasivos Financieros	7.401.666,09	18,3	7.401.666,09	18,8
Operaciones Financieras	8.515.726,40	21,1	8.471.679,71	21,5
TOTAL GASTOS	40.435.144,23	100,0	39.408.705,00	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	11.217.690,99	11.837.058,73	105,5
2. Impuestos Indirectos	12.203.696,21	12.450.803,89	102,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	540.294,19	743.334,11	137,6
4. Transferencias Corrientes	4.661.251,01	4.574.640,56	98,1
5. Ingresos Patrimoniales	41.404,07	25.734,16	62,2
Operaciones Corrientes	28.664.336,48	29.631.571,46	103,4
6. Enajenación Inversiones Reales	13.537,39	14.545,24	107,4
7. Transferencias Capital	342.814,39	338.955,27	98,9
Operaciones de Capital	356.351,78	353.500,51	99,2
Operaciones no Financieras	29.020.688,26	29.985.071,96	103,3
8. Activos Financieros	783.552,07	505.007,64	64,5
9. Pasivos Financieros	6.634.165,74	8.083.981,06	121,9
Operaciones Financieras	7.417.717,82	8.588.988,69	115,8
TOTAL INGRESOS	36.438.406,08	38.574.060,66	105,9

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	8.304.230,16	8.242.663,83	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	9.031.710,43	8.773.158,23	97,1
3. Gastos Financieros	802.455,64	802.246,49	100,0
4. Transferencias Corrientes	12.523.682,10	12.055.727,66	96,3
5. Fondo de Contingencia	29.308,64	0,00	-
Operaciones Corrientes	30.691.386,98	29.873.796,21	97,3
6. Inversiones Reales	630.841,27	501.800,90	79,5
7. Transferencias Capital	597.189,59	561.428,18	94,0
Operaciones de Capital	1.228.030,86	1.063.229,08	86,6
Operaciones no Financieras	31.919.417,83	30.937.025,29	96,9
8. Activos Financieros	1.114.060,31	1.070.013,63	96,0
9. Pasivos Financieros	7.401.666,09	7.401.666,09	100,0
Operaciones Financieras	8.515.726,40	8.471.679,71	99,5
TOTAL GASTOS	40.435.144,23	39.408.705,00	97,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	11.837.058,73	11.759.060,45	99,3
2. Impuestos Indirectos	12.450.803,89	12.397.014,23	99,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	743.334,11	541.403,38	72,8
4. Transferencias Corrientes	4.574.640,56	4.574.722,72	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	25.734,16	25.390,14	98,7
Operaciones Corrientes	29.631.571,46	29.297.590,92	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	14.545,24	14.545,24	100,0
7. Transferencias Capital	338.955,27	334.679,24	98,7
Operaciones de Capital	353.500,51	349.224,48	98,8
Operaciones no Financieras	29.985.071,96	29.646.815,40	98,9
8. Activos Financieros	505.007,64	505.007,64	100,0
9. Pasivos Financieros	8.083.981,06	8.083.981,06	100,0
Operaciones Financieras	8.588.988,69	8.588.988,69	100,0
TOTAL INGRESOS	38.574.060,66	38.235.804,10	99,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	8.242.663,83	8.226.698,74	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	8.773.158,23	8.152.779,67	92,9
3. Gastos Financieros	802.246,49	801.878,20	100,0
4. Transferencias Corrientes	12.055.727,66	11.099.242,76	92,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	29.873.796,21	28.280.599,38	94,7
6. Inversiones Reales	501.800,90	410.135,22	81,7
7. Transferencias Capital	561.428,18	362.821,17	64,6
Operaciones de Capital	1.063.229,08	772.956,40	72,7
Operaciones no Financieras	30.937.025,29	29.053.555,78	93,9
8. Activos Financieros	1.070.013,63	905.178,82	84,6
9. Pasivos Financieros	7.401.666,09	7.401.666,09	100,0
Operaciones Financieras	8.471.679,71	8.306.844,91	98,1
TOTAL GASTOS	39.408.705,00	37.360.400,69	94,8

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.353.297,08	6,0
1.1 Justicia	623.082,56	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.702.115,53	4,3
1.4 Política Exterior	28.098,98	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.490.977,12	8,9
2.1 Pensiones	84.450,45	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.285.583,24	5,8
2.4 Fomento del Empleo	850.322,08	2,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	270.621,34	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	17.369.919,48	44,1
3.1 Sanidad	10.643.710,28	27,0
3.2 Educación	6.425.410,79	16,3
3.3 Cultura	300.798,41	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.924.908,26	7,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	608.748,17	1,5
4.2 Industria y Energía	110.239,41	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	127.569,36	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	425.212,58	1,1
4.5 Infraestructuras	1.246.214,95	3,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	290.786,69	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	116.137,09	0,3
9 . Actuaciones de Carácter General	13.269.603,07	33,7
9.1 Alta Dirección	155.168,93	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	1.004.323,98	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	172.551,84	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.734.217,78	9,5
9.5 Deuda Pública	8.203.340,53	20,8
TOTAL GASTOS	39.408.705,00	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	2.353.297,08	6,6
1.1 Justicia	623.082,56	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.702.115,53	4,8
1.4 Política Exterior	28.098,98	0,1
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.490.977,12	9,8
2.1 Pensiones	84.450,45	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.285.583,24	6,4
2.4 Fomento del Empleo	850.322,08	2,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	270.621,34	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	17.369.919,48	48,9
3.1 Sanidad	10.643.710,28	29,9
3.2 Educación	6.425.410,79	18,1
3.3 Cultura	300.798,41	0,8
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.613.991,86	7,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	297.831,78	0,8
4.2 Industria y Energía	110.239,41	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	127.569,36	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	425.212,58	1,2
4.5 Infraestructuras	1.246.214,95	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	290.786,69	0,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	116.137,09	0,3
9 . Actuaciones de Carácter General	9.715.357,63	27,3
9.1 Alta Dirección	155.168,93	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	1.004.323,98	2,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	172.551,84	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	179.972,34	0,5
9.5 Deuda Pública	8.203.340,53	23,1
TOTAL GASTOS	35.543.543,17	100,0

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE

GALICIA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.434.140,81	21,1
2. Impuestos Indirectos	3.474.440,56	30,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	177.517,38	1,5
4. Transferencias Corrientes	2.981.266,08	25,8
5. Ingresos Patrimoniales	8.686,37	0,1
Operaciones Corrientes	9.076.051,21	78,6
6. Enajenación Inversiones Reales	7.340,00	0,1
7. Transferencias Capital	671.593,18	5,8
Operaciones de Capital	678.933,18	5,9
Operaciones no Financieras	9.754.984,39	84,5
8. Activos Financieros	20.972,31	0,2
9. Pasivos Financieros	1.768.394,59	15,3
Operaciones Financieras	1.789.366,91	15,5
TOTAL INGRESOS	11.544.351,29	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.889.284,00	33,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.783.753,06	15,5
3. Gastos Financieros	165.416,83	1,4
4. Transferencias Corrientes	2.320.419,32	20,1
5. Fondo de Contingencia	39.042,63	0,3
Operaciones Corrientes	8.197.915,83	71,0
6. Inversiones Reales	908.899,30	7,9
7. Transferencias Capital	742.994,11	6,4
Operaciones de Capital	1.651.893,41	14,3
Operaciones no Financieras	9.849.809,24	85,3
8. Activos Financieros	164.010,36	1,4
9. Pasivos Financieros	1.530.531,69	13,3
Operaciones Financieras	1.694.542,05	14,7
TOTAL GASTOS	11.544.351,29	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.434.140,81	2.434.140,81	0,00
2. Impuestos Indirectos	3.474.440,56	3.474.440,56	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	177.517,38	177.517,38	0,00
4. Transferencias Corrientes	2.981.266,08	3.007.508,85	26.242,77
5. Ingresos Patrimoniales	8.686,37	8.686,37	0,00
Operaciones Corrientes	9.076.051,21	9.102.293,98	26.242,77
6. Enajenación Inversiones Reales	7.340,00	7.340,00	0,00
7. Transferencias Capital	671.593,18	844.528,52	172.935,34
Operaciones de Capital	678.933,18	851.868,52	172.935,34
Operaciones no Financieras	9.754.984,39	9.954.162,50	199.178,11
8. Activos Financieros	20.972,31	20.972,31	0,00
9. Pasivos Financieros	1.768.394,59	1.768.394,59	0,00
Operaciones Financieras	1.789.366,91	1.789.366,91	0,00
TOTAL INGRESOS	11.544.351,29	11.743.529,40	199.178,11

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.889.284,00	4.079.042,77	189.758,77
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.783.753,06	1.886.067,56	102.314,50
3. Gastos Financieros	165.416,83	158.126,76	-7.290,07
4. Transferencias Corrientes	2.320.419,32	2.396.060,97	75.641,65
5. Fondo de Contingencia	39.042,63	9.023,99	-30.018,64
Operaciones Corrientes	8.197.915,83	8.528.322,05	330.406,22
6. Inversiones Reales	908.899,30	863.331,64	-45.567,66
7. Transferencias Capital	742.994,11	768.315,32	25.321,21
Operaciones de Capital	1.651.893,41	1.631.646,96	-20.246,45
Operaciones no Financieras	9.849.809,24	10.159.969,01	310.159,77
8. Activos Financieros	164.010,36	396.429,23	232.418,87
9. Pasivos Financieros	1.530.531,69	2.710.100,02	1.179.568,33
Operaciones Financieras	1.694.542,05	3.106.529,25	1.411.987,20
TOTAL GASTOS	11.544.351,29	13.266.498,26	1.722.146,96

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.434.140,81	20,7	2.499.110,39	20,3
2. Impuestos Indirectos	3.474.440,56	29,6	3.425.023,82	27,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	177.517,38	1,5	197.570,99	1,6
4. Transferencias Corrientes	3.007.508,85	25,6	2.734.947,83	22,2
5. Ingresos Patrimoniales	8.686,37	0,1	12.105,02	0,1
Operaciones Corrientes	9.102.293,98	77,5	8.868.758,05	72,1
6. Enajenación Inversiones Reales	7.340,00	0,1	15.814,11	0,1
7. Transferencias Capital	844.528,52	7,2	421.966,61	3,4
Operaciones de Capital	851.868,52	7,3	437.780,72	3,6
Operaciones no Financieras	9.954.162,50	84,8	9.306.538,77	75,6
8. Activos Financieros	20.972,31	0,2	30.447,26	0,2
9. Pasivos Financieros	1.768.394,59	15,1	2.971.450,78	24,1
Operaciones Financieras	1.789.366,91	15,2	3.001.898,04	24,4
TOTAL INGRESOS	11.743.529,40	100,0	12.308.436,81	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	4.079.042,77	30,7	4.065.722,32	32,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.886.067,56	14,2	1.864.183,57	14,8
3. Gastos Financieros	158.126,76	1,2	158.094,84	1,3
4. Transferencias Corrientes	2.396.060,97	18,1	2.241.947,58	17,8
5. Fondo de Contingencia	9.023,99	0,1	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.528.322,05	64,3	8.329.948,31	66,0
6. Inversiones Reales	863.331,64	6,5	686.085,01	5,4
7. Transferencias Capital	768.315,32	5,8	508.300,18	4,0
Operaciones de Capital	1.631.646,96	12,3	1.194.385,19	9,5
Operaciones no Financieras	10.159.969,01	76,6	9.524.333,50	75,4
8. Activos Financieros	396.429,23	3,0	393.209,98	3,1
9. Pasivos Financieros	2.710.100,02	20,4	2.710.099,42	21,5
Operaciones Financieras	3.106.529,25	23,4	3.103.309,40	24,6
TOTAL GASTOS	13.266.498,26	100,0	12.627.642,90	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.434.140,81	2.499.110,39	102,7
2. Impuestos Indirectos	3.474.440,56	3.425.023,82	98,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	177.517,38	197.570,99	111,3
4. Transferencias Corrientes	3.007.508,85	2.734.947,83	90,9
5. Ingresos Patrimoniales	8.686,37	12.105,02	139,4
Operaciones Corrientes	9.102.293,98	8.868.758,05	97,4
6. Enajenación Inversiones Reales	7.340,00	15.814,11	215,5
7. Transferencias Capital	844.528,52	421.966,61	50,0
Operaciones de Capital	851.868,52	437.780,72	51,4
Operaciones no Financieras	9.954.162,50	9.306.538,77	93,5
8. Activos Financieros	20.972,31	30.447,26	145,2
9. Pasivos Financieros	1.768.394,59	2.971.450,78	168,0
Operaciones Financieras	1.789.366,91	3.001.898,04	167,8
TOTAL INGRESOS	11.743.529,40	12.308.436,81	104,8

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.079.042,77	4.065.722,32	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.886.067,56	1.864.183,57	98,8
3. Gastos Financieros	158.126,76	158.094,84	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.396.060,97	2.241.947,58	93,6
5. Fondo de Contingencia	9.023,99	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.528.322,05	8.329.948,31	97,7
6. Inversiones Reales	863.331,64	686.085,01	79,5
7. Transferencias Capital	768.315,32	508.300,18	66,2
Operaciones de Capital	1.631.646,96	1.194.385,19	73,2
Operaciones no Financieras	10.159.969,01	9.524.333,50	93,7
8. Activos Financieros	396.429,23	393.209,98	99,2
9. Pasivos Financieros	2.710.100,02	2.710.099,42	100,0
Operaciones Financieras	3.106.529,25	3.103.309,40	99,9
TOTAL GASTOS	13.266.498,26	12.627.642,90	95,2

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.499.110,39	2.485.325,21	99,4
2. Impuestos Indirectos	3.425.023,82	3.419.159,41	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	197.570,99	152.236,43	77,1
4. Transferencias Corrientes	2.734.947,83	2.680.614,21	98,0
5. Ingresos Patrimoniales	12.105,02	10.625,03	87,8
Operaciones Corrientes	8.868.758,05	8.747.960,29	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	15.814,11	15.320,31	96,9
7. Transferencias Capital	421.966,61	338.558,20	80,2
Operaciones de Capital	437.780,72	353.878,51	80,8
Operaciones no Financieras	9.306.538,77	9.101.838,80	97,8
8. Activos Financieros	30.447,26	27.021,52	88,7
9. Pasivos Financieros	2.971.450,78	2.971.450,78	100,0
Operaciones Financieras	3.001.898,04	2.998.472,30	99,9
TOTAL INGRESOS	12.308.436,81	12.100.311,10	98,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	4.065.722,32	4.063.341,91	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.864.183,57	1.685.208,68	90,4
3. Gastos Financieros	158.094,84	157.713,93	99,8
4. Transferencias Corrientes	2.241.947,58	2.082.392,03	92,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.329.948,31	7.988.656,54	95,9
6. Inversiones Reales	686.085,01	567.148,62	82,7
7. Transferencias Capital	508.300,18	394.419,83	77,6
Operaciones de Capital	1.194.385,19	961.568,46	80,5
Operaciones no Financieras	9.524.333,50	8.950.225,00	94,0
8. Activos Financieros	393.209,98	388.076,24	98,7
9. Pasivos Financieros	2.710.099,42	2.708.494,72	99,9
Operaciones Financieras	3.103.309,40	3.096.570,95	99,8
TOTAL GASTOS	12.627.642,90	12.046.795,95	95,4

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	201.653,18	1,6
1.1 Justicia	167.620,16	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	25.572,65	0,2
1.4 Política Exterior	8.460,37	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	992.078,08	7,9
2.1 Pensiones	7.669,79	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	734.910,29	5,8
2.4 Fomento del Empleo	197.634,23	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	51.863,77	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.665.739,89	52,8
3.1 Sanidad	4.180.292,59	33,1
3.2 Educación	2.383.903,04	18,9
3.3 Cultura	101.544,26	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.221.981,41	9,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	333.789,34	2,6
4.2 Industria y Energía	42.676,88	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	142.969,72	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	11.131,34	0,1
4.5 Infraestructuras	442.925,50	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	145.373,43	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	103.115,21	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	3.546.190,34	28,1
9.1 Alta Dirección	32.330,21	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	206.659,26	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	338.153,43	2,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	128.375,37	1,0
9.5 Deuda Pública	2.840.672,08	22,5
TOTAL GASTOS	12.627.642,90	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	201.653,18	1,6
1.1 Justicia	167.620,16	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	25.572,65	0,2
1.4 Política Exterior	8.460,37	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	992.078,08	7,9
2.1 Pensiones	7.669,79	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	734.910,29	5,8
2.4 Fomento del Empleo	197.634,23	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	51.863,77	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.665.739,89	52,8
3.1 Sanidad	4.180.292,59	33,1
3.2 Educación	2.383.903,04	18,9
3.3 Cultura	101.544,26	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.215.442,48	9,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	327.250,41	2,6
4.2 Industria y Energía	42.676,88	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	142.969,72	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	11.131,34	0,1
4.5 Infraestructuras	442.925,50	3,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	145.373,43	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	103.115,21	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	3.546.190,34	28,1
9.1 Alta Dirección	32.330,21	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	206.659,26	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	338.153,43	2,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	128.375,37	1,0
9.5 Deuda Pública	2.840.672,08	22,5
TOTAL GASTOS	12.621.103,97	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	5.951.168,81	16,3	
2. Impuestos Indirectos	10.350.968,64	28,4	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.067.203,40	2,9	
4. Transferencias Corrientes	12.173.862,37	33,4	
5. Ingresos Patrimoniales	30.704,34	0,1	
Operaciones Corrientes	29.573.907,56	81,0	
6. Enajenación Inversiones Reales	320.000,00	0,9	
7. Transferencias Capital	1.888.103,21	5,2	
Operaciones de Capital	2.208.103,21	6,0	
Operaciones no Financieras	31.782.010,78	87,1	
8. Activos Financieros	48.490,39	0,1	
9. Pasivos Financieros	4.670.254,45	12,8	
Operaciones Financieras	4.718.744,84	12,9	
TOTAL INGRESOS	36.500.755,62	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	
1. Gastos de Personal	11.290.786,65	30,9	
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.259.272,90	11,7	
3. Gastos Financieros	474.002,24	1,3	
4. Transferencias Corrientes	12.491.661,42	34,2	
5. Fondo de Contingencia	16.000,00	0,0	
Operaciones Corrientes	28.531.723,20	78,2	
6. Inversiones Reales	1.306.028,23	3,6	
7. Transferencias Capital	2.391.295,80	6,6	
Operaciones de Capital	3.697.324,04	10,1	
Operaciones no Financieras	32.229.047,24	88,3	
8. Activos Financieros	58.054,58	0,2	
9. Pasivos Financieros	4.213.653,80	11,5	
Operaciones Financieras	4.271.708,38	11,7	
TOTAL GASTOS	36.500.755,62	100,0	

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	5.951.168,81	5.951.168,81	0,00
2. Impuestos Indirectos	10.350.968,64	10.350.968,64	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.067.203,40	1.068.203,40	1.000,00
4. Transferencias Corrientes	12.173.862,37	12.768.072,15	594.209,78
5. Ingresos Patrimoniales	30.704,34	30.704,34	0,00
Operaciones Corrientes	29.573.907,56	30.169.117,35	595.209,78
6. Enajenación Inversiones Reales	320.000,00	320.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	1.888.103,21	1.889.587,94	1.484,73
Operaciones de Capital	2.208.103,21	2.209.587,94	1.484,73
Operaciones no Financieras	31.782.010,78	32.378.705,29	596.694,51
8. Activos Financieros	48.490,39	596.985,29	548.494,90
9. Pasivos Financieros	4.670.254,45	4.670.254,45	0,00
Operaciones Financieras	4.718.744,84	5.267.239,74	548.494,90
TOTAL INGRESOS	36.500.755,62	37.645.945,03	1.145.189,41

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	11.290.786,65	11.340.724,82	49.938,17
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.259.272,90	4.301.712,34	42.439,44
3. Gastos Financieros	474.002,24	460.037,83	-13.964,42
4. Transferencias Corrientes	12.491.661,42	13.271.962,54	780.301,12
5. Fondo de Contingencia	16.000,00	16.000,00	0,00
Operaciones Corrientes	28.531.723,20	29.390.437,52	858.714,32
6. Inversiones Reales	1.306.028,23	1.295.457,58	-10.570,65
7. Transferencias Capital	2.391.295,80	2.580.565,19	189.269,38
Operaciones de Capital	3.697.324,04	3.876.022,77	178.698,73
Operaciones no Financieras	32.229.047,24	33.266.460,29	1.037.413,05
8. Activos Financieros	58.054,58	59.033,40	978,82
9. Pasivos Financieros	4.213.653,80	4.323.653,80	110.000,00
Operaciones Financieras	4.271.708,38	4.382.687,20	110.978,82
TOTAL GASTOS	36.500.755,62	37.649.147,49	1.148.391,87

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	5.951.168,81	15,8	5.981.635,95	17,0
2. Impuestos Indirectos	10.350.968,64	27,5	10.078.984,81	28,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.068.203,40	2,8	982.484,13	2,8
4. Transferencias Corrientes	12.768.072,15	33,9	12.069.729,48	34,3
5. Ingresos Patrimoniales	30.704,34	0,1	37.227,30	0,1
Operaciones Corrientes	30.169.117,35	80,1	29.150.061,68	82,8
6. Enajenación Inversiones Reales	320.000,00	0,9	5.890,11	0,0
7. Transferencias Capital	1.889.587,94	5,0	1.060.256,76	3,0
Operaciones de Capital	2.209.587,94	5,9	1.066.146,87	3,0
Operaciones no Financieras	32.378.705,29	86,0	30.216.208,55	85,8
8. Activos Financieros	596.985,29	1,6	322.681,33	0,9
9. Pasivos Financieros	4.670.254,45	12,4	4.675.771,39	13,3
Operaciones Financieras	5.267.239,74	14,0	4.998.452,71	14,2
TOTAL INGRESOS	37.645.945,03	100,0	35.214.661,26	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	11.340.724,82	30,1	11.238.866,96	31,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.301.712,34	11,4	4.263.381,67	12,0
3. Gastos Financieros	460.037,83	1,2	455.338,71	1,3
4. Transferencias Corrientes	13.271.962,54	35,3	12.694.641,59	35,8
5. Fondo de Contingencia	16.000,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	29.390.437,52	78,1	28.652.228,92	80,8
6. Inversiones Reales	1.295.457,58	3,4	697.118,51	2,0
7. Transferencias Capital	2.580.565,19	6,9	1.738.580,36	4,9
Operaciones de Capital	3.876.022,77	10,3	2.435.698,87	6,9
Operaciones no Financieras	33.266.460,29	88,4	31.087.927,79	87,7
8. Activos Financieros	59.033,40	0,2	58.965,04	0,2
9. Pasivos Financieros	4.323.653,80	11,5	4.320.303,50	12,2
Operaciones Financieras	4.382.687,20	11,6	4.379.268,54	12,3
TOTAL GASTOS	37.649.147,49	100,0	35.467.196,33	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.951.168,81	5.981.635,95	100,5
2. Impuestos Indirectos	10.350.968,64	10.078.984,81	97,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.068.203,40	982.484,13	92,0
4. Transferencias Corrientes	12.768.072,15	12.069.729,48	94,5
5. Ingresos Patrimoniales	30.704,34	37.227,30	121,2
Operaciones Corrientes	30.169.117,35	29.150.061,68	96,6
6. Enajenación Inversiones Reales	320.000,00	5.890,11	1,8
7. Transferencias Capital	1.889.587,94	1.060.256,76	56,1
Operaciones de Capital	2.209.587,94	1.066.146,87	48,3
Operaciones no Financieras	32.378.705,29	30.216.208,55	93,3
8. Activos Financieros	596.985,29	322.681,33	54,1
9. Pasivos Financieros	4.670.254,45	4.675.771,39	100,1
Operaciones Financieras	5.267.239,74	4.998.452,71	94,9
TOTAL INGRESOS	37.645.945,03	35.214.661,26	93,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	11.340.724,82	11.238.866,96	99,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.301.712,34	4.263.381,67	99,1
3. Gastos Financieros	460.037,83	455.338,71	99,0
4. Transferencias Corrientes	13.271.962,54	12.694.641,59	95,7
5. Fondo de Contingencia	16.000,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	29.390.437,52	28.652.228,92	97,5
6. Inversiones Reales	1.295.457,58	697.118,51	53,8
7. Transferencias Capital	2.580.565,19	1.738.580,36	67,4
Operaciones de Capital	3.876.022,77	2.435.698,87	62,8
Operaciones no Financieras	33.266.460,29	31.087.927,79	93,5
8. Activos Financieros	59.033,40	58.965,04	99,9
9. Pasivos Financieros	4.323.653,80	4.320.303,50	99,9
Operaciones Financieras	4.382.687,20	4.379.268,54	99,9
TOTAL GASTOS	37.649.147,49	35.467.196,33	94,2

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	5.981.635,95	5.874.260,38	98,2
2. Impuestos Indirectos	10.078.984,81	10.002.487,59	99,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	982.484,13	749.002,17	76,2
4. Transferencias Corrientes	12.069.729,48	11.979.170,76	99,2
5. Ingresos Patrimoniales	37.227,30	35.655,72	95,8
Operaciones Corrientes	29.150.061,68	28.640.576,61	98,3
6. Enajenación Inversiones Reales	5.890,11	5.890,11	100,0
7. Transferencias Capital	1.060.256,76	769.071,18	72,5
Operaciones de Capital	1.066.146,87	774.961,29	72,7
Operaciones no Financieras	30.216.208,55	29.415.537,90	97,4
8. Activos Financieros	322.681,33	322.669,12	100,0
9. Pasivos Financieros	4.675.771,39	4.675.553,20	100,0
Operaciones Financieras	4.998.452,71	4.998.222,31	100,0
TOTAL INGRESOS	35.214.661,26	34.413.760,22	97,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	11.238.866,96	11.236.229,24	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.263.381,67	4.042.096,01	94,8
3. Gastos Financieros	455.338,71	451.782,82	99,2
4. Transferencias Corrientes	12.694.641,59	12.261.829,92	96,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	28.652.228,92	27.991.937,99	97,7
6. Inversiones Reales	697.118,51	511.440,69	73,4
7. Transferencias Capital	1.738.580,36	1.349.198,38	77,6
Operaciones de Capital	2.435.698,87	1.860.639,07	76,4
Operaciones no Financieras	31.087.927,79	29.852.577,06	96,0
8. Activos Financieros	58.965,04	58.965,04	100,0
9. Pasivos Financieros	4.320.303,50	4.319.940,60	100,0
Operaciones Financieras	4.379.268,54	4.378.905,64	100,0
TOTAL GASTOS	35.467.196,33	34.231.482,70	96,5

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	672.136,00	1,9
1.1 Justicia	554.187,63	1,6
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	54.242,26	0,2
1.4 Política Exterior	63.706,11	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.126.379,83	8,8
2.1 Pensiones	20.212,16	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.273.759,55	6,4
2.4 Fomento del Empleo	592.446,86	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	239.961,27	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	18.155.640,75	51,2
3.1 Sanidad	10.440.870,56	29,4
3.2 Educación	7.522.044,34	21,2
3.3 Cultura	192.725,85	0,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	4.064.641,51	11,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.241.507,87	6,3
4.2 Industria y Energía	240.150,53	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	134.243,02	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	29.450,04	0,1
4.5 Infraestructuras	926.495,63	2,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	358.621,25	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	134.173,18	0,4
9 . Actuaciones de Carácter General	9.448.398,24	26,6
9.1 Alta Dirección	186.128,91	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	795.444,04	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	110.627,64	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.690.814,94	10,4
9.5 Deuda Pública	4.665.382,71	13,2
TOTAL GASTOS	35.467.196,33	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	672.136,00	2,2
1.1 Justicia	554.187,63	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	54.242,26	0,2
1.4 Política Exterior	63.706,11	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	3.126.379,83	10,2
2.1 Pensiones	20.212,16	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.273.759,55	7,4
2.4 Fomento del Empleo	592.446,86	1,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	239.961,27	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	18.155.640,75	59,2
3.1 Sanidad	10.440.870,56	34,0
3.2 Educación	7.522.044,34	24,5
3.3 Cultura	192.725,85	0,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.474.859,47	8,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	651.725,83	2,1
4.2 Industria y Energía	240.150,53	0,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	134.243,02	0,4
4.4 Subvenciones al Transporte	29.450,04	0,1
4.5 Infraestructuras	926.495,63	3,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	358.621,25	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	134.173,18	0,4
9. Actuaciones de Carácter General	6.249.963,34	20,4
9.1 Alta Dirección	186.128,91	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	795.444,04	2,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	110.627,64	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	492.380,04	1,6
9.5 Deuda Pública	4.665.382,71	15,2
TOTAL GASTOS	30.678.979,39	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.132.979,10	25,0
2. Impuestos Indirectos	1.463.919,86	32,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	130.564,45	2,9
4. Transferencias Corrientes	1.025.972,82	22,7
5. Ingresos Patrimoniales	11.097,60	0,2
Operaciones Corrientes	3.764.533,82	83,2
6. Enajenación Inversiones Reales	16.673,00	0,4
7. Transferencias Capital	156.704,36	3,5
Operaciones de Capital	173.377,36	3,8
Operaciones no Financieras	3.937.911,19	87,0
8. Activos Financieros	12.700,63	0,3
9. Pasivos Financieros	573.629,44	12,7
Operaciones Financieras	586.330,07	13,0
TOTAL INGRESOS	4.524.241,26	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.728.445,36	38,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	860.746,06	19,0
3. Gastos Financieros	55.642,51	1,2
4. Transferencias Corrientes	1.033.050,81	22,8
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.679.884,74	81,3
6. Inversiones Reales	152.656,51	3,4
7. Transferencias Capital	201.443,06	4,5
Operaciones de Capital	354.099,56	7,8
Operaciones no Financieras	4.033.984,30	89,2
8. Activos Financieros	50.525,03	1,1
9. Pasivos Financieros	439.731,92	9,7
Operaciones Financieras	490.256,95	10,8
TOTAL GASTOS	4.524.241,25	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.132.979,10	1.132.979,10	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.463.919,86	1.463.919,87	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	130.564,45	130.744,45	180,00
4. Transferencias Corrientes	1.025.972,82	1.026.488,33	515,51
5. Ingresos Patrimoniales	11.097,60	11.097,60	0,00
Operaciones Corrientes	3.764.533,82	3.765.229,34	695,51
6. Enajenación Inversiones Reales	16.673,00	16.673,00	0,00
7. Transferencias Capital	156.704,36	164.441,17	7.736,81
Operaciones de Capital	173.377,36	181.114,17	7.736,81
Operaciones no Financieras	3.937.911,19	3.946.343,51	8.432,32
8. Activos Financieros	12.700,63	62.984,52	50.283,89
9. Pasivos Financieros	573.629,44	573.629,44	0,00
Operaciones Financieras	586.330,07	636.613,96	50.283,89
TOTAL INGRESOS	4.524.241,26	4.582.957,47	58.716,21

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.728.445,36	1.748.308,22	19.862,86
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	860.746,06	899.765,66	39.019,60
3. Gastos Financieros	55.642,51	54.462,71	-1.179,80
4. Transferencias Corrientes	1.033.050,81	1.053.611,43	20.560,63
5. Fondo de Contingencia	2.000,00	0,00	-2.000,00
Operaciones Corrientes	3.679.884,74	3.756.148,02	76.263,28
6. Inversiones Reales	152.656,51	154.557,11	1.900,60
7. Transferencias Capital	201.443,06	223.237,55	21.794,49
Operaciones de Capital	354.099,56	377.794,65	23.695,09
Operaciones no Financieras	4.033.984,30	4.133.942,68	99.958,37
8. Activos Financieros	50.525,03	58.625,03	8.100,00
9. Pasivos Financieros	439.731,92	391.464,76	-48.267,16
Operaciones Financieras	490.256,95	450.089,79	-40.167,16
TOTAL GASTOS	4.524.241,25	4.584.032,47	59.791,21

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.132.979,10	24,7	1.116.857,78	26,9
2. Impuestos Indirectos	1.463.919,87	31,9	1.432.905,96	34,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	130.744,45	2,9	129.455,16	3,1
4. Transferencias Corrientes	1.026.488,33	22,4	931.113,27	22,4
5. Ingresos Patrimoniales	11.097,60	0,2	12.615,79	0,3
Operaciones Corrientes	3.765.229,34	82,2	3.622.947,95	87,3
6. Enajenación Inversiones Reales	16.673,00	0,4	347,90	0,0
7. Transferencias Capital	164.441,17	3,6	110.258,35	2,7
Operaciones de Capital	181.114,17	4,0	110.606,25	2,7
Operaciones no Financieras	3.946.343,51	86,1	3.733.554,21	90,0
8. Activos Financieros	62.984,52	1,4	12.622,38	0,3
9. Pasivos Financieros	573.629,44	12,5	403.583,09	9,7
Operaciones Financieras	636.613,96	13,9	416.205,47	10,0
TOTAL INGRESOS	4.582.957,47	100,0	4.149.759,68	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.748.308,22	38,1	1.727.706,43	39,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	899.765,66	19,6	870.602,74	19,9
3. Gastos Financieros	54.462,71	1,2	53.572,11	1,2
4. Transferencias Corrientes	1.053.611,43	23,0	1.022.414,03	23,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.756.148,02	81,9	3.674.295,31	84,2
6. Inversiones Reales	154.557,11	3,4	122.564,11	2,8
7. Transferencias Capital	223.237,55	4,9	161.188,41	3,7
Operaciones de Capital	377.794,65	8,2	283.752,52	6,5
Operaciones no Financieras	4.133.942,68	90,2	3.958.047,83	90,7
8. Activos Financieros	58.625,03	1,3	51.810,15	1,2
9. Pasivos Financieros	391.464,76	8,5	354.120,92	8,1
Operaciones Financieras	450.089,79	9,8	405.931,07	9,3
TOTAL GASTOS	4.584.032,47	100,0	4.363.978,90	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.132.979,10	1.116.857,78	98,6
2. Impuestos Indirectos	1.463.919,87	1.432.905,96	97,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	130.744,45	129.455,16	99,0
4. Transferencias Corrientes	1.026.488,33	931.113,27	90,7
5. Ingresos Patrimoniales	11.097,60	12.615,79	113,7
Operaciones Corrientes	3.765.229,34	3.622.947,95	96,2
6. Enajenación Inversiones Reales	16.673,00	347,90	2,1
7. Transferencias Capital	164.441,17	110.258,35	67,1
Operaciones de Capital	181.114,17	110.606,25	61,1
Operaciones no Financieras	3.946.343,51	3.733.554,21	94,6
8. Activos Financieros	62.984,52	12.622,38	20,0
9. Pasivos Financieros	573.629,44	403.583,09	70,4
Operaciones Financieras	636.613,96	416.205,47	65,4
TOTAL INGRESOS	4.582.957,47	4.149.759,68	90,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.748.308,22	1.727.706,43	98,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	899.765,66	870.602,74	96,8
3. Gastos Financieros	54.462,71	53.572,11	98,4
4. Transferencias Corrientes	1.053.611,43	1.022.414,03	97,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.756.148,02	3.674.295,31	97,8
6. Inversiones Reales	154.557,11	122.564,11	79,3
7. Transferencias Capital	223.237,55	161.188,41	72,2
Operaciones de Capital	377.794,65	283.752,52	75,1
Operaciones no Financieras	4.133.942,68	3.958.047,83	95,7
8. Activos Financieros	58.625,03	51.810,15	88,4
9. Pasivos Financieros	391.464,76	354.120,92	90,5
Operaciones Financieras	450.089,79	405.931,07	90,2
TOTAL GASTOS	4.584.032,47	4.363.978,90	95,2

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.116.857,78	1.101.246,81	98,6
2. Impuestos Indirectos	1.432.905,96	1.413.363,78	98,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	129.455,16	120.371,14	93,0
4. Transferencias Corrientes	931.113,27	930.424,18	99,9
5. Ingresos Patrimoniales	12.615,79	8.720,58	69,1
Operaciones Corrientes	3.622.947,95	3.574.126,49	98,7
6. Enajenación Inversiones Reales	347,90	269,81	77,6
7. Transferencias Capital	110.258,35	96.592,45	87,6
Operaciones de Capital	110.606,25	96.862,26	87,6
Operaciones no Financieras	3.733.554,21	3.670.988,75	98,3
8. Activos Financieros	12.622,38	12.622,38	100,0
9. Pasivos Financieros	403.583,09	403.583,09	100,0
Operaciones Financieras	416.205,47	416.205,47	100,0
TOTAL INGRESOS	4.149.759,68	4.087.194,22	98,5

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.727.706,43	1.713.905,93	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	870.602,74	712.893,37	81,9
3. Gastos Financieros	53.572,11	44.408,23	82,9
4. Transferencias Corrientes	1.022.414,03	963.911,20	94,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.674.295,31	3.435.118,73	93,5
6. Inversiones Reales	122.564,11	88.099,62	71,9
7. Transferencias Capital	161.188,41	73.385,32	45,5
Operaciones de Capital	283.752,52	161.484,94	56,9
Operaciones no Financieras	3.958.047,83	3.596.603,66	90,9
8. Activos Financieros	51.810,15	51.797,65	100,0
9. Pasivos Financieros	354.120,92	354.120,92	100,0
Operaciones Financieras	405.931,07	405.918,57	100,0
TOTAL GASTOS	4.363.978,90	4.002.522,23	91,7

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	103.618,85	2,4
1.1 Justicia	61.818,68	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	37.196,78	0,9
1.4 Política Exterior	4.603,38	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	586.029,58	13,4
2.1 Pensiones	1.879,67	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	453.780,94	10,4
2.4 Fomento del Empleo	96.149,49	2,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	34.219,48	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.633.748,91	60,4
3.1 Sanidad	1.797.838,96	41,2
3.2 Educación	800.999,61	18,4
3.3 Cultura	34.910,34	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	500.610,71	11,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	163.780,58	3,8
4.2 Industria y Energía	30.697,94	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	11.672,47	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	31.860,00	0,7
4.5 Infraestructuras	222.295,52	5,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	24.062,65	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	16.241,56	0,4
9. Actuaciones de Carácter General	539.970,85	12,4
9.1 Alta Dirección	19.176,42	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	105.860,71	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	32.755,01	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	642,44	0,0
9.5 Deuda Pública	381.536,27	8,7
TOTAL GASTOS	4.363.978,90	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	103.618,85	2,4
1.1 Justicia	61.818,68	1,4
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	37.196,78	0,9
1.4 Política Exterior	4.603,38	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	586.029,58	13,6
2.1 Pensiones	1.879,67	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	453.780,94	10,6
2.4 Fomento del Empleo	96.149,49	2,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	34.219,48	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.633.748,91	61,2
3.1 Sanidad	1.797.838,96	41,8
3.2 Educación	800.999,61	18,6
3.3 Cultura	34.910,34	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	437.169,30	10,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	100.339,17	2,3
4.2 Industria y Energía	30.697,94	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	11.672,47	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	31.860,00	0,7
4.5 Infraestructuras	222.295,52	5,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	24.062,65	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	16.241,56	0,4
9. Actuaciones de Carácter General	539.970,85	12,6
9.1 Alta Dirección	19.176,42	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	105.860,71	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	32.755,01	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	642,44	0,0
9.5 Deuda Pública	381.536,27	8,9
TOTAL GASTOS	4.300.537,49	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	601.457,16	21,1
2. Impuestos Indirectos	906.346,21	31,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.700,75	3,2
4. Transferencias Corrientes	693.999,59	24,3
5. Ingresos Patrimoniales	5.220,75	0,2
Operaciones Corrientes	2.298.724,46	80,6
6. Enajenación Inversiones Reales	1.154,67	0,0
7. Transferencias Capital	58.436,64	2,0
Operaciones de Capital	59.591,32	2,1
Operaciones no Financieras	2.358.315,78	82,6
8. Activos Financieros	41.164,83	1,4
9. Pasivos Financieros	454.282,72	15,9
Operaciones Financieras	495.447,54	17,4
TOTAL INGRESOS	2.853.763,32	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	927.001,71	32,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	465.199,13	16,3
3. Gastos Financieros	52.866,40	1,9
4. Transferencias Corrientes	640.008,80	22,4
5. Fondo de Contingencia	9.201,53	0,3
Operaciones Corrientes	2.094.277,57	73,4
6. Inversiones Reales	180.523,47	6,3
7. Transferencias Capital	104.338,15	3,7
Operaciones de Capital	284.861,62	10,0
Operaciones no Financieras	2.379.139,19	83,4
8. Activos Financieros	52.470,11	1,8
9. Pasivos Financieros	422.154,02	14,8
Operaciones Financieras	474.624,13	16,6
TOTAL GASTOS	2.853.763,32	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	601.457,16	601.457,16	0,00
2. Impuestos Indirectos	906.346,21	906.346,21	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.700,75	91.700,75	0,00
4. Transferencias Corrientes	693.999,59	701.996,77	7.997,19
5. Ingresos Patrimoniales	5.220,75	5.220,75	0,00
Operaciones Corrientes	2.298.724,46	2.306.721,65	7.997,19
6. Enajenación Inversiones Reales	1.154,67	1.154,67	0,00
7. Transferencias Capital	58.436,64	58.436,64	0,00
Operaciones de Capital	59.591,32	59.591,32	0,00
Operaciones no Financieras	2.358.315,78	2.366.312,96	7.997,19
8. Activos Financieros	41.164,83	41.164,83	0,00
9. Pasivos Financieros	454.282,72	454.282,72	0,00
Operaciones Financieras	495.447,54	495.447,54	0,00
TOTAL INGRESOS	2.853.763,32	2.861.760,51	7.997,19

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	927.001,71	1.003.734,31	76.732,60
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	465.199,13	467.818,62	2.619,49
3. Gastos Financieros	52.866,40	37.614,68	-15.251,72
4. Transferencias Corrientes	640.008,80	650.621,89	10.613,09
5. Fondo de Contingencia	9.201,53	0,00	-9.201,53
Operaciones Corrientes	2.094.277,57	2.159.789,50	65.511,93
6. Inversiones Reales	180.523,47	155.555,21	-24.968,26
7. Transferencias Capital	104.338,15	81.846,62	-22.491,53
Operaciones de Capital	284.861,62	237.401,83	-47.459,79
Operaciones no Financieras	2.379.139,19	2.397.191,33	18.052,14
8. Activos Financieros	52.470,11	52.470,11	0,00
9. Pasivos Financieros	422.154,02	422.157,53	3,51
Operaciones Financieras	474.624,13	474.627,65	3,51
TOTAL GASTOS	2.853.763,32	2.871.818,98	18.055,66

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	601.457,16	21,0	593.857,35	22,0
2. Impuestos Indirectos	906.346,21	31,7	877.608,89	32,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.700,75	3,2	74.157,49	2,7
4. Transferencias Corrientes	701.996,77	24,5	655.713,60	24,3
5. Ingresos Patrimoniales	5.220,75	0,2	5.427,46	0,2
Operaciones Corrientes	2.306.721,65	80,6	2.206.764,79	81,7
6. Enajenación Inversiones Reales	1.154,67	0,0	2.982,09	0,1
7. Transferencias Capital	58.436,64	2,0	21.638,18	0,8
Operaciones de Capital	59.591,32	2,1	24.620,28	0,9
Operaciones no Financieras	2.366.312,96	82,7	2.231.385,06	82,6
8. Activos Financieros	41.164,83	1,4	16.633,29	0,6
9. Pasivos Financieros	454.282,72	15,9	454.092,87	16,8
Operaciones Financieras	495.447,54	17,3	470.726,16	17,4
TOTAL INGRESOS	2.861.760,51	100,0	2.702.111,23	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.003.734,31	35,0	999.270,69	35,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	467.818,62	16,3	453.771,07	16,1
3. Gastos Financieros	37.614,68	1,3	36.529,55	1,3
4. Transferencias Corrientes	650.621,89	22,7	643.266,37	22,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.159.789,50	75,2	2.132.837,67	75,6
6. Inversiones Reales	155.555,21	5,4	138.875,30	4,9
7. Transferencias Capital	81.846,62	2,8	75.917,24	2,7
Operaciones de Capital	237.401,83	8,3	214.792,54	7,6
Operaciones no Financieras	2.397.191,33	83,5	2.347.630,21	83,2
8. Activos Financieros	52.470,11	1,8	51.671,66	1,8
9. Pasivos Financieros	422.157,53	14,7	422.135,25	15,0
Operaciones Financieras	474.627,65	16,5	473.806,92	16,8
TOTAL GASTOS	2.871.818,98	100,0	2.821.437,13	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	601.457,16	593.857,35	98,7
2. Impuestos Indirectos	906.346,21	877.608,89	96,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	91.700,75	74.157,49	80,9
4. Transferencias Corrientes	701.996,77	655.713,60	93,4
5. Ingresos Patrimoniales	5.220,75	5.427,46	104,0
Operaciones Corrientes	2.306.721,65	2.206.764,79	95,7
6. Enajenación Inversiones Reales	1.154,67	2.982,09	258,3
7. Transferencias Capital	58.436,64	21.638,18	37,0
Operaciones de Capital	59.591,32	24.620,28	41,3
Operaciones no Financieras	2.366.312,96	2.231.385,06	94,3
8. Activos Financieros	41.164,83	16.633,29	40,4
9. Pasivos Financieros	454.282,72	454.092,87	100,0
Operaciones Financieras	495.447,54	470.726,16	95,0
TOTAL INGRESOS	2.861.760,51	2.702.111,23	94,4

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.003.734,31	999.270,69	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	467.818,62	453.771,07	97,0
3. Gastos Financieros	37.614,68	36.529,55	97,1
4. Transferencias Corrientes	650.621,89	643.266,37	98,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.159.789,50	2.132.837,67	98,8
6. Inversiones Reales	155.555,21	138.875,30	89,3
7. Transferencias Capital	81.846,62	75.917,24	92,8
Operaciones de Capital	237.401,83	214.792,54	90,5
Operaciones no Financieras	2.397.191,33	2.347.630,21	97,9
8. Activos Financieros	52.470,11	51.671,66	98,5
9. Pasivos Financieros	422.157,53	422.135,25	100,0
Operaciones Financieras	474.627,65	473.806,92	99,8
TOTAL GASTOS	2.871.818,98	2.821.437,13	98,2

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	593.857,35	586.897,00	98,8
2. Impuestos Indirectos	877.608,89	872.572,36	99,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	74.157,49	65.171,34	87,9
4. Transferencias Corrientes	655.713,60	655.713,60	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	5.427,46	5.244,26	96,6
Operaciones Corrientes	2.206.764,79	2.185.598,56	99,0
6. Enajenación Inversiones Reales	2.982,09	2.982,09	100,0
7. Transferencias Capital	21.638,18	21.320,91	98,5
Operaciones de Capital	24.620,28	24.303,01	98,7
Operaciones no Financieras	2.231.385,06	2.209.901,57	99,0
8. Activos Financieros	16.633,29	16.622,80	99,9
9. Pasivos Financieros	454.092,87	454.092,87	100,0
Operaciones Financieras	470.726,16	470.715,67	100,0
TOTAL INGRESOS	2.702.111,23	2.680.617,23	99,2

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	999.270,69	999.166,37	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	453.771,07	369.907,14	81,5
3. Gastos Financieros	36.529,55	36.528,19	100,0
4. Transferencias Corrientes	643.266,37	549.540,29	85,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.132.837,67	1.955.141,98	91,7
6. Inversiones Reales	138.875,30	104.702,55	75,4
7. Transferencias Capital	75.917,24	37.900,76	49,9
Operaciones de Capital	214.792,54	142.603,31	66,4
Operaciones no Financieras	2.347.630,21	2.097.745,29	89,4
8. Activos Financieros	51.671,66	49.073,02	95,0
9. Pasivos Financieros	422.135,25	422.135,25	100,0
Operaciones Financieras	473.806,92	471.208,28	99,5
TOTAL GASTOS	2.821.437,13	2.568.953,56	91,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	48.462,27	1,7
1.1 Justicia	31.921,40	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.985,91	0,5
1.4 Política Exterior	3.554,95	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	328.185,59	11,6
2.1 Pensiones	8,39	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	229.450,43	8,1
2.4 Fomento del Empleo	80.435,95	2,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	18.290,82	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.575.135,80	55,8
3.1 Sanidad	932.100,19	33,0
3.2 Educación	618.358,98	21,9
3.3 Cultura	24.676,63	0,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	343.711,76	12,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	47.802,21	1,7
4.2 Industria y Energía	29.071,55	1,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	21.359,57	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	2.199,51	0,1
4.5 Infraestructuras	208.014,74	7,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	5.180,82	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	30.083,36	1,1
9. Actuaciones de Carácter General	525.941,71	18,6
9.1 Alta Dirección	9.558,06	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	28.849,58	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	22.638,88	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	15.842,02	0,6
9.5 Deuda Pública	449.053,16	15,9
TOTAL GASTOS	2.821.437,13	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	48.462,27	1,7
1.1 Justicia	31.921,40	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	12.985,91	0,5
1.4 Política Exterior	3.554,95	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	328.185,59	11,6
2.1 Pensiones	8,39	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	229.450,43	8,1
2.4 Fomento del Empleo	80.435,95	2,9
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	18.290,82	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.575.135,80	55,8
3.1 Sanidad	932.100,19	33,0
3.2 Educación	618.358,98	21,9
3.3 Cultura	24.676,63	0,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	343.711,76	12,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	47.802,21	1,7
4.2 Industria y Energía	29.071,55	1,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	21.359,57	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	2.199,51	0,1
4.5 Infraestructuras	208.014,74	7,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	5.180,82	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	30.083,36	1,1
9. Actuaciones de Carácter General	525.941,71	18,6
9.1 Alta Dirección	9.558,06	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	28.849,58	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	22.638,88	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	15.842,02	0,6
9.5 Deuda Pública	449.053,16	15,9
TOTAL GASTOS	2.821.437,13	100,0

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE

LA RIOJA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	335.252,01	22,9
2. Impuestos Indirectos	460.018,35	31,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.317,50	2,1
4. Transferencias Corrientes	304.229,01	20,8
5. Ingresos Patrimoniales	1.377,30	0,1
Operaciones Corrientes	1.132.194,17	77,3
6. Enajenación Inversiones Reales	3.870,00	0,3
7. Transferencias Capital	24.586,60	1,7
Operaciones de Capital	28.456,60	1,9
Operaciones no Financieras	1.160.650,77	79,3
8. Activos Financieros	4.263,70	0,3
9. Pasivos Financieros	299.434,78	20,4
Operaciones Financieras	303.698,48	20,7
TOTAL INGRESOS	1.464.349,25	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	458.975,79	30,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	268.043,90	18,0
3. Gastos Financieros	20.824,81	1,4
4. Transferencias Corrientes	328.360,94	22,1
5. Fondo de Contingencia	1,17	0,0
Operaciones Corrientes	1.076.206,60	72,3
6. Inversiones Reales	57.604,02	3,9
7. Transferencias Capital	99.143,81	6,7
Operaciones de Capital	156.747,83	10,5
Operaciones no Financieras	1.232.954,43	82,8
8. Activos Financieros	13.093,05	0,9
9. Pasivos Financieros	242.357,30	16,3
Operaciones Financieras	255.450,35	17,2
TOTAL GASTOS	1.488.404,78	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	335.252,01	366.052,01	30.800,00
2. Impuestos Indirectos	460.018,35	465.333,65	5.315,30
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.317,50	31.564,26	246,76
4. Transferencias Corrientes	304.229,01	337.082,70	32.853,69
5. Ingresos Patrimoniales	1.377,30	1.377,30	0,00
Operaciones Corrientes	1.132.194,17	1.201.409,91	69.215,75
6. Enajenación Inversiones Reales	3.870,00	3.870,00	0,00
7. Transferencias Capital	24.586,60	34.719,38	10.132,78
Operaciones de Capital	28.456,60	38.589,38	10.132,78
Operaciones no Financieras	1.160.650,77	1.239.999,29	79.348,52
8. Activos Financieros	4.263,70	54.703,51	50.439,81
9. Pasivos Financieros	299.434,78	510.235,86	210.801,08
Operaciones Financieras	303.698,48	564.939,37	261.240,88
TOTAL INGRESOS	1.464.349,25	1.804.938,66	340.589,41

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	458.975,79	490.806,10	31.830,31
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	268.043,90	274.761,64	6.717,74
3. Gastos Financieros	20.824,81	15.565,17	-5.259,63
4. Transferencias Corrientes	328.360,94	388.296,18	59.935,25
5. Fondo de Contingencia	1,17	1,17	0,00
Operaciones Corrientes	1.076.206,60	1.169.430,27	93.223,66
6. Inversiones Reales	57.604,02	56.447,52	-1.156,50
7. Transferencias Capital	99.143,81	158.565,72	59.421,91
Operaciones de Capital	156.747,83	215.013,24	58.265,41
Operaciones no Financieras	1.232.954,43	1.384.443,51	151.489,08
8. Activos Financieros	13.093,05	13.306,60	213,55
9. Pasivos Financieros	242.357,30	447.016,08	204.658,78
Operaciones Financieras	255.450,35	460.322,68	204.872,33
TOTAL GASTOS	1.488.404,78	1.844.766,19	356.361,41

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	366.052,01	20,3	343.285,30	20,5
2. Impuestos Indirectos	465.333,65	25,8	482.248,91	28,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.564,26	1,7	29.489,68	1,8
4. Transferencias Corrientes	337.082,70	18,7	313.789,16	18,7
5. Ingresos Patrimoniales	1.377,30	0,1	1.860,42	0,1
Operaciones Corrientes	1.201.409,91	66,6	1.170.673,48	69,8
6. Enajenación Inversiones Reales	3.870,00	0,2	1.144,01	0,1
7. Transferencias Capital	34.719,38	1,9	32.574,17	1,9
Operaciones de Capital	38.589,38	2,1	33.718,18	2,0
Operaciones no Financieras	1.239.999,29	68,7	1.204.391,65	71,8
8. Activos Financieros	54.703,51	3,0	7.571,15	0,5
9. Pasivos Financieros	510.235,86	28,3	464.570,18	27,7
Operaciones Financieras	564.939,37	31,3	472.141,33	28,2
TOTAL INGRESOS	1.804.938,66	100,0	1.676.532,98	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	490.806,10	26,6	489.872,22	28,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	274.761,64	14,9	254.285,36	14,9
3. Gastos Financieros	15.565,17	0,8	14.948,67	0,9
4. Transferencias Corrientes	388.296,18	21,0	366.491,92	21,5
5. Fondo de Contingencia	1,17	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.169.430,27	63,4	1.125.598,17	66,0
6. Inversiones Reales	56.447,52	3,1	38.411,98	2,3
7. Transferencias Capital	158.565,72	8,6	83.577,49	4,9
Operaciones de Capital	215.013,24	11,7	121.989,46	7,2
Operaciones no Financieras	1.384.443,51	75,0	1.247.587,64	73,2
8. Activos Financieros	13.306,60	0,7	10.463,61	0,6
9. Pasivos Financieros	447.016,08	24,2	446.824,57	26,2
Operaciones Financieras	460.322,68	25,0	457.288,18	26,8
TOTAL GASTOS	1.844.766,19	100,0	1.704.875,82	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	366.052,01	343.285,30	93,8
2. Impuestos Indirectos	465.333,65	482.248,91	103,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	31.564,26	29.489,68	93,4
4. Transferencias Corrientes	337.082,70	313.789,16	93,1
5. Ingresos Patrimoniales	1.377,30	1.860,42	135,1
Operaciones Corrientes	1.201.409,91	1.170.673,48	97,4
6. Enajenación Inversiones Reales	3.870,00	1.144,01	29,6
7. Transferencias Capital	34.719,38	32.574,17	93,8
Operaciones de Capital	38.589,38	33.718,18	87,4
Operaciones no Financieras	1.239.999,29	1.204.391,65	97,1
8. Activos Financieros	54.703,51	7.571,15	13,8
9. Pasivos Financieros	510.235,86	464.570,18	91,1
Operaciones Financieras	564.939,37	472.141,33	83,6
TOTAL INGRESOS	1.804.938,66	1.676.532,98	92,9

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	490.806,10	489.872,22	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	274.761,64	254.285,36	92,5
3. Gastos Financieros	15.565,17	14.948,67	96,0
4. Transferencias Corrientes	388.296,18	366.491,92	94,4
5. Fondo de Contingencia	1,17	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.169.430,27	1.125.598,17	96,3
6. Inversiones Reales	56.447,52	38.411,98	68,0
7. Transferencias Capital	158.565,72	83.577,49	52,7
Operaciones de Capital	215.013,24	121.989,46	56,7
Operaciones no Financieras	1.384.443,51	1.247.587,64	90,1
8. Activos Financieros	13.306,60	10.463,61	78,6
9. Pasivos Financieros	447.016,08	446.824,57	100,0
Operaciones Financieras	460.322,68	457.288,18	99,3
TOTAL GASTOS	1.844.766,19	1.704.875,82	92,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	343.285,30	342.219,76	99,7
2. Impuestos Indirectos	482.248,91	481.356,48	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	29.489,68	25.121,52	85,2
4. Transferencias Corrientes	313.789,16	311.025,93	99,1
5. Ingresos Patrimoniales	1.860,42	1.856,68	99,8
Operaciones Corrientes	1.170.673,48	1.161.580,36	99,2
6. Enajenación Inversiones Reales	1.144,01	1.002,98	87,7
7. Transferencias Capital	32.574,17	29.410,36	90,3
Operaciones de Capital	33.718,18	30.413,34	90,2
Operaciones no Financieras	1.204.391,65	1.191.993,70	99,0
8. Activos Financieros	7.571,15	7.419,49	98,0
9. Pasivos Financieros	464.570,18	464.470,12	100,0
Operaciones Financieras	472.141,33	471.889,61	99,9
TOTAL INGRESOS	1.676.532,98	1.663.883,32	99,2

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	489.872,22	489.862,17	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	254.285,36	195.912,86	77,0
3. Gastos Financieros	14.948,67	14.940,51	99,9
4. Transferencias Corrientes	366.491,92	331.774,04	90,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.125.598,17	1.032.489,57	91,7
6. Inversiones Reales	38.411,98	29.463,17	76,7
7. Transferencias Capital	83.577,49	59.841,17	71,6
Operaciones de Capital	121.989,46	89.304,34	73,2
Operaciones no Financieras	1.247.587,64	1.121.793,91	89,9
8. Activos Financieros	10.463,61	10.078,61	96,3
9. Pasivos Financieros	446.824,57	446.721,12	100,0
Operaciones Financieras	457.288,18	456.799,74	99,9
TOTAL GASTOS	1.704.875,82	1.578.593,65	92,6

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	27.551,27	1,6
1.1 Justicia	17.622,85	1,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7.435,20	0,4
1.4 Política Exterior	2.493,21	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	136.115,41	8,0
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	114.419,43	6,7
2.4 Fomento del Empleo	13.939,29	0,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	7.756,69	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	763.872,65	44,8
3.1 Sanidad	468.839,16	27,5
3.2 Educación	281.314,43	16,5
3.3 Cultura	13.719,07	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	278.222,99	16,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	88.330,55	5,2
4.2 Industria y Energía	4.075,95	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	16.686,76	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	2.888,41	0,2
4.5 Infraestructuras	91.852,50	5,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	67.354,98	4,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.033,84	0,4
9. Actuaciones de Carácter General	499.113,50	29,3
9.1 Alta Dirección	10.127,26	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	17.718,04	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	9.359,72	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	924,50	0,1
9.5 Deuda Pública	460.983,97	27,0
TOTAL GASTOS	1.704.875,82	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	27.551,27	1,7
1.1 Justicia	17.622,85	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	7.435,20	0,4
1.4 Política Exterior	2.493,21	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	136.115,41	8,2
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	114.419,43	6,9
2.4 Fomento del Empleo	13.939,29	0,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	7.756,69	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	763.872,65	46,0
3.1 Sanidad	468.839,16	28,2
3.2 Educación	281.314,43	16,9
3.3 Cultura	13.719,07	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	233.157,48	14,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	43.265,04	2,6
4.2 Industria y Energía	4.075,95	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	16.686,76	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte	2.888,41	0,2
4.5 Infraestructuras	91.852,50	5,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	67.354,98	4,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.033,84	0,4
9. Actuaciones de Carácter General	499.113,50	30,1
9.1 Alta Dirección	10.127,26	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	17.718,04	1,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	9.359,72	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	924,50	0,1
9.5 Deuda Pública	460.983,97	27,8
TOTAL GASTOS	1.659.810,31	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.129.691,11	19,5
2. Impuestos Indirectos	1.958.633,33	33,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.254,72	2,0
4. Transferencias Corrientes	1.140.388,33	19,7
5. Ingresos Patrimoniales	8.889,97	0,2
Operaciones Corrientes	4.351.857,46	75,0
6. Enajenación Inversiones Reales	9.383,98	0,2
7. Transferencias Capital	186.580,13	3,2
Operaciones de Capital	195.964,12	3,4
Operaciones no Financieras	4.547.821,58	78,4
8. Activos Financieros	55.070,84	0,9
9. Pasivos Financieros	1.197.403,97	20,6
Operaciones Financieras	1.252.474,81	21,6
TOTAL INGRESOS	5.800.296,39	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.355.148,32	40,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	710.343,62	12,2
3. Gastos Financieros	122.037,00	2,1
4. Transferencias Corrientes	1.085.198,22	18,7
5. Fondo de Contingencia	3.000,00	0,1
Operaciones Corrientes	4.275.727,16	73,7
6. Inversiones Reales	240.314,68	4,1
7. Transferencias Capital	154.409,53	2,7
Operaciones de Capital	394.724,21	6,8
Operaciones no Financieras	4.670.451,37	80,5
8. Activos Financieros	2.527,65	0,0
9. Pasivos Financieros	1.127.317,37	19,4
Operaciones Financieras	1.129.845,02	19,5
TOTAL GASTOS	5.800.296,39	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.129.691,11	1.129.691,11	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.958.633,33	1.958.633,33	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.254,72	114.302,75	48,03
4. Transferencias Corrientes	1.140.388,33	1.153.725,98	13.337,65
5. Ingresos Patrimoniales	8.889,97	8.889,97	0,00
Operaciones Corrientes	4.351.857,46	4.365.243,14	13.385,68
6. Enajenación Inversiones Reales	9.383,98	9.383,98	0,00
7. Transferencias Capital	186.580,13	211.485,44	24.905,30
Operaciones de Capital	195.964,12	220.869,42	24.905,30
Operaciones no Financieras	4.547.821,58	4.586.112,56	38.290,98
8. Activos Financieros	55.070,84	162.871,68	107.800,84
9. Pasivos Financieros	1.197.403,97	1.493.853,87	296.449,90
Operaciones Financieras	1.252.474,81	1.656.725,55	404.250,73
TOTAL INGRESOS	5.800.296,39	6.242.838,11	442.541,72

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.355.148,32	2.396.327,36	41.179,04
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	710.343,62	688.958,83	-21.384,79
3. Gastos Financieros	122.037,00	120.233,06	-1.803,94
4. Transferencias Corrientes	1.085.198,22	1.161.241,63	76.043,41
5. Fondo de Contingencia	3.000,00	1.778,70	-1.221,30
Operaciones Corrientes	4.275.727,16	4.368.539,59	92.812,43
6. Inversiones Reales	240.314,68	237.427,48	-2.887,20
7. Transferencias Capital	154.409,53	208.367,73	53.958,19
Operaciones de Capital	394.724,21	445.795,21	51.071,00
Operaciones no Financieras	4.670.451,37	4.814.334,80	143.883,43
8. Activos Financieros	2.527,65	10.312,73	7.785,08
9. Pasivos Financieros	1.127.317,37	1.127.317,37	0,00
Operaciones Financieras	1.129.845,02	1.137.630,10	7.785,08
TOTAL GASTOS	5.800.296,39	5.951.964,90	151.668,51

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.129.691,11	18,1	1.103.674,72	18,8
2. Impuestos Indirectos	1.958.633,33	31,4	1.926.218,74	32,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.302,75	1,8	194.512,14	3,3
4. Transferencias Corrientes	1.153.725,98	18,5	1.024.092,31	17,4
5. Ingresos Patrimoniales	8.889,97	0,1	5.941,86	0,1
Operaciones Corrientes	4.365.243,14	69,9	4.254.439,77	72,3
6. Enajenación Inversiones Reales	9.383,98	0,2	3.590,00	0,1
7. Transferencias Capital	211.485,44	3,4	138.827,23	2,4
Operaciones de Capital	220.869,42	3,5	142.417,23	2,4
Operaciones no Financieras	4.586.112,56	73,5	4.396.857,00	74,7
8. Activos Financieros	162.871,68	2,6	3.429,15	0,1
9. Pasivos Financieros	1.493.853,87	23,9	1.485.872,28	25,2
Operaciones Financieras	1.656.725,55	26,5	1.489.301,43	25,3
TOTAL INGRESOS	6.242.838,11	100,0	5.886.158,43	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.396.327,36	40,3	2.372.840,93	38,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	688.958,83	11,6	1.017.891,99	16,7
3. Gastos Financieros	120.233,06	2,0	121.275,74	2,0
4. Transferencias Corrientes	1.161.241,63	19,5	1.204.836,70	19,7
5. Fondo de Contingencia	1.778,70	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.368.539,59	73,4	4.716.845,35	77,2
6. Inversiones Reales	237.427,48	4,0	129.638,57	2,1
7. Transferencias Capital	208.367,73	3,5	136.520,52	2,2
Operaciones de Capital	445.795,21	7,5	266.159,09	4,4
Operaciones no Financieras	4.814.334,80	80,9	4.983.004,44	81,6
8. Activos Financieros	10.312,73	0,2	8.704,51	0,1
9. Pasivos Financieros	1.127.317,37	18,9	1.115.852,61	18,3
Operaciones Financieras	1.137.630,10	19,1	1.124.557,12	18,4
TOTAL GASTOS	5.951.964,90	100,0	6.107.561,56	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.129.691,11	1.103.674,72	97,7
2. Impuestos Indirectos	1.958.633,33	1.926.218,74	98,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.302,75	194.512,14	170,2
4. Transferencias Corrientes	1.153.725,98	1.024.092,31	88,8
5. Ingresos Patrimoniales	8.889,97	5.941,86	66,8
Operaciones Corrientes	4.365.243,14	4.254.439,77	97,5
6. Enajenación Inversiones Reales	9.383,98	3.590,00	38,3
7. Transferencias Capital	211.485,44	138.827,23	65,6
Operaciones de Capital	220.869,42	142.417,23	64,5
Operaciones no Financieras	4.586.112,56	4.396.857,00	95,9
8. Activos Financieros	162.871,68	3.429,15	2,1
9. Pasivos Financieros	1.493.853,87	1.485.872,28	99,5
Operaciones Financieras	1.656.725,55	1.489.301,43	89,9
TOTAL INGRESOS	6.242.838,11	5.886.158,43	94,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.396.327,36	2.372.840,93	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	688.958,83	1.017.891,99	147,7
3. Gastos Financieros	120.233,06	121.275,74	100,9
4. Transferencias Corrientes	1.161.241,63	1.204.836,70	103,8
5. Fondo de Contingencia	1.778,70	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.368.539,59	4.716.845,35	108,0
6. Inversiones Reales	237.427,48	129.638,57	54,6
7. Transferencias Capital	208.367,73	136.520,52	65,5
Operaciones de Capital	445.795,21	266.159,09	59,7
Operaciones no Financieras	4.814.334,80	4.983.004,44	103,5
8. Activos Financieros	10.312,73	8.704,51	84,4
9. Pasivos Financieros	1.127.317,37	1.115.852,61	99,0
Operaciones Financieras	1.137.630,10	1.124.557,12	98,9
TOTAL GASTOS	5.951.964,90	6.107.561,56	102,6

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.103.674,72	1.090.751,92	98,8
2. Impuestos Indirectos	1.926.218,74	1.902.333,42	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	194.512,14	124.880,10	64,2
4. Transferencias Corrientes	1.024.092,31	1.010.842,62	98,7
5. Ingresos Patrimoniales	5.941,86	4.769,90	80,3
Operaciones Corrientes	4.254.439,77	4.133.577,95	97,2
6. Enajenación Inversiones Reales	3.590,00	1.640,81	45,7
7. Transferencias Capital	138.827,23	119.194,35	85,9
Operaciones de Capital	142.417,23	120.835,15	84,8
Operaciones no Financieras	4.396.857,00	4.254.413,10	96,8
8. Activos Financieros	3.429,15	1.889,60	55,1
9. Pasivos Financieros	1.485.872,28	1.485.872,28	100,0
Operaciones Financieras	1.489.301,43	1.487.761,88	99,9
TOTAL INGRESOS	5.886.158,43	5.742.174,98	97,6

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.372.840,93	2.327.376,98	98,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.017.891,99	698.775,18	68,6
3. Gastos Financieros	121.275,74	117.461,69	96,9
4. Transferencias Corrientes	1.204.836,70	1.050.004,78	87,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.716.845,35	4.193.618,63	88,9
6. Inversiones Reales	129.638,57	86.348,77	66,6
7. Transferencias Capital	136.520,52	61.450,01	45,0
Operaciones de Capital	266.159,09	147.798,78	55,5
Operaciones no Financieras	4.983.004,44	4.341.417,42	87,1
8. Activos Financieros	8.704,51	8.670,75	99,6
9. Pasivos Financieros	1.115.852,61	1.115.852,61	100,0
Operaciones Financieras	1.124.557,12	1.124.523,36	100,0
TOTAL GASTOS	6.107.561,56	5.465.940,77	89,5

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	43.930,42	0,7
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	43.040,39	0,7
1.4 Política Exterior	890,03	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	472.851,68	7,7
2.1 Pensiones	89,92	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	370.409,12	6,1
2.4 Fomento del Empleo	82.587,31	1,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	19.765,33	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.891.643,73	63,7
3.1 Sanidad	2.411.810,98	39,5
3.2 Educación	1.432.596,28	23,5
3.3 Cultura	47.236,46	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	344.398,43	5,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	85.617,04	1,4
4.2 Industria y Energía	43.000,67	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.680,96	0,0
4.4 Subvenciones al Transporte	8.208,55	0,1
4.5 Infraestructuras	165.325,87	2,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	28.338,97	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.226,36	0,2
9. Actuaciones de Carácter General	1.354.737,31	22,2
9.1 Alta Dirección	19.329,36	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	85.911,36	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	31.478,44	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	10.418,05	0,2
9.5 Deuda Pública	1.207.600,09	19,8
TOTAL GASTOS	6.107.561,56	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	43.930,42	0,7
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	43.040,39	0,7
1.4 Política Exterior	890,03	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	472.851,68	7,7
2.1 Pensiones	89,92	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	370.409,12	6,1
2.4 Fomento del Empleo	82.587,31	1,4
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	19.765,33	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.891.643,73	63,7
3.1 Sanidad	2.411.810,98	39,5
3.2 Educación	1.432.596,28	23,5
3.3 Cultura	47.236,46	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	344.398,43	5,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	85.617,04	1,4
4.2 Industria y Energía	43.000,67	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	1.680,96	0,0
4.4 Subvenciones al Transporte	8.208,55	0,1
4.5 Infraestructuras	165.325,87	2,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	28.338,97	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	12.226,36	0,2
9. Actuaciones de Carácter General	1.354.737,31	22,2
9.1 Alta Dirección	19.329,36	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	85.911,36	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	31.478,44	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	10.418,05	0,2
9.5 Deuda Pública	1.207.600,09	19,8
TOTAL GASTOS	6.107.561,56	100,0

COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.543.960,46	20,1
2. Impuestos Indirectos	7.385.138,31	32,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.031.184,92	4,6
4. Transferencias Corrientes	3.468.781,82	15,4
5. Ingresos Patrimoniales	266.060,38	1,2
Operaciones Corrientes	16.695.125,88	73,9
6. Enajenación Inversiones Reales	19.051,80	0,1
7. Transferencias Capital	349.673,26	1,5
Operaciones de Capital	368.725,06	1,6
Operaciones no Financieras	17.063.850,94	75,5
8. Activos Financieros	0,00	-
9. Pasivos Financieros	5.533.165,08	24,5
Operaciones Financieras	5.533.165,08	24,5
TOTAL INGRESOS	22.597.016,02	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.357.633,74	28,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.517.535,30	15,6
3. Gastos Financieros	510.823,19	2,3
4. Transferencias Corrientes	5.077.409,54	22,5
5. Fondo de Contingencia	9.000,00	0,0
Operaciones Corrientes	15.472.401,77	68,5
6. Inversiones Reales	682.475,52	3,0
7. Transferencias Capital	1.055.670,42	4,7
Operaciones de Capital	1.738.145,94	7,7
Operaciones no Financieras	17.210.547,71	76,2
8. Activos Financieros	105.107,40	0,5
9. Pasivos Financieros	5.281.360,91	23,4
Operaciones Financieras	5.386.468,31	23,8
TOTAL GASTOS	22.597.016,02	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	4.543.960,46	4.543.960,46	0,00
2. Impuestos Indirectos	7.385.138,31	7.385.138,31	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.031.184,92	1.252.212,89	221.027,97
4. Transferencias Corrientes	3.468.781,82	3.563.327,47	94.545,65
5. Ingresos Patrimoniales	266.060,38	266.069,91	9,53
Operaciones Corrientes	16.695.125,88	17.010.709,04	315.583,16
6. Enajenación Inversiones Reales	19.051,80	19.051,80	0,00
7. Transferencias Capital	349.673,26	353.853,71	4.180,45
Operaciones de Capital	368.725,06	372.905,51	4.180,45
Operaciones no Financieras	17.063.850,94	17.383.614,55	319.763,61
8. Activos Financieros	0,00	361.600,41	361.600,41
9. Pasivos Financieros	5.533.165,08	7.266.620,65	1.733.455,57
Operaciones Financieras	5.533.165,08	7.628.221,06	2.095.055,98
TOTAL INGRESOS	22.597.016,02	25.011.835,62	2.414.819,60

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	6.357.633,74	6.303.527,37	-54.106,37
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.517.535,30	4.010.779,03	493.243,73
3. Gastos Financieros	510.823,19	644.133,42	133.310,23
4. Transferencias Corrientes	5.077.409,54	5.665.014,57	587.605,03
5. Fondo de Contingencia	9.000,00	0,00	-9.000,00
Operaciones Corrientes	15.472.401,77	16.623.454,39	1.151.052,62
6. Inversiones Reales	682.475,52	801.528,02	119.052,50
7. Transferencias Capital	1.055.670,42	1.078.959,01	23.288,59
Operaciones de Capital	1.738.145,94	1.880.487,03	142.341,09
Operaciones no Financieras	17.210.547,71	18.503.941,42	1.293.393,71
8. Activos Financieros	105.107,40	217.603,28	112.495,88
9. Pasivos Financieros	5.281.360,91	6.266.919,12	985.558,21
Operaciones Financieras	5.386.468,31	6.484.522,40	1.098.054,09
TOTAL GASTOS	22.597.016,02	24.988.463,82	2.391.447,80

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.543.960,46	18,2	4.572.373,86	20,4
2. Impuestos Indirectos	7.385.138,31	29,5	6.907.132,16	30,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.252.212,89	5,0	1.069.844,73	4,8
4. Transferencias Corrientes	3.563.327,47	14,2	1.484.182,37	6,6
5. Ingresos Patrimoniales	266.069,91	1,1	5.374,62	0,0
Operaciones Corrientes	17.010.709,04	68,0	14.038.907,75	62,6
6. Enajenación Inversiones Reales	19.051,80	0,1	274,55	0,0
7. Transferencias Capital	353.853,71	1,4	254.516,82	1,1
Operaciones de Capital	372.905,51	1,5	254.791,37	1,1
Operaciones no Financieras	17.383.614,55	69,5	14.293.699,12	63,7
8. Activos Financieros	361.600,41	1,4	40.576,37	0,2
9. Pasivos Financieros	7.266.620,65	29,1	8.089.854,50	36,1
Operaciones Financieras	7.628.221,06	30,5	8.130.430,87	36,3
TOTAL INGRESOS	25.011.835,62	100,0	22.424.129,99	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.303.527,37	25,2	6.190.262,51	26,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.010.779,03	16,1	3.663.626,94	15,9
3. Gastos Financieros	644.133,42	2,6	624.699,21	2,7
4. Transferencias Corrientes	5.665.014,57	22,7	5.175.306,88	22,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	16.623.454,39	66,5	15.653.895,55	67,8
6. Inversiones Reales	801.528,02	3,2	438.007,47	1,9
7. Transferencias Capital	1.078.959,01	4,3	539.491,47	2,3
Operaciones de Capital	1.880.487,03	7,5	977.498,94	4,2
Operaciones no Financieras	18.503.941,42	74,0	16.631.394,49	72,1
8. Activos Financieros	217.603,28	0,9	183.576,26	0,8
9. Pasivos Financieros	6.266.919,12	25,1	6.266.903,20	27,2
Operaciones Financieras	6.484.522,40	26,0	6.450.479,46	27,9
TOTAL GASTOS	24.988.463,82	100,0	23.081.873,94	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.543.960,46	4.572.373,86	100,6
2. Impuestos Indirectos	7.385.138,31	6.907.132,16	93,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.252.212,89	1.069.844,73	85,4
4. Transferencias Corrientes	3.563.327,47	1.484.182,37	41,7
5. Ingresos Patrimoniales	266.069,91	5.374,62	2,0
Operaciones Corrientes	17.010.709,04	14.038.907,75	82,5
6. Enajenación Inversiones Reales	19.051,80	274,55	1,4
7. Transferencias Capital	353.853,71	254.516,82	71,9
Operaciones de Capital	372.905,51	254.791,37	68,3
Operaciones no Financieras	17.383.614,55	14.293.699,12	82,2
8. Activos Financieros	361.600,41	40.576,37	11,2
9. Pasivos Financieros	7.266.620,65	8.089.854,50	111,3
Operaciones Financieras	7.628.221,06	8.130.430,87	106,6
TOTAL INGRESOS	25.011.835,62	22.424.129,99	89,7

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.303.527,37	6.190.262,51	98,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.010.779,03	3.663.626,94	91,3
3. Gastos Financieros	644.133,42	624.699,21	97,0
4. Transferencias Corrientes	5.665.014,57	5.175.306,88	91,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	16.623.454,39	15.653.895,55	94,2
6. Inversiones Reales	801.528,02	438.007,47	54,6
7. Transferencias Capital	1.078.959,01	539.491,47	50,0
Operaciones de Capital	1.880.487,03	977.498,94	52,0
Operaciones no Financieras	18.503.941,42	16.631.394,49	89,9
8. Activos Financieros	217.603,28	183.576,26	84,4
9. Pasivos Financieros	6.266.919,12	6.266.903,20	100,0
Operaciones Financieras	6.484.522,40	6.450.479,46	99,5
TOTAL GASTOS	24.988.463,82	23.081.873,94	92,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.572.373,86	4.546.344,45	99,4
2. Impuestos Indirectos	6.907.132,16	6.883.516,34	99,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.069.844,73	959.820,54	89,7
4. Transferencias Corrientes	1.484.182,37	1.336.973,79	90,1
5. Ingresos Patrimoniales	5.374,62	3.287,13	61,2
Operaciones Corrientes	14.038.907,75	13.729.942,25	97,8
6. Enajenación Inversiones Reales	274,55	273,08	99,5
7. Transferencias Capital	254.516,82	249.586,61	98,1
Operaciones de Capital	254.791,37	249.859,69	98,1
Operaciones no Financieras	14.293.699,12	13.979.801,94	97,8
8. Activos Financieros	40.576,37	40.576,37	100,0
9. Pasivos Financieros	8.089.854,50	8.089.854,50	100,0
Operaciones Financieras	8.130.430,87	8.130.430,87	100,0
TOTAL INGRESOS	22.424.129,99	22.110.232,81	98,6

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.190.262,51	6.180.259,77	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.663.626,94	2.966.621,31	81,0
3. Gastos Financieros	624.699,21	622.482,95	99,6
4. Transferencias Corrientes	5.175.306,88	4.070.167,73	78,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	15.653.895,55	13.839.531,76	88,4
6. Inversiones Reales	438.007,47	279.049,51	63,7
7. Transferencias Capital	539.491,47	132.318,12	24,5
Operaciones de Capital	977.498,94	411.367,63	42,1
Operaciones no Financieras	16.631.394,49	14.250.899,39	85,7
8. Activos Financieros	183.576,26	153.376,09	83,5
9. Pasivos Financieros	6.266.903,20	6.266.869,10	100,0
Operaciones Financieras	6.450.479,46	6.420.245,19	99,5
TOTAL GASTOS	23.081.873,94	20.671.144,58	89,6

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	447.054,44	1,9
1.1 Justicia	299.196,35	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	114.986,01	0,5
1.4 Política Exterior	32.872,08	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.879.909,11	8,1
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.460.314,71	6,3
2.4 Fomento del Empleo	340.246,93	1,5
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	79.347,46	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	12.094.195,52	52,4
3.1 Sanidad	7.333.732,20	31,8
3.2 Educación	4.612.598,94	20,0
3.3 Cultura	147.864,37	0,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.421.455,19	6,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	379.085,93	1,6
4.2 Industria y Energía	200.923,76	0,9
4.3 Comercio, turismo y PYMES	171.098,07	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	81.518,74	0,4
4.5 Infraestructuras	328.387,80	1,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	205.263,18	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	55.177,71	0,2
9. Actuaciones de Carácter General	7.239.259,69	31,4
9.1 Alta Dirección	79.564,85	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	343.495,02	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	83.262,96	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.427,37	0,2
9.5 Deuda Pública	6.689.509,49	29,0
TOTAL GASTOS	23.081.873,94	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	447.054,44	1,9
1.1 Justicia	299.196,35	1,3
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	114.986,01	0,5
1.4 Política Exterior	32.872,08	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.879.909,11	8,2
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.460.314,71	6,4
2.4 Fomento del Empleo	340.246,93	1,5
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	79.347,46	0,3
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	12.094.195,52	52,7
3.1 Sanidad	7.333.732,20	32,0
3.2 Educación	4.612.598,94	20,1
3.3 Cultura	147.864,37	0,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.280.874,92	5,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	238.505,66	1,0
4.2 Industria y Energía	200.923,76	0,9
4.3 Comercio, turismo y PYMES	171.098,07	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	81.518,74	0,4
4.5 Infraestructuras	328.387,80	1,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	205.263,18	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	55.177,71	0,2
9. Actuaciones de Carácter General	7.239.259,69	31,6
9.1 Alta Dirección	79.564,85	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	343.495,02	1,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	83.262,96	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.427,37	0,2
9.5 Deuda Pública	6.689.509,49	29,2
TOTAL GASTOS	22.941.293,68	100,0

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE

ARAGÓN

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.508.718,66	25,0
2. Impuestos Indirectos	1.963.054,06	32,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	68.045,90	1,1
4. Transferencias Corrientes	1.071.063,10	17,8
5. Ingresos Patrimoniales	10.610,43	0,2
Operaciones Corrientes	4.621.492,15	76,7
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-
7. Transferencias Capital	160.469,58	2,7
Operaciones de Capital	160.469,58	2,7
Operaciones no Financieras	4.781.961,74	79,3
8. Activos Financieros	15.186,17	0,3
9. Pasivos Financieros	1.231.854,35	20,4
Operaciones Financieras	1.247.040,52	20,7
TOTAL INGRESOS	6.029.002,26	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.112.698,84	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	910.130,55	14,8
3. Gastos Financieros	179.062,02	2,9
4. Transferencias Corrientes	1.621.410,80	26,3
5. Fondo de Contingencia	14.384,84	0,2
Operaciones Corrientes	4.837.687,05	78,5
6. Inversiones Reales	187.246,03	3,0
7. Transferencias Capital	278.676,13	4,5
Operaciones de Capital	465.922,16	7,6
Operaciones no Financieras	5.303.609,21	86,1
8. Activos Financieros	3.237,50	0,1
9. Pasivos Financieros	855.466,95	13,9
Operaciones Financieras	858.704,45	13,9
TOTAL GASTOS	6.162.313,65	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.508.718,66	1.537.269,29	28.550,62
2. Impuestos Indirectos	1.963.054,06	1.963.054,07	0,01
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	68.045,90	73.263,37	5.217,47
4. Transferencias Corrientes	1.071.063,10	1.140.407,33	69.344,23
5. Ingresos Patrimoniales	10.610,43	12.467,13	1.856,71
Operaciones Corrientes	4.621.492,15	4.726.461,19	104.969,03
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	160.469,58	173.213,81	12.744,23
Operaciones de Capital	160.469,58	173.213,81	12.744,23
Operaciones no Financieras	4.781.961,74	4.899.675,00	117.713,26
8. Activos Financieros	15.186,17	42.591,27	27.405,10
9. Pasivos Financieros	1.231.854,35	1.596.195,30	364.340,94
Operaciones Financieras	1.247.040,52	1.638.786,57	391.746,05
TOTAL INGRESOS	6.029.002,26	6.538.461,56	509.459,31

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.112.698,84	2.251.733,54	139.034,70
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	910.130,55	902.706,08	-7.424,47
3. Gastos Financieros	179.062,02	176.262,94	-2.799,08
4. Transferencias Corrientes	1.621.410,80	1.682.897,19	61.486,39
5. Fondo de Contingencia	14.384,84	365,18	-14.019,66
Operaciones Corrientes	4.837.687,05	5.013.964,93	176.277,88
6. Inversiones Reales	187.246,03	160.435,27	-26.810,76
7. Transferencias Capital	278.676,13	258.577,98	-20.098,15
Operaciones de Capital	465.922,16	419.013,25	-46.908,91
Operaciones no Financieras	5.303.609,21	5.432.978,17	129.368,97
8. Activos Financieros	3.237,50	3.237,50	0,00
9. Pasivos Financieros	855.466,95	1.234.733,88	379.266,93
Operaciones Financieras	858.704,45	1.237.971,38	379.266,93
TOTAL GASTOS	6.162.313,65	6.670.949,55	508.635,90

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.537.269,29	23,5	1.535.739,17	24,3
2. Impuestos Indirectos	1.963.054,07	30,0	2.035.724,19	32,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	73.263,37	1,1	103.813,72	1,6
4. Transferencias Corrientes	1.140.407,33	17,4	1.136.184,45	18,0
5. Ingresos Patrimoniales	12.467,13	0,2	16.518,06	0,3
Operaciones Corrientes	4.726.461,19	72,3	4.827.979,58	76,3
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	-	42,85	0,0
7. Transferencias Capital	173.213,81	2,6	176.431,87	2,8
Operaciones de Capital	173.213,81	2,6	176.474,72	2,8
Operaciones no Financieras	4.899.675,00	74,9	5.004.454,30	79,1
8. Activos Financieros	42.591,27	0,7	30.360,61	0,5
9. Pasivos Financieros	1.596.195,30	24,4	1.293.129,35	20,4
Operaciones Financieras	1.638.786,57	25,1	1.323.489,96	20,9
TOTAL INGRESOS	6.538.461,56	100,0	6.327.944,26	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.251.733,54	33,8	2.248.033,10	34,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	902.706,08	13,5	868.716,53	13,3
3. Gastos Financieros	176.262,94	2,6	176.154,17	2,7
4. Transferencias Corrientes	1.682.897,19	25,2	1.653.653,70	25,3
5. Fondo de Contingencia	365,18	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	5.013.964,93	75,2	4.946.557,50	75,8
6. Inversiones Reales	160.435,27	2,4	138.197,16	2,1
7. Transferencias Capital	258.577,98	3,9	208.161,82	3,2
Operaciones de Capital	419.013,25	6,3	346.358,98	5,3
Operaciones no Financieras	5.432.978,17	81,4	5.292.916,48	81,1
8. Activos Financieros	3.237,50	0,0	0,00	-
9. Pasivos Financieros	1.234.733,88	18,5	1.234.661,02	18,9
Operaciones Financieras	1.237.971,38	18,6	1.234.661,02	18,9
TOTAL GASTOS	6.670.949,55	100,0	6.527.577,50	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.537.269,29	1.535.739,17	99,9
2. Impuestos Indirectos	1.963.054,07	2.035.724,19	103,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	73.263,37	103.813,72	141,7
4. Transferencias Corrientes	1.140.407,33	1.136.184,45	99,6
5. Ingresos Patrimoniales	12.467,13	16.518,06	132,5
Operaciones Corrientes	4.726.461,19	4.827.979,58	102,1
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	42,85	-
7. Transferencias Capital	173.213,81	176.431,87	101,9
Operaciones de Capital	173.213,81	176.474,72	101,9
Operaciones no Financieras	4.899.675,00	5.004.454,30	102,1
8. Activos Financieros	42.591,27	30.360,61	71,3
9. Pasivos Financieros	1.596.195,30	1.293.129,35	81,0
Operaciones Financieras	1.638.786,57	1.323.489,96	80,8
TOTAL INGRESOS	6.538.461,56	6.327.944,26	96,8

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.251.733,54	2.248.033,10	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	902.706,08	868.716,53	96,2
3. Gastos Financieros	176.262,94	176.154,17	99,9
4. Transferencias Corrientes	1.682.897,19	1.653.653,70	98,3
5. Fondo de Contingencia	365,18	0,00	-
Operaciones Corrientes	5.013.964,93	4.946.557,50	98,7
6. Inversiones Reales	160.435,27	138.197,16	86,1
7. Transferencias Capital	258.577,98	208.161,82	80,5
Operaciones de Capital	419.013,25	346.358,98	82,7
Operaciones no Financieras	5.432.978,17	5.292.916,48	97,4
8. Activos Financieros	3.237,50	0,00	-
9. Pasivos Financieros	1.234.733,88	1.234.661,02	100,0
Operaciones Financieras	1.237.971,38	1.234.661,02	99,7
TOTAL GASTOS	6.670.949,55	6.527.577,50	97,9

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.535.739,17	1.527.118,75	99,4
2. Impuestos Indirectos	2.035.724,19	2.005.639,37	98,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	103.813,72	81.278,72	78,3
4. Transferencias Corrientes	1.136.184,45	1.099.229,26	96,7
5. Ingresos Patrimoniales	16.518,06	12.965,70	78,5
Operaciones Corrientes	4.827.979,58	4.726.231,81	97,9
6. Enajenación Inversiones Reales	42,85	42,85	100,0
7. Transferencias Capital	176.431,87	145.425,48	82,4
Operaciones de Capital	176.474,72	145.468,33	82,4
Operaciones no Financieras	5.004.454,30	4.871.700,14	97,3
8. Activos Financieros	30.360,61	30.328,41	99,9
9. Pasivos Financieros	1.293.129,35	1.292.114,57	99,9
Operaciones Financieras	1.323.489,96	1.322.442,98	99,9
TOTAL INGRESOS	6.327.944,26	6.194.143,12	97,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.248.033,10	2.241.130,77	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	868.716,53	755.049,81	86,9
3. Gastos Financieros	176.154,17	176.143,76	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.653.653,70	1.435.312,45	86,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.946.557,50	4.607.636,78	93,1
6. Inversiones Reales	138.197,16	106.126,23	76,8
7. Transferencias Capital	208.161,82	115.907,57	55,7
Operaciones de Capital	346.358,98	222.033,81	64,1
Operaciones no Financieras	5.292.916,48	4.829.670,59	91,2
8. Activos Financieros	0,00	0,00	-
9. Pasivos Financieros	1.234.661,02	1.234.661,02	100,0
Operaciones Financieras	1.234.661,02	1.234.661,02	100,0
TOTAL GASTOS	6.527.577,50	6.064.331,61	92,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	84.311,45	1,3
1.1 Justicia	70.844,35	1,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.268,61	0,1
1.4 Política Exterior	5.198,49	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	553.643,59	8,5
2.1 Pensiones	2.865,12	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	393.630,93	6,0
2.4 Fomento del Empleo	109.807,29	1,7
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	47.340,25	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.243.692,39	49,7
3.1 Sanidad	2.038.862,08	31,2
3.2 Educación	1.175.559,38	18,0
3.3 Cultura	29.270,94	0,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	984.383,54	15,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	640.311,39	9,8
4.2 Industria y Energía	12.732,15	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	9.763,14	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	13.840,41	0,2
4.5 Infraestructuras	201.258,83	3,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	68.990,92	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	37.486,70	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	1.661.546,53	25,5
9.1 Alta Dirección	26.426,24	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	138.124,73	2,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	36.422,32	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	59.944,45	0,9
9.5 Deuda Pública	1.400.628,78	21,5
TOTAL GASTOS	6.527.577,50	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	84.311,45	1,4
1.1 Justicia	70.844,35	1,2
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	8.268,61	0,1
1.4 Política Exterior	5.198,49	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	553.643,59	9,1
2.1 Pensiones	2.865,12	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	393.630,93	6,5
2.4 Fomento del Empleo	109.807,29	1,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	47.340,25	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.243.692,39	53,5
3.1 Sanidad	2.038.862,08	33,6
3.2 Educación	1.175.559,38	19,4
3.3 Cultura	29.270,94	0,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	524.230,59	8,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	180.158,43	3,0
4.2 Industria y Energía	12.732,15	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	9.763,14	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	13.840,41	0,2
4.5 Infraestructuras	201.258,83	3,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	68.990,92	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	37.486,70	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	1.661.546,53	27,4
9.1 Alta Dirección	26.426,24	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	138.124,73	2,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	36.422,32	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	59.944,45	1,0
9.5 Deuda Pública	1.400.628,78	23,1
TOTAL GASTOS	6.067.424,55	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.360.596,23	15,1
2. Impuestos Indirectos	2.518.184,08	27,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	203.814,84	2,3
4. Transferencias Corrientes	2.583.475,24	28,6
5. Ingresos Patrimoniales	11.659,18	0,1
Operaciones Corrientes	6.677.729,57	74,0
6. Enajenación Inversiones Reales	6.430,45	0,1
7. Transferencias Capital	417.968,25	4,6
Operaciones de Capital	424.398,70	4,7
Operaciones no Financieras	7.102.128,27	78,7
8. Activos Financieros	3.377,64	0,0
9. Pasivos Financieros	1.915.921,01	21,2
Operaciones Financieras	1.919.298,65	21,3
TOTAL INGRESOS	9.021.426,92	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.120.086,62	33,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.191.746,40	12,9
3. Gastos Financieros	214.567,03	2,3
4. Transferencias Corrientes	2.448.284,56	26,6
5. Fondo de Contingencia	8.103,05	0,1
Operaciones Corrientes	6.982.787,66	75,7
6. Inversiones Reales	195.817,92	2,1
7. Transferencias Capital	431.063,40	4,7
Operaciones de Capital	626.881,32	6,8
Operaciones no Financieras	7.609.668,98	82,5
8. Activos Financieros	3.377,64	0,0
9. Pasivos Financieros	1.606.049,43	17,4
Operaciones Financieras	1.609.427,07	17,5
TOTAL GASTOS	9.219.096,05	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.360.596,23	1.517.724,44	157.128,21
2. Impuestos Indirectos	2.518.184,08	2.618.777,70	100.593,63
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	203.814,84	207.781,27	3.966,43
4. Transferencias Corrientes	2.583.475,24	2.585.909,48	2.434,24
5. Ingresos Patrimoniales	11.659,18	11.659,18	0,00
Operaciones Corrientes	6.677.729,57	6.941.852,08	264.122,51
6. Enajenación Inversiones Reales	6.430,45	7.494,27	1.063,82
7. Transferencias Capital	417.968,25	470.589,58	52.621,33
Operaciones de Capital	424.398,70	478.083,85	53.685,15
Operaciones no Financieras	7.102.128,27	7.419.935,93	317.807,67
8. Activos Financieros	3.377,64	184.764,27	181.386,63
9. Pasivos Financieros	1.915.921,01	2.653.725,38	737.804,37
Operaciones Financieras	1.919.298,65	2.838.489,66	919.191,01
TOTAL INGRESOS	9.021.426,92	10.258.425,59	1.236.998,67

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.120.086,62	3.313.226,98	193.140,36
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.191.746,40	1.274.402,15	82.655,75
3. Gastos Financieros	214.567,03	208.926,00	-5.641,03
4. Transferencias Corrientes	2.448.284,56	2.596.284,66	148.000,10
5. Fondo de Contingencia	8.103,05	14,87	-8.088,18
Operaciones Corrientes	6.982.787,66	7.392.854,67	410.067,01
6. Inversiones Reales	195.817,92	263.631,15	67.813,23
7. Transferencias Capital	431.063,40	478.323,19	47.259,79
Operaciones de Capital	626.881,32	741.954,34	115.073,02
Operaciones no Financieras	7.609.668,98	8.134.809,01	525.140,03
8. Activos Financieros	3.377,64	3.350,24	-27,40
9. Pasivos Financieros	1.606.049,43	2.343.882,59	737.833,16
Operaciones Financieras	1.609.427,07	2.347.232,83	737.805,76
TOTAL GASTOS	9.219.096,05	10.482.041,84	1.262.945,79

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.517.724,44	14,8	1.425.664,05	14,6
2. Impuestos Indirectos	2.618.777,70	25,5	2.628.681,66	26,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	207.781,27	2,0	225.534,11	2,3
4. Transferencias Corrientes	2.585.909,48	25,2	2.579.861,33	26,4
5. Ingresos Patrimoniales	11.659,18	0,1	10.898,57	0,1
Operaciones Corrientes	6.941.852,08	67,7	6.870.639,71	70,2
6. Enajenación Inversiones Reales	7.494,27	0,1	6.681,83	0,1
7. Transferencias Capital	470.589,58	4,6	330.663,78	3,4
Operaciones de Capital	478.083,85	4,7	337.345,60	3,4
Operaciones no Financieras	7.419.935,93	72,3	7.207.985,32	73,6
8. Activos Financieros	184.764,27	1,8	2.163,59	0,0
9. Pasivos Financieros	2.653.725,38	25,9	2.577.789,62	26,3
Operaciones Financieras	2.838.489,66	27,7	2.579.953,21	26,4
TOTAL INGRESOS	10.258.425,59	100,0	9.787.938,53	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.313.226,98	31,6	3.303.833,40	33,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.274.402,15	12,2	1.222.822,34	12,3
3. Gastos Financieros	208.926,00	2,0	207.878,38	2,1
4. Transferencias Corrientes	2.596.284,66	24,8	2.367.990,27	23,9
5. Fondo de Contingencia	14,87	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.392.854,67	70,5	7.102.524,39	71,7
6. Inversiones Reales	263.631,15	2,5	196.201,89	2,0
7. Transferencias Capital	478.323,19	4,6	267.829,95	2,7
Operaciones de Capital	741.954,34	7,1	464.031,84	4,7
Operaciones no Financieras	8.134.809,01	77,6	7.566.556,23	76,4
8. Activos Financieros	3.350,24	0,0	2.102,10	0,0
9. Pasivos Financieros	2.343.882,59	22,4	2.336.079,91	23,6
Operaciones Financieras	2.347.232,83	22,4	2.338.182,01	23,6
TOTAL GASTOS	10.482.041,84	100,0	9.904.738,23	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.517.724,44	1.425.664,05	93,9
2. Impuestos Indirectos	2.618.777,70	2.628.681,66	100,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	207.781,27	225.534,11	108,5
4. Transferencias Corrientes	2.585.909,48	2.579.861,33	99,8
5. Ingresos Patrimoniales	11.659,18	10.898,57	93,5
Operaciones Corrientes	6.941.852,08	6.870.639,71	99,0
6. Enajenación Inversiones Reales	7.494,27	6.681,83	89,2
7. Transferencias Capital	470.589,58	330.663,78	70,3
Operaciones de Capital	478.083,85	337.345,60	70,6
Operaciones no Financieras	7.419.935,93	7.207.985,32	97,1
8. Activos Financieros	184.764,27	2.163,59	1,2
9. Pasivos Financieros	2.653.725,38	2.577.789,62	97,1
Operaciones Financieras	2.838.489,66	2.579.953,21	90,9
TOTAL INGRESOS	10.258.425,59	9.787.938,53	95,4

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.313.226,98	3.303.833,40	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.274.402,15	1.222.822,34	96,0
3. Gastos Financieros	208.926,00	207.878,38	99,5
4. Transferencias Corrientes	2.596.284,66	2.367.990,27	91,2
5. Fondo de Contingencia	14,87	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.392.854,67	7.102.524,39	96,1
6. Inversiones Reales	263.631,15	196.201,89	74,4
7. Transferencias Capital	478.323,19	267.829,95	56,0
Operaciones de Capital	741.954,34	464.031,84	62,5
Operaciones no Financieras	8.134.809,01	7.566.556,23	93,0
8. Activos Financieros	3.350,24	2.102,10	62,7
9. Pasivos Financieros	2.343.882,59	2.336.079,91	99,7
Operaciones Financieras	2.347.232,83	2.338.182,01	99,6
TOTAL GASTOS	10.482.041,84	9.904.738,23	94,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.425.664,05	1.411.345,60	99,0
2. Impuestos Indirectos	2.628.681,66	2.594.166,27	98,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	225.534,11	209.872,81	93,1
4. Transferencias Corrientes	2.579.861,33	2.578.604,08	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	10.898,57	8.367,51	76,8
Operaciones Corrientes	6.870.639,71	6.802.356,27	99,0
6. Enajenación Inversiones Reales	6.681,83	6.181,73	92,5
7. Transferencias Capital	330.663,78	327.329,38	99,0
Operaciones de Capital	337.345,60	333.511,11	98,9
Operaciones no Financieras	7.207.985,32	7.135.867,38	99,0
8. Activos Financieros	2.163,59	2.159,55	99,8
9. Pasivos Financieros	2.577.789,62	2.577.629,52	100,0
Operaciones Financieras	2.579.953,21	2.579.789,08	100,0
TOTAL INGRESOS	9.787.938,53	9.715.656,45	99,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.303.833,40	3.303.725,08	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.222.822,34	1.135.196,41	92,8
3. Gastos Financieros	207.878,38	207.779,78	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.367.990,27	2.332.265,45	98,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.102.524,39	6.978.966,72	98,3
6. Inversiones Reales	196.201,89	180.210,72	91,8
7. Transferencias Capital	267.829,95	259.604,28	96,9
Operaciones de Capital	464.031,84	439.815,00	94,8
Operaciones no Financieras	7.566.556,23	7.418.781,72	98,0
8. Activos Financieros	2.102,10	2.102,10	100,0
9. Pasivos Financieros	2.336.079,91	2.336.049,91	100,0
Operaciones Financieras	2.338.182,01	2.338.152,02	100,0
TOTAL GASTOS	9.904.738,23	9.756.933,74	98,5

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	13.100,55	0,1
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.283,17	0,1
1.4 Política Exterior	3.817,38	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	900.964,10	9,1
2.1 Pensiones	1,05	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	692.811,04	7,0
2.4 Fomento del Empleo	161.660,21	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	46.491,79	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.783.971,96	48,3
3.1 Sanidad	2.975.280,24	30,0
3.2 Educación	1.768.698,86	17,9
3.3 Cultura	39.992,85	0,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.518.977,29	15,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.078.127,73	10,9
4.2 Industria y Energía	15.071,67	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	22.187,57	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	9.687,24	0,1
4.5 Infraestructuras	279.982,59	2,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	24.357,45	0,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	89.563,03	0,9
9. Actuaciones de Carácter General	2.687.724,33	27,1
9.1 Alta Dirección	27.440,95	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	95.146,07	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	27.775,08	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	643,56	0,0
9.5 Deuda Pública	2.536.718,68	25,6
TOTAL GASTOS	9.904.738,23	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	13.100,55	0,1
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.283,17	0,1
1.4 Política Exterior	3.817,38	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	900.964,10	9,8
2.1 Pensiones	1,05	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	692.811,04	7,6
2.4 Fomento del Empleo	161.660,21	1,8
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	46.491,79	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.783.971,96	52,3
3.1 Sanidad	2.975.280,24	32,5
3.2 Educación	1.768.698,86	19,3
3.3 Cultura	39.992,85	0,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	764.551,85	8,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	323.702,29	3,5
4.2 Industria y Energía	15.071,67	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	22.187,57	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	9.687,24	0,1
4.5 Infraestructuras	279.982,59	3,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	24.357,45	0,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	89.563,03	1,0
9. Actuaciones de Carácter General	2.687.724,33	29,4
9.1 Alta Dirección	27.440,95	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	95.146,07	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	27.775,08	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	643,56	0,0
9.5 Deuda Pública	2.536.718,68	27,7
TOTAL GASTOS	9.150.312,79	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.562.723,77	17,7
2. Impuestos Indirectos	1.737.969,11	19,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	149.349,40	1,7
4. Transferencias Corrientes	4.090.786,06	46,3
5. Ingresos Patrimoniales	5.939,63	0,1
Operaciones Corrientes	7.546.767,96	85,4
6. Enajenación Inversiones Reales	500,00	0,0
7. Transferencias Capital	449.264,90	5,1
Operaciones de Capital	449.764,90	5,1
Operaciones no Financieras	7.996.532,87	90,5
8. Activos Financieros	51.441,50	0,6
9. Pasivos Financieros	785.507,04	8,9
Operaciones Financieras	836.948,54	9,5
TOTAL INGRESOS	8.833.481,41	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.114.429,15	35,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.167.784,72	13,2
3. Gastos Financieros	83.344,47	0,9
4. Transferencias Corrientes	2.400.207,61	27,2
5. Fondo de Contingencia	43.445,89	0,5
Operaciones Corrientes	6.809.211,84	77,1
6. Inversiones Reales	519.724,64	5,9
7. Transferencias Capital	560.618,51	6,3
Operaciones de Capital	1.080.343,15	12,2
Operaciones no Financieras	7.889.554,99	89,3
8. Activos Financieros	17.060,61	0,2
9. Pasivos Financieros	926.865,81	10,5
Operaciones Financieras	943.926,42	10,7
TOTAL GASTOS	8.833.481,41	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.562.723,77	1.584.641,24	21.917,47
2. Impuestos Indirectos	1.737.969,11	1.737.969,11	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	149.349,40	149.349,40	0,00
4. Transferencias Corrientes	4.090.786,06	4.219.681,82	128.895,76
5. Ingresos Patrimoniales	5.939,63	5.939,63	0,00
Operaciones Corrientes	7.546.767,96	7.697.581,20	150.813,24
6. Enajenación Inversiones Reales	500,00	500,00	0,00
7. Transferencias Capital	449.264,90	454.780,67	5.515,77
Operaciones de Capital	449.764,90	455.280,67	5.515,77
Operaciones no Financieras	7.996.532,87	8.152.861,87	156.329,01
8. Activos Financieros	51.441,50	490.182,00	438.740,50
9. Pasivos Financieros	785.507,04	785.561,89	54,84
Operaciones Financieras	836.948,54	1.275.743,88	438.795,34
TOTAL INGRESOS	8.833.481,41	9.428.605,76	595.124,35

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.114.429,15	3.207.684,31	93.255,16
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.167.784,72	1.338.728,09	170.943,37
3. Gastos Financieros	83.344,47	92.702,24	9.357,77
4. Transferencias Corrientes	2.400.207,61	2.664.314,65	264.107,04
5. Fondo de Contingencia	43.445,89	130,00	-43.315,89
Operaciones Corrientes	6.809.211,84	7.303.559,30	494.347,46
6. Inversiones Reales	519.724,64	597.295,16	77.570,52
7. Transferencias Capital	560.618,51	569.365,60	8.747,09
Operaciones de Capital	1.080.343,15	1.166.660,76	86.317,61
Operaciones no Financieras	7.889.554,99	8.470.220,05	580.665,07
8. Activos Financieros	17.060,61	32.044,08	14.983,48
9. Pasivos Financieros	926.865,81	955.419,41	28.553,59
Operaciones Financieras	943.926,42	987.463,49	43.537,07
TOTAL GASTOS	8.833.481,41	9.457.683,54	624.202,13

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.584.641,24	16,8	1.576.472,85	18,1
2. Impuestos Indirectos	1.737.969,11	18,4	1.646.649,02	18,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	149.349,40	1,6	159.548,03	1,8
4. Transferencias Corrientes	4.219.681,82	44,8	4.221.526,91	48,6
5. Ingresos Patrimoniales	5.939,63	0,1	6.106,04	0,1
Operaciones Corrientes	7.697.581,20	81,6	7.610.302,86	87,5
6. Enajenación Inversiones Reales	500,00	0,0	0,00	-
7. Transferencias Capital	454.780,67	4,8	297.760,95	3,4
Operaciones de Capital	455.280,67	4,8	297.760,95	3,4
Operaciones no Financieras	8.152.861,87	86,5	7.908.063,81	91,0
8. Activos Financieros	490.182,00	5,2	33.185,90	0,4
9. Pasivos Financieros	785.561,89	8,3	752.871,64	8,7
Operaciones Financieras	1.275.743,88	13,5	786.057,54	9,0
TOTAL INGRESOS	9.428.605,76	100,0	8.694.121,34	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.207.684,31	33,9	3.182.743,15	36,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.338.728,09	14,2	1.284.211,94	14,8
3. Gastos Financieros	92.702,24	1,0	89.757,91	1,0
4. Transferencias Corrientes	2.664.314,65	28,2	2.495.364,46	28,7
5. Fondo de Contingencia	130,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.303.559,30	77,2	7.052.077,46	81,1
6. Inversiones Reales	597.295,16	6,3	240.771,29	2,8
7. Transferencias Capital	569.365,60	6,0	418.576,22	4,8
Operaciones de Capital	1.166.660,76	12,3	659.347,51	7,6
Operaciones no Financieras	8.470.220,05	89,6	7.711.424,97	88,7
8. Activos Financieros	32.044,08	0,3	24.972,91	0,3
9. Pasivos Financieros	955.419,41	10,1	954.962,50	11,0
Operaciones Financieras	987.463,49	10,4	979.935,40	11,3
TOTAL GASTOS	9.457.683,54	100,0	8.691.360,37	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.584.641,24	1.576.472,85	99,5
2. Impuestos Indirectos	1.737.969,11	1.646.649,02	94,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	149.349,40	159.548,03	106,8
4. Transferencias Corrientes	4.219.681,82	4.221.526,91	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	5.939,63	6.106,04	102,8
Operaciones Corrientes	7.697.581,20	7.610.302,86	98,9
6. Enajenación Inversiones Reales	500,00	0,00	-
7. Transferencias Capital	454.780,67	297.760,95	65,5
Operaciones de Capital	455.280,67	297.760,95	65,4
Operaciones no Financieras	8.152.861,87	7.908.063,81	97,0
8. Activos Financieros	490.182,00	33.185,90	6,8
9. Pasivos Financieros	785.561,89	752.871,64	95,8
Operaciones Financieras	1.275.743,88	786.057,54	61,6
TOTAL INGRESOS	9.428.605,76	8.694.121,34	92,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.207.684,31	3.182.743,15	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.338.728,09	1.284.211,94	95,9
3. Gastos Financieros	92.702,24	89.757,91	96,8
4. Transferencias Corrientes	2.664.314,65	2.495.364,46	93,7
5. Fondo de Contingencia	130,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.303.559,30	7.052.077,46	96,6
6. Inversiones Reales	597.295,16	240.771,29	40,3
7. Transferencias Capital	569.365,60	418.576,22	73,5
Operaciones de Capital	1.166.660,76	659.347,51	56,5
Operaciones no Financieras	8.470.220,05	7.711.424,97	91,0
8. Activos Financieros	32.044,08	24.972,91	77,9
9. Pasivos Financieros	955.419,41	954.962,50	100,0
Operaciones Financieras	987.463,49	979.935,40	99,2
TOTAL GASTOS	9.457.683,54	8.691.360,37	91,9

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.576.472,85	1.569.411,13	99,6
2. Impuestos Indirectos	1.646.649,02	1.636.398,09	99,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	159.548,03	124.881,60	78,3
4. Transferencias Corrientes	4.221.526,91	4.167.067,93	98,7
5. Ingresos Patrimoniales	6.106,04	5.824,71	95,4
Operaciones Corrientes	7.610.302,86	7.503.583,46	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	-
7. Transferencias Capital	297.760,95	183.952,69	61,8
Operaciones de Capital	297.760,95	183.952,69	61,8
Operaciones no Financieras	7.908.063,81	7.687.536,15	97,2
8. Activos Financieros	33.185,90	33.174,58	100,0
9. Pasivos Financieros	752.871,64	752.871,64	100,0
Operaciones Financieras	786.057,54	786.046,22	100,0
TOTAL INGRESOS	8.694.121,34	8.473.582,37	97,5

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.182.743,15	3.169.399,17	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.284.211,94	1.234.027,19	96,1
3. Gastos Financieros	89.757,91	87.788,19	97,8
4. Transferencias Corrientes	2.495.364,46	2.260.469,33	90,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.052.077,46	6.751.683,89	95,7
6. Inversiones Reales	240.771,29	175.938,24	73,1
7. Transferencias Capital	418.576,22	194.434,76	46,5
Operaciones de Capital	659.347,51	370.373,00	56,2
Operaciones no Financieras	7.711.424,97	7.122.056,89	92,4
8. Activos Financieros	24.972,91	20.416,01	81,8
9. Pasivos Financieros	954.962,50	949.702,14	99,4
Operaciones Financieras	979.935,40	970.118,15	99,0
TOTAL GASTOS	8.691.360,37	8.092.175,04	93,1

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	187.137,54	2,2
1.1 Justicia	154.250,43	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	28.013,61	0,3
1.4 Política Exterior	4.873,50	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	754.562,47	8,7
2.1 Pensiones	2.020,11	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	422.993,91	4,9
2.4 Fomento del Empleo	270.987,40	3,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	58.561,05	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.092.988,67	58,6
3.1 Sanidad	3.299.204,01	38,0
3.2 Educación	1.750.294,90	20,1
3.3 Cultura	43.489,76	0,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	556.562,34	6,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	79.759,32	0,9
4.2 Industria y Energía	38.052,51	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	77.531,24	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	94.332,48	1,1
4.5 Infraestructuras	146.945,79	1,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	57.190,13	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	62.750,85	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	2.100.109,35	24,2
9.1 Alta Dirección	56.349,15	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	113.564,15	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	53.765,20	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	860.692,90	9,9
9.5 Deuda Pública	1.015.737,96	11,7
TOTAL GASTOS	8.691.360,37	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	187.137,54	2,2
1.1 Justicia	154.250,43	1,8
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	28.013,61	0,3
1.4 Política Exterior	4.873,50	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	754.562,47	8,7
2.1 Pensiones	2.020,11	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	422.993,91	4,9
2.4 Fomento del Empleo	270.987,40	3,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	58.561,05	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.092.988,67	58,6
3.1 Sanidad	3.299.204,01	38,0
3.2 Educación	1.750.294,90	20,1
3.3 Cultura	43.489,76	0,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	556.562,34	6,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	79.759,32	0,9
4.2 Industria y Energía	38.052,51	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	77.531,24	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte	94.332,48	1,1
4.5 Infraestructuras	146.945,79	1,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	57.190,13	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	62.750,85	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	2.100.109,35	24,2
9.1 Alta Dirección	56.349,15	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	113.564,15	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	53.765,20	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	860.692,90	9,9
9.5 Deuda Pública	1.015.737,96	11,7
TOTAL GASTOS	8.691.360,37	100,0

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.848.107,16	42,9
2. Impuestos Indirectos	1.943.139,01	45,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	97.709,98	2,3
4. Transferencias Corrientes	56.046,41	1,3
5. Ingresos Patrimoniales	6.494,61	0,2
Operaciones Corrientes	3.951.497,16	91,6
6. Enajenación Inversiones Reales	178,04	0,0
7. Transferencias Capital	18.216,68	0,4
Operaciones de Capital	18.394,72	0,4
Operaciones no Financieras	3.969.891,88	92,1
8. Activos Financieros	40.037,47	0,9
9. Pasivos Financieros	302.156,43	7,0
Operaciones Financieras	342.193,91	7,9
TOTAL INGRESOS	4.312.085,79	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.346.864,53	31,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	687.183,66	15,9
3. Gastos Financieros	74.653,18	1,7
4. Transferencias Corrientes	1.585.351,44	36,8
5. Fondo de Contingencia	4.564,45	0,1
Operaciones Corrientes	3.698.617,26	85,8
6. Inversiones Reales	132.705,91	3,1
7. Transferencias Capital	185.229,12	4,3
Operaciones de Capital	317.935,02	7,4
Operaciones no Financieras	4.016.552,29	93,1
8. Activos Financieros	29.544,53	0,7
9. Pasivos Financieros	265.988,97	6,2
Operaciones Financieras	295.533,51	6,9
TOTAL GASTOS	4.312.085,79	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.848.107,16	1.848.107,16	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.943.139,01	1.943.139,01	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	97.709,98	108.285,40	10.575,42
4. Transferencias Corrientes	56.046,41	57.615,98	1.569,58
5. Ingresos Patrimoniales	6.494,61	6.494,61	0,00
Operaciones Corrientes	3.951.497,16	3.963.642,16	12.145,00
6. Enajenación Inversiones Reales	178,04	553,11	375,07
7. Transferencias Capital	18.216,68	19.188,05	971,37
Operaciones de Capital	18.394,72	19.741,15	1.346,43
Operaciones no Financieras	3.969.891,88	3.983.383,31	13.491,43
8. Activos Financieros	40.037,47	264.273,20	224.235,73
9. Pasivos Financieros	302.156,43	302.231,43	75,00
Operaciones Financieras	342.193,91	566.504,64	224.310,73
TOTAL INGRESOS	4.312.085,79	4.549.887,95	237.802,16

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.346.864,53	1.420.129,22	73.264,69
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	687.183,66	691.890,27	4.706,61
3. Gastos Financieros	74.653,18	77.353,18	2.700,00
4. Transferencias Corrientes	1.585.351,44	1.604.211,99	18.860,55
5. Fondo de Contingencia	4.564,45	1.419,43	-3.145,03
Operaciones Corrientes	3.698.617,26	3.795.004,08	96.386,82
6. Inversiones Reales	132.705,91	145.660,35	12.954,44
7. Transferencias Capital	185.229,12	239.769,01	54.539,90
Operaciones de Capital	317.935,02	385.429,36	67.494,34
Operaciones no Financieras	4.016.552,29	4.180.433,45	163.881,16
8. Activos Financieros	29.544,53	32.465,53	2.921,00
9. Pasivos Financieros	265.988,97	336.988,97	71.000,00
Operaciones Financieras	295.533,51	369.454,51	73.921,00
TOTAL GASTOS	4.312.085,79	4.549.887,95	237.802,16

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.848.107,16	40,6	1.960.520,85	44,4
2. Impuestos Indirectos	1.943.139,01	42,7	1.975.294,01	44,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	108.285,40	2,4	146.999,01	3,3
4. Transferencias Corrientes	57.615,98	1,3	63.691,33	1,4
5. Ingresos Patrimoniales	6.494,61	0,1	8.793,36	0,2
Operaciones Corrientes	3.963.642,16	87,1	4.155.298,56	94,1
6. Enajenación Inversiones Reales	553,11	0,0	892,38	0,0
7. Transferencias Capital	19.188,05	0,4	23.580,95	0,5
Operaciones de Capital	19.741,15	0,4	24.473,33	0,6
Operaciones no Financieras	3.983.383,31	87,5	4.179.771,89	94,7
8. Activos Financieros	264.273,20	5,8	21.730,80	0,5
9. Pasivos Financieros	302.231,43	6,6	214.461,95	4,9
Operaciones Financieras	566.504,64	12,5	236.192,75	5,3
TOTAL INGRESOS	4.549.887,95	100,0	4.415.964,63	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.420.129,22	31,2	1.406.204,39	32,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	691.890,27	15,2	671.513,99	15,3
3. Gastos Financieros	77.353,18	1,7	75.061,63	1,7
4. Transferencias Corrientes	1.604.211,99	35,3	1.580.609,22	36,0
5. Fondo de Contingencia	1.419,43	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.795.004,08	83,4	3.733.389,24	84,9
6. Inversiones Reales	145.660,35	3,2	135.714,24	3,1
7. Transferencias Capital	239.769,01	5,3	159.805,39	3,6
Operaciones de Capital	385.429,36	8,5	295.519,62	6,7
Operaciones no Financieras	4.180.433,45	91,9	4.028.908,86	91,6
8. Activos Financieros	32.465,53	0,7	30.279,01	0,7
9. Pasivos Financieros	336.988,97	7,4	336.988,97	7,7
Operaciones Financieras	369.454,51	8,1	367.267,98	8,4
TOTAL GASTOS	4.549.887,95	100,0	4.396.176,85	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.848.107,16	1.960.520,85	106,1
2. Impuestos Indirectos	1.943.139,01	1.975.294,01	101,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	108.285,40	146.999,01	135,8
4. Transferencias Corrientes	57.615,98	63.691,33	110,5
5. Ingresos Patrimoniales	6.494,61	8.793,36	135,4
Operaciones Corrientes	3.963.642,16	4.155.298,56	104,8
6. Enajenación Inversiones Reales	553,11	892,38	161,3
7. Transferencias Capital	19.188,05	23.580,95	122,9
Operaciones de Capital	19.741,15	24.473,33	124,0
Operaciones no Financieras	3.983.383,31	4.179.771,89	104,9
8. Activos Financieros	264.273,20	21.730,80	8,2
9. Pasivos Financieros	302.231,43	214.461,95	71,0
Operaciones Financieras	566.504,64	236.192,75	41,7
TOTAL INGRESOS	4.549.887,95	4.415.964,63	97,1

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.420.129,22	1.406.204,39	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	691.890,27	671.513,99	97,1
3. Gastos Financieros	77.353,18	75.061,63	97,0
4. Transferencias Corrientes	1.604.211,99	1.580.609,22	98,5
5. Fondo de Contingencia	1.419,43	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.795.004,08	3.733.389,24	98,4
6. Inversiones Reales	145.660,35	135.714,24	93,2
7. Transferencias Capital	239.769,01	159.805,39	66,6
Operaciones de Capital	385.429,36	295.519,62	76,7
Operaciones no Financieras	4.180.433,45	4.028.908,86	96,4
8. Activos Financieros	32.465,53	30.279,01	93,3
9. Pasivos Financieros	336.988,97	336.988,97	100,0
Operaciones Financieras	369.454,51	367.267,98	99,4
TOTAL GASTOS	4.549.887,95	4.396.176,85	96,6

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.960.520,85	1.932.895,02	98,6
2. Impuestos Indirectos	1.975.294,01	1.954.690,41	99,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	146.999,01	105.732,16	71,9
4. Transferencias Corrientes	63.691,33	63.468,75	99,7
5. Ingresos Patrimoniales	8.793,36	3.692,84	42,0
Operaciones Corrientes	4.155.298,56	4.060.479,18	97,7
6. Enajenación Inversiones Reales	892,38	773,66	86,7
7. Transferencias Capital	23.580,95	19.179,72	81,3
Operaciones de Capital	24.473,33	19.953,38	81,5
Operaciones no Financieras	4.179.771,89	4.080.432,56	97,6
8. Activos Financieros	21.730,80	19.779,01	91,0
9. Pasivos Financieros	214.461,95	214.461,95	100,0
Operaciones Financieras	236.192,75	234.240,96	99,2
TOTAL INGRESOS	4.415.964,63	4.314.673,52	97,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.406.204,39	1.405.963,50	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	671.513,99	623.243,91	92,8
3. Gastos Financieros	75.061,63	75.049,24	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.580.609,22	1.555.885,69	98,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.733.389,24	3.660.142,34	98,0
6. Inversiones Reales	135.714,24	106.684,79	78,6
7. Transferencias Capital	159.805,39	124.654,12	78,0
Operaciones de Capital	295.519,62	231.338,91	78,3
Operaciones no Financieras	4.028.908,86	3.891.481,25	96,6
8. Activos Financieros	30.279,01	30.237,47	99,9
9. Pasivos Financieros	336.988,97	336.988,97	100,0
Operaciones Financieras	367.267,98	367.226,44	100,0
TOTAL GASTOS	4.396.176,85	4.258.707,70	96,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	135.439,98	3,1
1.1 Justicia	30.393,09	0,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	93.379,19	2,1
1.4 Política Exterior	11.667,69	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	581.154,31	13,2
2.1 Pensiones	113.511,99	2,6
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	351.884,63	8,0
2.4 Fomento del Empleo	50.926,93	1,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	64.830,77	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.870.839,60	42,6
3.1 Sanidad	1.103.399,84	25,1
3.2 Educación	707.216,37	16,1
3.3 Cultura	60.223,40	1,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	394.923,85	9,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	104.584,30	2,4
4.2 Industria y Energía	12.255,90	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	9.053,08	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	31.569,69	0,7
4.5 Infraestructuras	178.512,56	4,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	47.622,18	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	11.326,14	0,3
9. Actuaciones de Carácter General	1.413.819,10	32,2
9.1 Alta Dirección	19.962,96	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	171.107,90	3,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	20.942,07	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	792.725,03	18,0
9.5 Deuda Pública	409.081,14	9,3
TOTAL GASTOS	4.396.176,85	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	135.439,98	3,1
1.1 Justicia	30.393,09	0,7
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	93.379,19	2,1
1.4 Política Exterior	11.667,69	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	581.154,31	13,2
2.1 Pensiones	113.511,99	2,6
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	351.884,63	8,0
2.4 Fomento del Empleo	50.926,93	1,2
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	64.830,77	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.870.839,60	42,6
3.1 Sanidad	1.103.399,84	25,1
3.2 Educación	707.216,37	16,1
3.3 Cultura	60.223,40	1,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	394.923,85	9,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	104.584,30	2,4
4.2 Industria y Energía	12.255,90	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	9.053,08	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte	31.569,69	0,7
4.5 Infraestructuras	178.512,56	4,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	47.622,18	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	11.326,14	0,3
9. Actuaciones de Carácter General	1.413.819,10	32,2
9.1 Alta Dirección	19.962,96	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	171.107,90	3,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	20.942,07	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	792.725,03	18,0
9.5 Deuda Pública	409.081,14	9,3
TOTAL GASTOS	4.396.176,85	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	717.790,32	12,4
2. Impuestos Indirectos	1.221.259,92	21,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	108.483,79	1,9
4. Transferencias Corrientes	2.661.460,06	45,9
5. Ingresos Patrimoniales	10.882,99	0,2
Operaciones Corrientes	4.719.877,08	81,4
6. Enajenación Inversiones Reales	2.781,68	0,0
7. Transferencias Capital	527.038,57	9,1
Operaciones de Capital	529.820,24	9,1
Operaciones no Financieras	5.249.697,32	90,5
8. Activos Financieros	0,00	-
9. Pasivos Financieros	548.249,70	9,5
Operaciones Financieras	548.249,70	9,5
TOTAL INGRESOS	5.797.947,02	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.076.137,32	35,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	654.962,17	11,3
3. Gastos Financieros	79.381,95	1,4
4. Transferencias Corrientes	1.900.689,13	32,8
5. Fondo de Contingencia	5.000,00	0,1
Operaciones Corrientes	4.716.170,56	81,3
6. Inversiones Reales	343.469,97	5,9
7. Transferencias Capital	277.801,62	4,8
Operaciones de Capital	621.271,59	10,7
Operaciones no Financieras	5.337.442,15	92,1
8. Activos Financieros	101,00	0,0
9. Pasivos Financieros	460.403,88	7,9
Operaciones Financieras	460.504,88	7,9
TOTAL GASTOS	5.797.947,02	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	717.790,32	717.790,32	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.221.259,92	1.221.259,92	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	108.483,79	109.273,89	790,11
4. Transferencias Corrientes	2.661.460,06	2.667.488,14	6.028,08
5. Ingresos Patrimoniales	10.882,99	10.882,99	0,00
Operaciones Corrientes	4.719.877,08	4.726.695,26	6.818,18
6. Enajenación Inversiones Reales	2.781,68	3.573,52	791,85
7. Transferencias Capital	527.038,57	527.391,55	352,98
Operaciones de Capital	529.820,24	530.965,07	1.144,82
Operaciones no Financieras	5.249.697,32	5.257.660,33	7.963,00
8. Activos Financieros	0,00	20.598,05	20.598,05
9. Pasivos Financieros	548.249,70	550.234,88	1.985,18
Operaciones Financieras	548.249,70	570.832,93	22.583,23
TOTAL INGRESOS	5.797.947,02	5.828.493,26	30.546,24

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	2.076.137,32	2.103.936,92	27.799,61
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	654.962,17	707.908,12	52.945,96
3. Gastos Financieros	79.381,95	72.840,52	-6.541,43
4. Transferencias Corrientes	1.900.689,13	1.890.748,34	-9.940,79
5. Fondo de Contingencia	5.000,00	3.984,86	-1.015,14
Operaciones Corrientes	4.716.170,56	4.779.418,77	63.248,21
6. Inversiones Reales	343.469,97	330.396,46	-13.073,51
7. Transferencias Capital	277.801,62	267.721,47	-10.080,15
Operaciones de Capital	621.271,59	598.117,93	-23.153,65
Operaciones no Financieras	5.337.442,15	5.377.536,71	40.094,56
8. Activos Financieros	101,00	2.217,18	2.116,18
9. Pasivos Financieros	460.403,88	460.403,88	0,00
Operaciones Financieras	460.504,88	462.621,06	2.116,18
TOTAL GASTOS	5.797.947,02	5.840.157,77	42.210,74

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	717.790,32	12,3	737.161,27	14,5
2. Impuestos Indirectos	1.221.259,92	21,0	1.226.285,25	24,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	109.273,89	1,9	111.728,61	2,2
4. Transferencias Corrientes	2.667.488,14	45,8	2.247.232,98	44,3
5. Ingresos Patrimoniales	10.882,99	0,2	13.324,72	0,3
Operaciones Corrientes	4.726.695,26	81,1	4.335.732,82	85,4
6. Enajenación Inversiones Reales	3.573,52	0,1	2.089,41	0,0
7. Transferencias Capital	527.391,55	9,0	226.457,34	4,5
Operaciones de Capital	530.965,07	9,1	228.546,75	4,5
Operaciones no Financieras	5.257.660,33	90,2	4.564.279,57	89,9
8. Activos Financieros	20.598,05	0,4	2.340,82	0,0
9. Pasivos Financieros	550.234,88	9,4	509.918,55	10,0
Operaciones Financieras	570.832,93	9,8	512.259,37	10,1
TOTAL INGRESOS	5.828.493,26	100,0	5.076.538,94	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.103.936,92	36,0	2.083.746,87	39,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	707.908,12	12,1	666.641,19	12,6
3. Gastos Financieros	72.840,52	1,2	72.569,04	1,4
4. Transferencias Corrientes	1.890.748,34	32,4	1.732.087,60	32,8
5. Fondo de Contingencia	3.984,86	0,1	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.779.418,77	81,8	4.555.044,71	86,2
6. Inversiones Reales	330.396,46	5,7	145.857,23	2,8
7. Transferencias Capital	267.721,47	4,6	117.959,48	2,2
Operaciones de Capital	598.117,93	10,2	263.816,71	5,0
Operaciones no Financieras	5.377.536,71	92,1	4.818.861,42	91,2
8. Activos Financieros	2.217,18	0,0	2.217,18	0,0
9. Pasivos Financieros	460.403,88	7,9	460.237,73	8,7
Operaciones Financieras	462.621,06	7,9	462.454,91	8,8
TOTAL GASTOS	5.840.157,77	100,0	5.281.316,33	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	717.790,32	737.161,27	102,7
2. Impuestos Indirectos	1.221.259,92	1.226.285,25	100,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	109.273,89	111.728,61	102,2
4. Transferencias Corrientes	2.667.488,14	2.247.232,98	84,2
5. Ingresos Patrimoniales	10.882,99	13.324,72	122,4
Operaciones Corrientes	4.726.695,26	4.335.732,82	91,7
6. Enajenación Inversiones Reales	3.573,52	2.089,41	58,5
7. Transferencias Capital	527.391,55	226.457,34	42,9
Operaciones de Capital	530.965,07	228.546,75	43,0
Operaciones no Financieras	5.257.660,33	4.564.279,57	86,8
8. Activos Financieros	20.598,05	2.340,82	11,4
9. Pasivos Financieros	550.234,88	509.918,55	92,7
Operaciones Financieras	570.832,93	512.259,37	89,7
TOTAL INGRESOS	5.828.493,26	5.076.538,94	87,1

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.103.936,92	2.083.746,87	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	707.908,12	666.641,19	94,2
3. Gastos Financieros	72.840,52	72.569,04	99,6
4. Transferencias Corrientes	1.890.748,34	1.732.087,60	91,6
5. Fondo de Contingencia	3.984,86	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.779.418,77	4.555.044,71	95,3
6. Inversiones Reales	330.396,46	145.857,23	44,1
7. Transferencias Capital	267.721,47	117.959,48	44,1
Operaciones de Capital	598.117,93	263.816,71	44,1
Operaciones no Financieras	5.377.536,71	4.818.861,42	89,6
8. Activos Financieros	2.217,18	2.217,18	100,0
9. Pasivos Financieros	460.403,88	460.237,73	100,0
Operaciones Financieras	462.621,06	462.454,91	100,0
TOTAL GASTOS	5.840.157,77	5.281.316,33	90,4

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	737.161,27	730.155,94	99,0
2. Impuestos Indirectos	1.226.285,25	1.224.336,82	99,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.728,61	111.617,55	99,9
4. Transferencias Corrientes	2.247.232,98	2.197.811,20	97,8
5. Ingresos Patrimoniales	13.324,72	12.240,90	91,9
Operaciones Corrientes	4.335.732,82	4.276.162,41	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	2.089,41	2.089,41	100,0
7. Transferencias Capital	226.457,34	186.302,13	82,3
Operaciones de Capital	228.546,75	188.391,54	82,4
Operaciones no Financieras	4.564.279,57	4.464.553,95	97,8
8. Activos Financieros	2.340,82	2.340,82	100,0
9. Pasivos Financieros	509.918,55	509.918,55	100,0
Operaciones Financieras	512.259,37	512.259,37	100,0
TOTAL INGRESOS	5.076.538,94	4.976.813,32	98,0

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.083.746,87	2.083.402,10	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	666.641,19	624.325,03	93,7
3. Gastos Financieros	72.569,04	72.317,17	99,7
4. Transferencias Corrientes	1.732.087,60	1.611.658,29	93,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.555.044,71	4.391.702,60	96,4
6. Inversiones Reales	145.857,23	103.456,96	70,9
7. Transferencias Capital	117.959,48	76.989,52	65,3
Operaciones de Capital	263.816,71	180.446,48	68,4
Operaciones no Financieras	4.818.861,42	4.572.149,07	94,9
8. Activos Financieros	2.217,18	2.213,18	99,8
9. Pasivos Financieros	460.237,73	460.237,73	100,0
Operaciones Financieras	462.454,91	462.450,91	100,0
TOTAL GASTOS	5.281.316,33	5.034.599,99	95,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	16.911,78	0,3
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.639,06	0,1
1.4 Política Exterior	11.272,72	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	674.440,65	12,8
2.1 Pensiones	3.038,08	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	423.427,26	8,0
2.4 Fomento del Empleo	214.700,09	4,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	33.275,22	0,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.847.375,89	53,9
3.1 Sanidad	1.716.092,86	32,5
3.2 Educación	1.072.823,94	20,3
3.3 Cultura	58.459,09	1,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.066.365,20	20,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	681.170,37	12,9
4.2 Industria y Energía	7.540,46	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	38.874,71	0,7
4.4 Subvenciones al Transporte	9.184,24	0,2
4.5 Infraestructuras	251.298,07	4,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	48.624,23	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	29.673,13	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	676.222,82	12,8
9.1 Alta Dirección	20.213,30	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	67.512,32	1,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	14.893,80	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.471,49	0,8
9.5 Deuda Pública	530.131,91	10,0
TOTAL GASTOS	5.281.316,33	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	16.911,78	0,4
1.1 Justicia	0,00	-
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.639,06	0,1
1.4 Política Exterior	11.272,72	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	674.440,65	14,3
2.1 Pensiones	3.038,08	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	423.427,26	9,0
2.4 Fomento del Empleo	214.700,09	4,5
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	33.275,22	0,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.847.375,89	60,3
3.1 Sanidad	1.716.092,86	36,3
3.2 Educación	1.072.823,94	22,7
3.3 Cultura	58.459,09	1,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	510.804,16	10,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	125.609,33	2,7
4.2 Industria y Energía	7.540,46	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	38.874,71	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte	9.184,24	0,2
4.5 Infraestructuras	251.298,07	5,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	48.624,23	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	29.673,13	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	676.222,82	14,3
9.1 Alta Dirección	20.213,30	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	67.512,32	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	14.893,80	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	43.471,49	0,9
9.5 Deuda Pública	530.131,91	11,2
TOTAL GASTOS	4.725.755,29	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LAS ILLES BALEARS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.557.890,00	28,5
2. Impuestos Indirectos	2.787.909,81	51,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	93.026,07	1,7
4. Transferencias Corrientes	-356.106,00	6,5
5. Ingresos Patrimoniales	4.700,08	0,1
Operaciones Corrientes	4.087.419,96	74,9
6. Enajenación Inversiones Reales	5.500,00	0,1
7. Transferencias Capital	210.128,24	3,9
Operaciones de Capital	215.628,24	4,0
Operaciones no Financieras	4.303.048,20	78,8
8. Activos Financieros	34.855,01	0,6
9. Pasivos Financieros	1.119.845,43	20,5
Operaciones Financieras	1.154.700,44	21,2
TOTAL INGRESOS	5.457.748,64	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.642.290,96	30,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	698.301,17	12,8
3. Gastos Financieros	123.619,45	2,3
4. Transferencias Corrientes	1.335.764,76	24,5
5. Fondo de Contingencia	22.170,32	0,4
Operaciones Corrientes	3.822.146,66	70,0
6. Inversiones Reales	202.652,52	3,7
7. Transferencias Capital	409.264,57	7,5
Operaciones de Capital	611.917,09	11,2
Operaciones no Financieras	4.434.063,75	81,2
8. Activos Financieros	34.058,03	0,6
9. Pasivos Financieros	989.626,86	18,1
Operaciones Financieras	1.023.684,89	18,8
TOTAL GASTOS	5.457.748,64	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.557.890,00	1.557.890,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.787.909,81	2.787.909,81	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	93.026,07	111.159,07	18.133,00
4. Transferencias Corrientes	-356.106,00	-325.782,63	30.323,37
5. Ingresos Patrimoniales	4.700,08	4.700,08	0,00
Operaciones Corrientes	4.087.419,96	4.135.876,33	48.456,37
6. Enajenación Inversiones Reales	5.500,00	5.500,00	0,00
7. Transferencias Capital	210.128,24	233.707,39	23.579,15
Operaciones de Capital	215.628,24	239.207,39	23.579,15
Operaciones no Financieras	4.303.048,20	4.375.083,73	72.035,53
8. Activos Financieros	34.855,01	97.443,80	62.588,79
9. Pasivos Financieros	1.119.845,43	1.193.291,60	73.446,17
Operaciones Financieras	1.154.700,44	1.290.735,39	136.034,95
TOTAL INGRESOS	5.457.748,64	5.665.819,12	208.070,48

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.642.290,96	1.637.164,88	-5.126,09
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	698.301,17	776.604,72	78.303,55
3. Gastos Financieros	123.619,45	132.326,58	8.707,13
4. Transferencias Corrientes	1.335.764,76	1.350.191,98	14.427,22
5. Fondo de Contingencia	22.170,32	10.522,43	-11.647,89
Operaciones Corrientes	3.822.146,66	3.906.810,59	84.663,93
6. Inversiones Reales	202.652,52	292.505,89	89.853,37
7. Transferencias Capital	409.264,57	443.159,58	33.895,01
Operaciones de Capital	611.917,09	735.665,47	123.748,38
Operaciones no Financieras	4.434.063,75	4.642.476,06	208.412,31
8. Activos Financieros	34.058,03	34.058,03	0,00
9. Pasivos Financieros	989.626,86	990.332,81	705,95
Operaciones Financieras	1.023.684,89	1.024.390,84	705,95
TOTAL GASTOS	5.457.748,64	5.666.866,90	209.118,26

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.557.890,00	27,5	1.570.359,78	29,9
2. Impuestos Indirectos	2.787.909,81	49,2	2.665.626,29	50,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.159,07	2,0	121.336,86	2,3
4. Transferencias Corrientes	-325.782,63	5,7	-398.072,72	7,6
5. Ingresos Patrimoniales	4.700,08	0,1	4.395,12	0,1
Operaciones Corrientes	4.135.876,33	73,0	3.963.645,34	75,5
6. Enajenación Inversiones Reales	5.500,00	0,1	4.849,95	0,1
7. Transferencias Capital	233.707,39	4,1	59.422,81	1,1
Operaciones de Capital	239.207,39	4,2	64.272,76	1,2
Operaciones no Financieras	4.375.083,73	77,2	4.027.918,10	76,7
8. Activos Financieros	97.443,80	1,7	26.769,40	0,5
9. Pasivos Financieros	1.193.291,60	21,1	1.193.944,79	22,7
Operaciones Financieras	1.290.735,39	22,8	1.220.714,19	23,3
TOTAL INGRESOS	5.665.819,12	100,0	5.248.632,30	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.637.164,88	28,9	1.611.798,35	29,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	776.604,72	13,7	739.284,17	13,7
3. Gastos Financieros	132.326,58	2,3	126.329,18	2,3
4. Transferencias Corrientes	1.350.191,98	23,8	1.298.045,32	24,0
5. Fondo de Contingencia	10.522,43	0,2	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.906.810,59	68,9	3.775.457,02	69,7
6. Inversiones Reales	292.505,89	5,2	236.250,34	4,4
7. Transferencias Capital	443.159,58	7,8	380.707,49	7,0
Operaciones de Capital	735.665,47	13,0	616.957,83	11,4
Operaciones no Financieras	4.642.476,06	81,9	4.392.414,85	81,1
8. Activos Financieros	34.058,03	0,6	31.072,85	0,6
9. Pasivos Financieros	990.332,81	17,5	990.332,81	18,3
Operaciones Financieras	1.024.390,84	18,1	1.021.405,65	18,9
TOTAL GASTOS	5.666.866,90	100,0	5.413.820,50	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.557.890,00	1.570.359,78	100,8
2. Impuestos Indirectos	2.787.909,81	2.665.626,29	95,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.159,07	121.336,86	109,2
4. Transferencias Corrientes	-325.782,63	-398.072,72	122,2
5. Ingresos Patrimoniales	4.700,08	4.395,12	93,5
Operaciones Corrientes	4.135.876,33	3.963.645,34	95,8
6. Enajenación Inversiones Reales	5.500,00	4.849,95	88,2
7. Transferencias Capital	233.707,39	59.422,81	25,4
Operaciones de Capital	239.207,39	64.272,76	26,9
Operaciones no Financieras	4.375.083,73	4.027.918,10	92,1
8. Activos Financieros	97.443,80	26.769,40	27,5
9. Pasivos Financieros	1.193.291,60	1.193.944,79	100,1
Operaciones Financieras	1.290.735,39	1.220.714,19	94,6
TOTAL INGRESOS	5.665.819,12	5.248.632,30	92,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.637.164,88	1.611.798,35	98,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	776.604,72	739.284,17	95,2
3. Gastos Financieros	132.326,58	126.329,18	95,5
4. Transferencias Corrientes	1.350.191,98	1.298.045,32	96,1
5. Fondo de Contingencia	10.522,43	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.906.810,59	3.775.457,02	96,6
6. Inversiones Reales	292.505,89	236.250,34	80,8
7. Transferencias Capital	443.159,58	380.707,49	85,9
Operaciones de Capital	735.665,47	616.957,83	83,9
Operaciones no Financieras	4.642.476,06	4.392.414,85	94,6
8. Activos Financieros	34.058,03	31.072,85	91,2
9. Pasivos Financieros	990.332,81	990.332,81	100,0
Operaciones Financieras	1.024.390,84	1.021.405,65	99,7
TOTAL GASTOS	5.666.866,90	5.413.820,50	95,5

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.570.359,78	1.553.264,05	98,9
2. Impuestos Indirectos	2.665.626,29	2.647.414,39	99,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	121.336,86	97.072,69	80,0
4. Transferencias Corrientes	-398.072,72	-406.319,21	102,1
5. Ingresos Patrimoniales	4.395,12	1.117,67	25,4
Operaciones Corrientes	3.963.645,34	3.892.549,58	98,2
6. Enajenación Inversiones Reales	4.849,95	176,07	3,6
7. Transferencias Capital	59.422,81	38.428,45	64,7
Operaciones de Capital	64.272,76	38.604,52	60,1
Operaciones no Financieras	4.027.918,10	3.931.154,10	97,6
8. Activos Financieros	26.769,40	26.769,40	100,0
9. Pasivos Financieros	1.193.944,79	1.193.944,79	100,0
Operaciones Financieras	1.220.714,19	1.220.714,19	100,0
TOTAL INGRESOS	5.248.632,30	5.151.868,29	98,2

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.611.798,35	1.611.780,42	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	739.284,17	667.037,37	90,2
3. Gastos Financieros	126.329,18	126.181,29	99,9
4. Transferencias Corrientes	1.298.045,32	1.067.684,44	82,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.775.457,02	3.472.683,52	92,0
6. Inversiones Reales	236.250,34	202.703,14	85,8
7. Transferencias Capital	380.707,49	221.822,30	58,3
Operaciones de Capital	616.957,83	424.525,44	68,8
Operaciones no Financieras	4.392.414,85	3.897.208,96	88,7
8. Activos Financieros	31.072,85	31.072,85	100,0
9. Pasivos Financieros	990.332,81	990.332,81	100,0
Operaciones Financieras	1.021.405,65	1.021.405,65	100,0
TOTAL GASTOS	5.413.820,50	4.918.614,62	90,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	40.546,53	0,7
1.1 Justicia	12,00	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	34.375,25	0,6
1.4 Política Exterior	6.159,28	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	358.657,26	6,6
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	186.659,38	3,4
2.4 Fomento del Empleo	84.068,08	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	87.929,80	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.814.013,66	52,0
3.1 Sanidad	1.753.257,48	32,4
3.2 Educación	1.001.313,27	18,5
3.3 Cultura	59.442,91	1,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	518.784,72	9,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	56.033,95	1,0
4.2 Industria y Energía	16.027,62	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	82.972,57	1,5
4.4 Subvenciones al Transporte	97.862,54	1,8
4.5 Infraestructuras	194.875,84	3,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	26.029,34	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	44.982,85	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	1.681.818,32	31,1
9.1 Alta Dirección	32.832,81	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	74.571,24	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	24.181,70	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	461.681,23	8,5
9.5 Deuda Pública	1.088.551,35	20,1
TOTAL GASTOS	5.413.820,50	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	40.546,53	0,7
1.1 Justicia	12,00	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	34.375,25	0,6
1.4 Política Exterior	6.159,28	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	358.657,26	6,6
2.1 Pensiones	0,00	-
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	186.659,38	3,4
2.4 Fomento del Empleo	84.068,08	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	87.929,80	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.814.013,66	52,0
3.1 Sanidad	1.753.257,48	32,4
3.2 Educación	1.001.313,27	18,5
3.3 Cultura	59.442,91	1,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	518.784,72	9,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	56.033,95	1,0
4.2 Industria y Energía	16.027,62	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	82.972,57	1,5
4.4 Subvenciones al Transporte	97.862,54	1,8
4.5 Infraestructuras	194.875,84	3,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	26.029,34	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	44.982,85	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	1.681.818,32	31,1
9.1 Alta Dirección	32.832,81	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	74.571,24	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	24.181,70	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	461.681,23	8,5
9.5 Deuda Pública	1.088.551,35	20,1
TOTAL GASTOS	5.413.820,50	100,0

COMUNIDAD DE

MADRID

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	12.142.135,99	53,3
2. Impuestos Indirectos	10.477.788,92	46,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	497.314,22	2,2
4. Transferencias Corrientes	-3.761.052,78	16,5
5. Ingresos Patrimoniales	200.167,97	0,9
Operaciones Corrientes	19.556.354,33	85,9
6. Enajenación Inversiones Reales	120.024,72	0,5
7. Transferencias Capital	82.689,22	0,4
Operaciones de Capital	202.713,94	0,9
Operaciones no Financieras	19.759.068,27	86,8
8. Activos Financieros	138.879,62	0,6
9. Pasivos Financieros	2.878.670,28	12,6
Operaciones Financieras	3.017.549,90	13,2
TOTAL INGRESOS	22.776.618,16	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.260.889,96	31,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.427.283,87	19,4
3. Gastos Financieros	763.854,96	3,4
4. Transferencias Corrientes	6.041.478,13	26,5
5. Fondo de Contingencia	100.400,00	0,4
Operaciones Corrientes	18.593.906,93	81,6
6. Inversiones Reales	690.915,95	3,0
7. Transferencias Capital	302.967,91	1,3
Operaciones de Capital	993.883,86	4,4
Operaciones no Financieras	19.587.790,78	86,0
8. Activos Financieros	495.196,59	2,2
9. Pasivos Financieros	2.693.630,79	11,8
Operaciones Financieras	3.188.827,38	14,0
TOTAL GASTOS	22.776.618,16	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	12.142.135,99	12.279.123,68	136.987,69
2. Impuestos Indirectos	10.477.788,92	10.510.920,13	33.131,21
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	497.314,22	531.476,12	34.161,90
4. Transferencias Corrientes	-3.761.052,78	-3.713.345,96	47.706,82
5. Ingresos Patrimoniales	200.167,97	312.222,58	112.054,61
Operaciones Corrientes	19.556.354,33	19.920.396,55	364.042,23
6. Enajenación Inversiones Reales	120.024,72	124.329,18	4.304,46
7. Transferencias Capital	82.689,22	107.980,70	25.291,48
Operaciones de Capital	202.713,94	232.309,88	29.595,95
Operaciones no Financieras	19.759.068,27	20.152.706,44	393.638,17
8. Activos Financieros	138.879,62	509.011,89	370.132,27
9. Pasivos Financieros	2.878.670,28	2.962.291,66	83.621,38
Operaciones Financieras	3.017.549,90	3.471.303,55	453.753,65
TOTAL INGRESOS	22.776.618,16	23.624.009,99	847.391,83

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	7.260.889,96	7.268.205,59	7.315,63
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.427.283,87	4.788.996,80	361.712,93
3. Gastos Financieros	763.854,96	735.155,91	-28.699,06
4. Transferencias Corrientes	6.041.478,13	6.537.200,85	495.722,72
5. Fondo de Contingencia	100.400,00	8.341,86	-92.058,14
Operaciones Corrientes	18.593.906,93	19.337.901,01	743.994,08
6. Inversiones Reales	690.915,95	609.336,87	-81.579,08
7. Transferencias Capital	302.967,91	345.337,45	42.369,54
Operaciones de Capital	993.883,86	954.674,32	-39.209,54
Operaciones no Financieras	19.587.790,78	20.292.575,33	704.784,54
8. Activos Financieros	495.196,59	558.674,66	63.478,06
9. Pasivos Financieros	2.693.630,79	2.689.651,80	-3.978,99
Operaciones Financieras	3.188.827,38	3.248.326,46	59.499,07
TOTAL GASTOS	22.776.618,16	23.540.901,78	764.283,62

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	12.279.123,68	52,0	12.256.978,95	54,5
2. Impuestos Indirectos	10.510.920,13	44,5	10.235.722,68	45,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	531.476,12	2,2	501.010,36	2,2
4. Transferencias Corrientes	-3.713.345,96	15,7	-3.778.914,60	16,8
5. Ingresos Patrimoniales	312.222,58	1,3	319.017,32	1,4
Operaciones Corrientes	19.920.396,55	84,3	19.533.814,71	86,9
6. Enajenación Inversiones Reales	124.329,18	0,5	42.945,21	0,2
7. Transferencias Capital	107.980,70	0,5	72.799,13	0,3
Operaciones de Capital	232.309,88	1,0	115.744,34	0,5
Operaciones no Financieras	20.152.706,44	85,3	19.649.559,06	87,4
8. Activos Financieros	509.011,89	2,2	94.569,67	0,4
9. Pasivos Financieros	2.962.291,66	12,5	2.743.268,35	12,2
Operaciones Financieras	3.471.303,55	14,7	2.837.838,02	12,6
TOTAL INGRESOS	23.624.009,99	100,0	22.487.397,08	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.268.205,59	30,9	7.262.924,79	31,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.788.996,80	20,3	4.667.340,45	20,5
3. Gastos Financieros	735.155,91	3,1	734.923,10	3,2
4. Transferencias Corrientes	6.537.200,85	27,8	6.176.235,39	27,1
5. Fondo de Contingencia	8.341,86	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	19.337.901,01	82,1	18.841.423,74	82,7
6. Inversiones Reales	609.336,87	2,6	505.691,81	2,2
7. Transferencias Capital	345.337,45	1,5	199.912,45	0,9
Operaciones de Capital	954.674,32	4,1	705.604,26	3,1
Operaciones no Financieras	20.292.575,33	86,2	19.547.028,01	85,8
8. Activos Financieros	558.674,66	2,4	558.176,26	2,4
9. Pasivos Financieros	2.689.651,80	11,4	2.689.556,83	11,8
Operaciones Financieras	3.248.326,46	13,8	3.247.733,09	14,2
TOTAL GASTOS	23.540.901,78	100,0	22.794.761,09	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	12.279.123,68	12.256.978,95	99,8
2. Impuestos Indirectos	10.510.920,13	10.235.722,68	97,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	531.476,12	501.010,36	94,3
4. Transferencias Corrientes	-3.713.345,96	-3.778.914,60	101,8
5. Ingresos Patrimoniales	312.222,58	319.017,32	102,2
Operaciones Corrientes	19.920.396,55	19.533.814,71	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	124.329,18	42.945,21	34,5
7. Transferencias Capital	107.980,70	72.799,13	67,4
Operaciones de Capital	232.309,88	115.744,34	49,8
Operaciones no Financieras	20.152.706,44	19.649.559,06	97,5
8. Activos Financieros	509.011,89	94.569,67	18,6
9. Pasivos Financieros	2.962.291,66	2.743.268,35	92,6
Operaciones Financieras	3.471.303,55	2.837.838,02	81,8
TOTAL INGRESOS	23.624.009,99	22.487.397,08	95,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.268.205,59	7.262.924,79	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.788.996,80	4.667.340,45	97,5
3. Gastos Financieros	735.155,91	734.923,10	100,0
4. Transferencias Corrientes	6.537.200,85	6.176.235,39	94,5
5. Fondo de Contingencia	8.341,86	0,00	-
Operaciones Corrientes	19.337.901,01	18.841.423,74	97,4
6. Inversiones Reales	609.336,87	505.691,81	83,0
7. Transferencias Capital	345.337,45	199.912,45	57,9
Operaciones de Capital	954.674,32	705.604,26	73,9
Operaciones no Financieras	20.292.575,33	19.547.028,01	96,3
8. Activos Financieros	558.674,66	558.176,26	99,9
9. Pasivos Financieros	2.689.651,80	2.689.556,83	100,0
Operaciones Financieras	3.248.326,46	3.247.733,09	100,0
TOTAL GASTOS	23.540.901,78	22.794.761,09	96,8

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	12.256.978,95	12.168.656,51	99,3
2. Impuestos Indirectos	10.235.722,68	10.197.700,55	99,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	501.010,36	388.123,25	77,5
4. Transferencias Corrientes	-3.778.914,60	-3.808.755,24	100,8
5. Ingresos Patrimoniales	319.017,32	297.167,05	93,2
Operaciones Corrientes	19.533.814,71	19.242.892,12	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	42.945,21	37.764,96	87,9
7. Transferencias Capital	72.799,13	72.495,33	99,6
Operaciones de Capital	115.744,34	110.260,30	95,3
Operaciones no Financieras	19.649.559,06	19.353.152,42	98,5
8. Activos Financieros	94.569,67	64.569,67	68,3
9. Pasivos Financieros	2.743.268,35	2.743.268,35	100,0
Operaciones Financieras	2.837.838,02	2.807.838,02	98,9
TOTAL INGRESOS	22.487.397,08	22.160.990,44	98,5

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.262.924,79	7.262.073,80	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	4.667.340,45	4.432.977,98	95,0
3. Gastos Financieros	734.923,10	732.603,48	99,7
4. Transferencias Corrientes	6.176.235,39	5.939.051,27	96,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	18.841.423,74	18.366.706,53	97,5
6. Inversiones Reales	505.691,81	470.957,67	93,1
7. Transferencias Capital	199.912,45	85.613,44	42,8
Operaciones de Capital	705.604,26	556.571,12	78,9
Operaciones no Financieras	19.547.028,01	18.923.277,64	96,8
8. Activos Financieros	558.176,26	436.485,84	78,2
9. Pasivos Financieros	2.689.556,83	2.689.556,83	100,0
Operaciones Financieras	3.247.733,09	3.126.042,67	96,3
TOTAL GASTOS	22.794.761,09	22.049.320,31	96,7

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	741.295,04	3,3
1.1 Justicia	478.156,42	2,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	260.750,19	1,1
1.4 Política Exterior	2.388,43	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.369.990,11	10,4
2.1 Pensiones	1,62	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.759.443,18	7,7
2.4 Fomento del Empleo	356.753,79	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	253.791,52	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	13.838.896,63	60,7
3.1 Sanidad	8.778.031,32	38,5
3.2 Educación	4.881.088,71	21,4
3.3 Cultura	179.776,60	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.955.612,53	8,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	33.830,90	0,1
4.2 Industria y Energía	17.848,51	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	26.600,02	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	1.462.434,50	6,4
4.5 Infraestructuras	280.350,94	1,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	128.587,14	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	5.960,51	0,0
9. Actuaciones de Carácter General	3.888.966,79	17,1
9.1 Alta Dirección	39.335,37	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	360.680,62	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	120.001,88	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	46.130,01	0,2
9.5 Deuda Pública	3.322.818,91	14,6
TOTAL GASTOS	22.794.761,09	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	741.295,04	3,3
1.1 Justicia	478.156,42	2,1
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	260.750,19	1,1
1.4 Política Exterior	2.388,43	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.369.990,11	10,4
2.1 Pensiones	1,62	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.759.443,18	7,7
2.4 Fomento del Empleo	356.753,79	1,6
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	253.791,52	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	13.838.896,63	60,7
3.1 Sanidad	8.778.031,32	38,5
3.2 Educación	4.881.088,71	21,4
3.3 Cultura	179.776,60	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.955.612,53	8,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	33.830,90	0,1
4.2 Industria y Energía	17.848,51	0,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	26.600,02	0,1
4.4 Subvenciones al Transporte	1.462.434,50	6,4
4.5 Infraestructuras	280.350,94	1,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	128.587,14	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	5.960,51	0,0
9. Actuaciones de Carácter General	3.888.966,79	17,1
9.1 Alta Dirección	39.335,37	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	360.680,62	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	120.001,88	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	46.130,01	0,2
9.5 Deuda Pública	3.322.818,91	14,6
TOTAL GASTOS	22.794.761,09	100,0

**COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.136.680,89	20,3
2. Impuestos Indirectos	3.380.511,51	32,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	227.450,08	2,2
4. Transferencias Corrientes	2.773.496,33	26,3
5. Ingresos Patrimoniales	32.240,52	0,3
Operaciones Corrientes	8.550.379,32	81,1
6. Enajenación Inversiones Reales	50.715,50	0,5
7. Transferencias Capital	428.973,71	4,1
Operaciones de Capital	479.689,21	4,6
Operaciones no Financieras	9.030.068,53	85,7
8. Activos Financieros	46.737,55	0,4
9. Pasivos Financieros	1.463.652,08	13,9
Operaciones Financieras	1.510.389,63	14,3
TOTAL INGRESOS	10.540.458,16	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.674.095,90	34,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.428.373,49	13,2
3. Gastos Financieros	288.508,88	2,7
4. Transferencias Corrientes	2.788.557,53	25,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.179.535,79	75,8
6. Inversiones Reales	605.534,37	5,6
7. Transferencias Capital	718.162,87	6,7
Operaciones de Capital	1.323.697,24	12,3
Operaciones no Financieras	9.503.233,03	88,1
8. Activos Financieros	94.216,50	0,9
9. Pasivos Financieros	1.187.531,96	11,0
Operaciones Financieras	1.281.748,46	11,9
TOTAL GASTOS	10.784.981,49	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.136.680,89	2.190.361,67	53.680,79
2. Impuestos Indirectos	3.380.511,51	3.380.511,51	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	227.450,08	234.115,02	6.664,94
4. Transferencias Corrientes	2.773.496,33	2.817.326,45	43.830,13
5. Ingresos Patrimoniales	32.240,52	32.391,52	151,00
Operaciones Corrientes	8.550.379,32	8.654.706,17	104.326,85
6. Enajenación Inversiones Reales	50.715,50	50.715,50	0,00
7. Transferencias Capital	428.973,71	433.958,12	4.984,41
Operaciones de Capital	479.689,21	484.673,62	4.984,41
Operaciones no Financieras	9.030.068,53	9.139.379,79	109.311,26
8. Activos Financieros	46.737,55	347.029,29	300.291,75
9. Pasivos Financieros	1.463.652,08	1.473.652,08	10.000,00
Operaciones Financieras	1.510.389,63	1.820.681,38	310.291,75
TOTAL INGRESOS	10.540.458,16	10.960.061,17	419.603,01

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.674.095,90	3.820.783,02	146.687,12
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.428.373,49	1.499.784,88	71.411,40
3. Gastos Financieros	288.508,88	272.177,15	-16.331,73
4. Transferencias Corrientes	2.788.557,53	2.989.787,23	201.229,70
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	8.179.535,79	8.582.532,28	402.996,49
6. Inversiones Reales	605.534,37	548.630,65	-56.903,72
7. Transferencias Capital	718.162,87	784.153,83	65.990,96
Operaciones de Capital	1.323.697,24	1.332.784,48	9.087,25
Operaciones no Financieras	9.503.233,03	9.915.316,76	412.083,73
8. Activos Financieros	94.216,50	87.900,87	-6.315,63
9. Pasivos Financieros	1.187.531,96	1.201.366,87	13.834,91
Operaciones Financieras	1.281.748,46	1.289.267,74	7.519,27
TOTAL GASTOS	10.784.981,49	11.204.584,50	419.603,01

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.190.361,67	20,0	2.228.698,46	21,2
2. Impuestos Indirectos	3.380.511,51	30,8	3.553.642,70	33,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	234.115,02	2,1	244.192,10	2,3
4. Transferencias Corrientes	2.817.326,45	25,7	2.858.518,89	27,2
5. Ingresos Patrimoniales	32.391,52	0,3	26.838,32	0,3
Operaciones Corrientes	8.654.706,17	79,0	8.911.890,47	84,7
6. Enajenación Inversiones Reales	50.715,50	0,5	11.064,42	0,1
7. Transferencias Capital	433.958,12	4,0	322.235,91	3,1
Operaciones de Capital	484.673,62	4,4	333.300,33	3,2
Operaciones no Financieras	9.139.379,79	83,4	9.245.190,80	87,9
8. Activos Financieros	347.029,29	3,2	48.638,41	0,5
9. Pasivos Financieros	1.473.652,08	13,4	1.223.703,51	11,6
Operaciones Financieras	1.820.681,38	16,6	1.272.341,91	12,1
TOTAL INGRESOS	10.960.061,17	100,0	10.517.532,72	100,0
3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.820.783,02	34,1	3.812.436,28	35,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.499.784,88	13,4	1.461.563,48	13,6
3. Gastos Financieros	272.177,15	2,4	226.442,46	2,1
4. Transferencias Corrientes	2.989.787,23	26,7	2.962.542,01	27,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.582.532,28	76,6	8.462.984,22	78,7
6. Inversiones Reales	548.630,65	4,9	450.777,03	4,2
7. Transferencias Capital	784.153,83	7,0	665.851,52	6,2
Operaciones de Capital	1.332.784,48	11,9	1.116.628,55	10,4
Operaciones no Financieras	9.915.316,76	88,5	9.579.612,77	89,0
8. Activos Financieros	87.900,87	0,8	48.909,89	0,5
9. Pasivos Financieros	1.201.366,87	10,7	1.130.829,84	10,5
Operaciones Financieras	1.289.267,74	11,5	1.179.739,73	11,0
TOTAL GASTOS	11.204.584,50	100,0	10.759.352,50	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.190.361,67	2.228.698,46	101,8
2. Impuestos Indirectos	3.380.511,51	3.553.642,70	105,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	234.115,02	244.192,10	104,3
4. Transferencias Corrientes	2.817.326,45	2.858.518,89	101,5
5. Ingresos Patrimoniales	32.391,52	26.838,32	82,9
Operaciones Corrientes	8.654.706,17	8.911.890,47	103,0
6. Enajenación Inversiones Reales	50.715,50	11.064,42	21,8
7. Transferencias Capital	433.958,12	322.235,91	74,3
Operaciones de Capital	484.673,62	333.300,33	68,8
Operaciones no Financieras	9.139.379,79	9.245.190,80	101,2
8. Activos Financieros	347.029,29	48.638,41	14,0
9. Pasivos Financieros	1.473.652,08	1.223.703,51	83,0
Operaciones Financieras	1.820.681,38	1.272.341,91	69,9
TOTAL INGRESOS	10.960.061,17	10.517.532,72	96,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.820.783,02	3.812.436,28	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.499.784,88	1.461.563,48	97,5
3. Gastos Financieros	272.177,15	226.442,46	83,2
4. Transferencias Corrientes	2.989.787,23	2.962.542,01	99,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.582.532,28	8.462.984,22	98,6
6. Inversiones Reales	548.630,65	450.777,03	82,2
7. Transferencias Capital	784.153,83	665.851,52	84,9
Operaciones de Capital	1.332.784,48	1.116.628,55	83,8
Operaciones no Financieras	9.915.316,76	9.579.612,77	96,6
8. Activos Financieros	87.900,87	48.909,89	55,6
9. Pasivos Financieros	1.201.366,87	1.130.829,84	94,1
Operaciones Financieras	1.289.267,74	1.179.739,73	91,5
TOTAL GASTOS	11.204.584,50	10.759.352,50	96,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.228.698,46	2.217.627,18	99,5
2. Impuestos Indirectos	3.553.642,70	3.541.293,18	99,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	244.192,10	224.409,28	91,9
4. Transferencias Corrientes	2.858.518,89	2.838.950,85	99,3
5. Ingresos Patrimoniales	26.838,32	25.680,88	95,7
Operaciones Corrientes	8.911.890,47	8.847.961,37	99,3
6. Enajenación Inversiones Reales	11.064,42	5.672,04	51,3
7. Transferencias Capital	322.235,91	210.005,00	65,2
Operaciones de Capital	333.300,33	215.677,04	64,7
Operaciones no Financieras	9.245.190,80	9.063.638,41	98,0
8. Activos Financieros	48.638,41	46.999,49	96,6
9. Pasivos Financieros	1.223.703,51	1.223.703,51	100,0
Operaciones Financieras	1.272.341,91	1.270.702,99	99,9
TOTAL INGRESOS	10.517.532,72	10.334.341,41	98,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.812.436,28	3.795.266,99	99,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.461.563,48	1.416.288,07	96,9
3. Gastos Financieros	226.442,46	226.410,36	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.962.542,01	2.938.155,37	99,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.462.984,22	8.376.120,78	99,0
6. Inversiones Reales	450.777,03	395.304,28	87,7
7. Transferencias Capital	665.851,52	524.833,36	78,8
Operaciones de Capital	1.116.628,55	920.137,64	82,4
Operaciones no Financieras	9.579.612,77	9.296.258,42	97,0
8. Activos Financieros	48.909,89	40.924,39	83,7
9. Pasivos Financieros	1.130.829,84	1.130.829,84	100,0
Operaciones Financieras	1.179.739,73	1.171.754,23	99,3
TOTAL GASTOS	10.759.352,50	10.468.012,65	97,3

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	15.601,28	0,1
1.1 Justicia	35,29	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.631,57	0,1
1.4 Política Exterior	3.934,42	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.253.437,37	11,6
2.1 Pensiones	123.840,21	1,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	862.757,54	8,0
2.4 Fomento del Empleo	222.250,90	2,1
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	44.588,71	0,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.834.477,97	54,2
3.1 Sanidad	3.751.312,93	34,9
3.2 Educación	2.003.435,78	18,6
3.3 Cultura	79.729,26	0,7
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.102.452,91	19,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.317.110,13	12,2
4.2 Industria y Energía	122.191,52	1,1
4.3 Comercio, turismo y PYMES	31.371,62	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	19.812,10	0,2
4.5 Infraestructuras	351.514,36	3,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	125.424,68	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	135.028,49	1,3
9. Actuaciones de Carácter General	1.553.382,97	14,4
9.1 Alta Dirección	34.874,56	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	94.091,66	0,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	41.935,49	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	106.133,46	1,0
9.5 Deuda Pública	1.276.347,79	11,9
TOTAL GASTOS	10.759.352,50	100,0

Cuadro 7.bis

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2019	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	15.601,28	0,2
1.1 Justicia	35,29	0,0
1.2 Defensa	0,00	-
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	11.631,57	0,1
1.4 Política Exterior	3.934,42	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.130.732,74	11,7
2.1 Pensiones	1.135,58	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	-
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	862.757,54	8,9
2.4 Fomento del Empleo	222.250,90	2,3
2.5 Desempleo	0,00	-
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	44.588,71	0,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	-
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.834.477,97	60,2
3.1 Sanidad	3.751.312,93	38,7
3.2 Educación	2.003.435,78	20,7
3.3 Cultura	79.729,26	0,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.158.111,80	11,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	372.769,02	3,8
4.2 Industria y Energía	122.191,52	1,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	31.371,62	0,3
4.4 Subvenciones al Transporte	19.812,10	0,2
4.5 Infraestructuras	351.514,36	3,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	125.424,68	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	135.028,49	1,4
9. Actuaciones de Carácter General	1.553.382,97	16,0
9.1 Alta Dirección	34.874,56	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	94.091,66	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	41.935,49	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	106.133,46	1,1
9.5 Deuda Pública	1.276.347,79	13,2
TOTAL GASTOS	9.692.306,76	100,0